TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. (TELMEX)

Parque Vía No. 190
Col. Cuauhtémoc, 06599, México, D.F.
www.telmex.com

Títulos en circulación al 31 de diciembre de 2008

8,115	millones de acciones comunes Serie AA
407	millones de acciones comunes Serie A
10,033	millones de acciones de voto limitado Serie L

Reporte Anual presentado de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores para el año terminado el 31 de diciembre de 2008.

Clave de cotización en la BMV: TELMEX A y TELMEX L

Los valores de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
En la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) se cotiza el ADS de las acciones Serie L con clave TMX.
En el NASDAQ SmallCap Market se cotiza el ADS de las acciones Serie A con la clave TFONY.
Las acciones Serie L se listan en el Mercado de Valores Latinoamericano (LATIBEX) en Madrid, España

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Índice

Página

ÍNDICE ii
TABLA DE REFERENCIAS CRUZADAS iii
COMENTARIOS SOBRE EVENTOS FUTUROS v

PUNTO 1. INFORMACIÓN CLAVE 1
PUNTO 2. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA 8
PUNTO 3. OPERACIÓN, REVISIÓN FINANCIERA Y PERSPECTIVAS 28
PUNTO 4. CONSEJEROS Y FUNCIONARIOS 45
PUNTO 5. ACCIONISTAS MAYORITARIOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS 56
PUNTO 6. INFORMACIÓN FINANCIERA 62
PUNTO 7. OFERTA Y LISTADO 64
PUNTO 8. REVELACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DEL RIESGO DE MERCADO 67
PUNTO 9. DESCRIPCIÓN DE VALORES DIFERENTES A ACCIONES 68
PUNTO 10. INCUMPLIMIENTO, VENCIMIENTO DE DIVIDENDOS Y MOROSIDAD 68
PUNTO 11. MODIFICACIONES RELEVANTES A LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES Y APLICACIÓN DE RECURSOS. 68
PUNTO 12. CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS 68
PUNTO 13A. EXPERTO FINANCIERO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA 69
PUNTO 13B. CÓDIGO DE ÉTICA 70
PUNTO 13C. PRINCIPALES SERVICIOS Y HONORARIOS DE AUDITORÍA 70
PUNTO 13D. ADQUISICIÓN DE ACCIONES POR EL EMISOR Y COMPRADORES AFILIADOS 71
PUNTO 14. ESTADOS FINANCIEROS F-1 A LA F-48 72

APÉNDICE I. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES A-1
APÉNDICE II. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS. A-5
APÉNDICE III. RESUMEN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES A-7
APÉNDICE IV. OTROS VALORES A-11
APÉNDICE V. POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO A-14
APÉNDICE VI. POLÍTICAS QUE RIGEN LA TESORERÍA A-15
APÉNDICE VII. CANALES DE DISTRIBUCIÓN A-16
APÉNDICE VIII. DESEMPEÑO AMBIENTAL A-16
APÉNDICE IX. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A-17
APÉNDICE X. SITUACIÓN TRIBUTARIA EN MÉXICO A-20

Tabla de referencias cruzadas

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

Conforme a lo previsto en el anexo N en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores", que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y modificadas el 7 de octubre de 2003, 6 de septiembre de 2004, 22 de septiembre de 2006, 19 de septiembre de 2008 y 27 de enero de 2009, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de acuerdo a resoluciones publicadas en el mismo Diario Oficial.

TEMA			Números de página
1. INFORMACIÓN GENERAL			
a)		Glosario de términos y definiciones	Apéndice I
b)		Resumen ejecutivo	8, 9, 28, 64 a 66
c)		Factores de riesgo	3 a 7
d)		Otros valores	64 a 66 y apéndice IV
e)		Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores	64 y 65
f)		Destino de los fondos, en su caso	No aplica
g)		Documentos de carácter público	8
2. LA EMISORA			
a)		Historia y desarrollo de la emisora	Portada, 8, 9 y 26
b)		Descripción del negocio	
	i)	Actividad principal	10 a 16, 31 y 32
	ii)	Canales de distribución	15 y apéndice VII
	iii)	Patentes, licencias, marcas y otros contratos	19 a 21 y apéndices II y V
	iv)	Principales clientes	67
	v)	Legislación aplicable y situación tributaria	18 a 23, 25, 26, 37 y apéndice X
	vi)	Recursos humanos	55
	vii)	Desempeño ambiental	Apéndice VIII
	viii)	Información de mercado	11 a 16, 18, 21, 22 y 24
	ix)	Estructura corporativa	6, 9 y 10
	x)	Descripción de sus principales activos	16 a 18, 26 y 27
	xi)	Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	62
	xii)	Acciones representativas del capital social	Portada
	xiii)	Dividendos	63

TEMA		Números de página
3. INFORMACIÓN FINANCIERA		
a)	Información financiera seleccionada	1 y 2
b)	Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	31 y 32
c)	Informe de créditos relevantes	37 a 40
d)	Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la compañía	
i)	Resultados de la operación	32 a 37, 40 y 41
ii)	Situación financiera, liquidez y recursos de capital	37 a 40 y apéndice VI
iii)	Control interno	68 y 69
e)	Estimaciones, provisiones o reservas contables y críticas	41 a 43
4. ADMINISTRACIÓN		
a)	Auditores externos	70 y 71
b)	Operaciones con partes relacionadas y conflictos de intereses	58 a 61
c)	Administradores y accionistas	45 a 55 y apéndice IX
d)	Estatutos Sociales y otros convenios	Apéndice III
5. MERCADO DE CAPITALES		
a)	Estructura accionaria	Portada y 64
b)	Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores	65 y 66
c)	Formador de mercado	No aplica
6. PERSONAS RESPONSABLES		
a)	Carta de responsabilidad	Al final del documento
7. ANEXOS		
a)	Estados financieros dictaminados y opiniones del Comité de Auditoría.	A partir de F-1 y 52

Comentario sobre eventos futuros

En ocasiones incluimos comentarios sobre eventos futuros en algunos de nuestros comunicados, entre los que se encuentran: nuestro Informe Anual a los accionistas, circulares de ofertas, prospectos, informes a los mercados bursátiles en los que operamos, boletines de prensa, materiales escritos diversos, declaraciones verbales de nuestros funcionarios, consejeros, empleados, analistas, inversionistas, representantes de los medios de comunicación u otros. Advertimos que los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresados en estas y otras declaraciones están sujetos a situaciones que podrían provocar que no se realizaran o que sus consecuencias difirieran considerablemente de lo declarado. Algunos de estos factores - los cuales se discuten como "Factores de Riesgo" - incluyen cambios regulatorios, condiciones políticas y económicas, demanda por nuestros servicios, competencia, políticas gubernamentales, inflación, tipos de cambio y mejoras tecnológicas.

Algunas de las palabras utilizadas para señalar posibles eventos son "creemos", "anticipamos", "planeamos", "esperamos", "meta", "estimación", "proyecto", "pronóstico", "lineamiento" y "debería". Esta lista es enunciativa mas no limitativa.

Todos nuestros comentarios sobre eventos futuros reflejan nuestra opinión a la fecha a la que se refieren. La Compañía no asume obligación alguna de actualizar dichos comentarios en caso de que obtuviera nueva información o de que ocurrieran nuevos acontecimientos.

Algunos ejemplos de comentarios sobre eventos futuros son:

- proyecciones de ingresos de operación, utilidad neta, utilidad neta por acción, inversiones de capital, dividendos, estructura de capital u otras partidas o razones financieras;
- planes de adquisición o de diversificación;
- impacto de las adquisiciones realizadas;
- planes, objetivos o metas con respecto a nuestra competencia, regulaciones o tarifas;
- competencia existente o futura en los sectores de negocio en los que operamos;
- estimaciones sobre nuestro desempeño financiero futuro o la actuación económica de México u otros países;
- comentarios sobre tipos de cambio y tasas de interés;
- comentarios sobre la disponibilidad o costo de financiamiento, o sobre el impacto de la crisis mundial de los mercados;
- comentarios sobre el impacto futuro de las regulaciones, y
- las premisas en que se basan.

.

PARTE I

Punto 1. Información clave

Datos sobresalientes consolidados

Este Reporte Anual contiene los estados financieros consolidados de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias (en lo sucesivo TELMEX o la "Compañía") correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008 y a los cuatro años anteriores. Esta información siempre deberá leerse en conjunto con dichos estados financieros consolidados y con sus notas, las cuales son referenciadas en este Reporte Anual.

Nuestros estados financieros fueron dictaminados por los auditores públicos independientes de Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global y preparados de conformidad con las normas de información financiera mexicanas (NIF mexicanas), bajo las cuales:

- De conformidad con la NIF B-10 *Efectos de la Inflación*, que entró en vigor en enero de 2008, las cifras incluidas a partir de esa fecha se expresan en pesos nominales, excepto por las partidas no monetarias que incluyen su actualización a pesos constantes al 31 de diciembre de 2007 y los pesos corrientes de 2008 por los movimientos que hubo en ese año.

- El efecto de la aplicación de esta NIF en los estados financieros de 2008, fue el dejar de reconocer el efecto inflacionario en los mismos y reclasificar la totalidad del RETANM, neto de impuestos diferidos, y el déficit acumulado por posición monetaria, a utilidades acumuladas.

- De conformidad con la NIF B-10, las cifras anteriores al 1° de enero de 2008 están expresadas en pesos de valor adquisitivo al 31 de diciembre de 2007 de la siguiente manera:

- los activos no monetarios, capital contable, otras contribuciones de capital y utilidades retenidas fueron reexpresados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor de México (INPC), excluyendo planta, propiedades y equipo de origen extranjero;

- la planta, propiedades y equipo de origen extranjero fueron actualizados con base en la tasa de inflación del país de origen y convertidos a pesos utilizando el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2007;

- las ganancias ó pérdidas del poder adquisitivo de los pasivos o activos monetarios fueron reconocidas en el estado de resultados.

- La información refleja el efecto de la división (*split*) de dos acciones por una acción, ocurrida en mayo de 2005.

- Las operaciones escindidas a Telmex Internacional en diciembre de 2007 son presentadas como operaciones discontinuas en los periodos anteriores a dicho evento.

	Al 31 de diciembre de				
	2008 [4]	**2007**	**2006**	**2005**	**2004**
	(2008 en millones de pesos nominales, 2007 y años anteriores en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, excepto los datos por acción)				
Datos del estado de resultados					
NIF mexicanas:					
Ingresos de operación	P. 124,105	P. 130,768	P. 129,755	P. 131,449	P. 135,302
Costos y gastos de operación	84,362	86,884	83,491	85,210	89,897
Utilidad de operación	39,743	43,884	46,264	46,239	45,405
Costo de financiamiento	9,233	3,349	3,770	5,699	880
Utilidad de operaciones continuas	20,177	28,889	27,701	27,263	29,103
Utilidad de operaciones discontinuas, neta del impuesto sobre la renta	-	7,166	2,615	4,926	2,093
Utilidad neta	20,177	36,055	30,316	32,189	31,196
Utilidad mayoritaria neta por acción, básica [1]	1.07	1.80	1.41	1.35	1.28
Utilidad mayoritaria neta por acción de operaciones continuas, básica [1]	1.07	1.46	1.32	1.19	1.22
Utilidad mayoritaria neta por acción de operaciones discontinuas, básica [1]	-	0.34	0.09	0.16	0.06
Dividendo pagado por acción[1] [2]	0.413	0.440	0.403	0.370	0.333
Acciones en circulación promedio básica (millones) [1]	18,906	19,766	20,948	22,893	23,906

	Al 31 de diciembre de				
	2008 [4]	**2007**	**2006**	**2005**	**2004**
	(2008 en millones de pesos nominales, 2007 y años anteriores en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, excepto número de acciones y razones de utilidad a cargos fijos)				
Datos del balance general:					
NIF mexicanas:					
Planta, propiedades y equipo, neto	P. 112,865	P. 120,649	P. 124,613	P. 130,088	P. 137,677
Activo total de operaciones continuas	187,125	172,826	188,182	200,793	214,792
Activo total de operaciones discontinuas	--	–	107,366	93,980	93,259
Activo total	187,125	172,826	295,548	294,773	308,051
Deuda a corto plazo y porción circulante de la deuda a largo plazo	22,883	12,282	9,041	14,501	5,275
Deuda a largo plazo	84,172	79,180	81,376	75,696	79,393
Capital contable	39,371	42,159	121,321	135,879	132,785
Capital social	9,139	9,403	28,011	29,728	31,238
Número de acciones en circulación (millones)					
Serie AA	8,115	8,115	8,115	8,115	8,127
Serie A	407	430	446	479	504
Serie L	10,033	10,815	11,642	13,451	15,034
Otros datos:					
Razón de utilidad a cargos fijos [3]	4.9	7.1	6.7	7.0	8.3

(1) La utilidad mayoritaria neta por acciones diluidas en 2004, fue de P. 1.21 para operaciones continuas, P. 0.06 para operaciones discontinuas y P 1.27 en total. Las acciones diluidas promedio en circulación fueron 24,404 para 2004.

(2) Importe nominal. Para información sobre los dividendos pagados por acción en dólares norteamericanos. *Ver punto 6, Información financiera, dividendos.*

(3) Esta razón considera la utilidad de operaciones continuas, antes de la provisión de impuesto sobre la renta y participación en la utilidad (pérdida) neta de compañías asociadas, más cargos fijos durante el período. Los cargos fijos del periodo incluyen intereses pagados y no consideran la ganancia o pérdida por posición monetaria ó la ganancia ó pérdida en cambios atribuible a nuestra deuda.

(4) La nota 1(II) (x) de nuestros estados financieros consolidados auditados describe los nuevos pronunciamientos de las NIF mexicanas vigentes a partir de 2008, mismos que han sido incorporados en su totalidad en la información financiera incluida en este Reporte Anual. Dado que la aplicación de dichos pronunciamientos es prospectiva, los estados financieros de 2008 no son directamente comparables con los de ejercicios anteriores.

Factores de Riesgo

Riesgos relacionados con las actividades de la Compañía

Competencia creciente

El negocio de las telecomunicaciones es un negocio en evolución, por lo que estamos expuestos constantemente a nuevos competidores que, a través de diversas tecnologías, modifican los patrones de consumo de nuestros usuarios. Algunas de estas tecnologías son la telefonía celular, los servicios inalámbricos de datos, la telefonía prestada por operadores de televisión por cable y los servicios de voz sobre IP (VoIP). Por otra parte, enfrentamos una mayor competencia en los mercados de telefonía local y de larga distancia, mercados en los que las autoridades mexicanas continúan otorgando nuevas licencias y concesiones. Estos factores han afectado tanto el tráfico de llamadas como nuestros resultados operativos y es muy posible que continúen afectándolos en un futuro.

El gobierno mexicano ha aprobado diversas regulaciones que permiten proveer servicios de telefonía local, datos e Internet de banda ancha a los concesionarios de audio y televisión de paga. Al cierre de 2008, 28 operadores de televisión por cable - a través de 60 concesiones - estaban autorizados a proporcionar servicios de telefonía fija. Sin embargo, y a pesar de que están aprobadas las regulaciones que permiten que los operadores de telefonía local proporcionemos servicios de televisión y audio de paga, todavía no hemos conseguido las autorizaciones necesarias para ofrecerlos.

Debido a que los efectos de la competencia dependen de muchos factores ajenos a nuestro control, no podemos garantizar que las medidas que adoptemos para enfrentarlos resulten efectivas. Nuestro nivel de ingresos podría disminuir si no logramos ofrecer nuevos servicios o incorporar nuevos clientes para compensar la caída de precios en nuestros productos. También podrían afectarnos las nuevas tecnologías, las tendencias demográficas, las condiciones económicas, las regulaciones aplicables y la estrategia comercial de nuestros competidores.

Nuevas regulaciones

Nuestras operaciones están fuertemente reguladas por las autoridades, por lo que podrían ser afectadas por cambios en la ley, regulaciones o políticas regulatorias. A continuación mencionamos algunos de los procesos que, consideramos, podrían tener un impacto significativo en nuestro negocio:

- La Ley Federal de Telecomunicaciones establece que si un agente económico posee poder sustancial en un mercado relevante, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) está facultada para establecer regulaciones específicas en materia de tarifas, calidad de servicio y divulgación de información. Adicionalmente, si se determinara que dicho agente económico ha realizado prácticas monopólicas podría estar sujeto a prohibiciones y sanciones económicas.

  La Comisión Federal de Competencia (Cofeco) ha iniciado siete investigaciones que buscan determinar la existencia de operadores que posean poder sustancial o que realicen prácticas monopólicas relativas en algunos mercados específicos. En cuatro de estas investigaciones ya se emitieron los dictámenes preliminares en donde se determinó que TELMEX y nuestra subsidiaria Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (Telnor) tenemos poder sustancial en algunos mercados relevantes. Hemos manifestado nuestra inconformidad con los procedimientos, objetando los citados

dictámenes y ofreciendo las pruebas correspondientes. Dichos procedimientos se encuentran en etapa de desahogo de pruebas y alegatos. En el caso de las otras tres investigaciones, las cuales están relacionadas con prácticas monopólicas relativas, éstas siguen en curso sin emitirse aún resolución alguna. No podemos, sin embargo, predecir la conclusión de estos procedimientos que, en caso de que nos fueran adversos, podrían resultar en el establecimiento de regulaciones asimétricas, multas o restricciones a nuestras operaciones.

- En febrero de 2009, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad (PTFII), el cual establece que los operadores con mayor concentración de mercado tendrían que dar acceso a su red de manera desagregada, lo que muy posiblemente podría llevar al establecimiento de tarifas por debajo de los costos de recuperación, lo que estimamos tendría un impacto negativo en la Compañía y, en general, en el sector de telecomunicaciones de México. Estamos evaluando el impacto de este Plan, así como los medios legales aplicables a nuestro alcance.

- A partir de marzo de 2007, la Cofetel ha expedido diversas resoluciones para consolidar 195 áreas de servicio local, de un total de 397, en un proceso que iniciaría en noviembre de 2008 y concluiría en 2010. Si este proceso se llevara a cabo, estimamos que afectaría negativamente nuestro negocio de larga distancia nacional.

Crisis económica

Un deterioro de las condiciones económicas prevalecientes en México o de la economía mundial, podría reducir la demanda por nuestros servicios, ya que en tiempos de crisis nuestros clientes comerciales y empresariales podrían disminuir sus gastos discrecionales, retrasar sus decisiones de compra, aplazar la implantación de servicios o reducir su uso. De la misma forma, podría llevar a un incremento en nuestra cartera vencida.

Crisis de los mercados financieros

La actual crisis financiera mundial ha provocado que muchas empresas hayan visto reducidas sus alternativas de financiamiento. Aunque no requerimos de financiamientos importantes en el corto y mediano plazo - con la excepción de la refinanciación del vencimiento de parte de nuestra deuda -, en caso de que el costo de los créditos se incrementara como resultado de una reducción en la liquidez de los mercados financieros, nuestros costos podrían aumentar. La crisis financiera también podría afectar a nuestros clientes y a otros operadores de telecomunicaciones que nos pagan interconexión.

Contratamos instrumentos derivados estándar con instituciones financieras reconocidas para mitigar nuestros riesgos cambiarios y de tasa de interés, por lo que podríamos ser afectados por las dificultades financieras de nuestras contrapartes.

Cambios tecnológicos

El desarrollo de nuevas tecnologías podría provocar que tuviésemos que reducir los precios de nuestros productos o, incluso, que los mismos se volviesen obsoletos. Es posible que, en un futuro, nuestros

mayores competidores sean nuevos participantes que no requerirían realizar grandes inversiones para renovar su infraestructura.

Deterioro en el valor de algunos de nuestros activos

Analizamos los estimados de vida útil de nuestros activos siempre que alguna circunstancia indique que no será posible generar los flujos suficientes para recuperar su valor en libros. Una modificación en las vidas útiles podría llevarnos a registrar un deterioro en el valor de los activos de larga duración involucrados, entre los que se encuentran nuestra planta productiva, propiedades, equipo, crédito mercantil, licencias y marcas.

Fallas en nuestra red y desastres naturales

Eventos fuera de nuestro control podrían afectar nuestra red e interrumpir los servicios que prestamos, afectando nuestros ingresos e incrementando nuestros costos de operación. La infraestructura con la que cuenta TELMEX puede ser dañada por diferentes desastres naturales como terremotos, inundaciones y huracanes. La Emisora, a fin de proteger su infraestructura, tiene contratados seguros contra daños y ha diseñado su red de comunicaciones con redundancia y tecnologías de respaldo.

Instrumentos financieros derivados o estructurados

Una parte sustancial de nuestra deuda está denominada en dólares americanos y está pactada a tasas variables, por lo que estamos sujetos a riesgos cambiarios y de tasa de interés que buscamos mitigar mediante el uso de instrumentos derivados estándar (*plain vanilla*) que han sido contratados con instituciones financieras reconocidas, sin que hasta el momento tengamos contratadas estructuras exóticas o especulativas. Sin embargo, estos instrumentos no eliminan por completo los riesgos cambiarios o de tasa de interés, por lo que en un futuro podríamos dejar de contratarlos si determináramos que los riesgos son aceptables o que la cobertura de los derivados fuese insuficiente o muy costosa, de acuerdo a nuestras expectativas sobre las condiciones económicas o la evolución de los mercados.

Al 31 de diciembre de 2008, nuestra deuda denominada en dólares americanos ascendía a P. 81,698 millones.

Entre los instrumentos derivados que hemos contratado recientemente se incluyen: *swaps* de tipo de cambio (*cross-currency swaps)* por los que generalmente pagamos pesos a tasas de interés basadas en TIIE y recibimos dólares americanos a tasas basadas en LIBOR, *swaps* de tasas de interés (*interest-rate swaps*) por los que generalmente pagamos a tasa de interés fija y recibimos a tasa de interés variable, y contratos de futuros (*forward exchange contracts*) por los que generalmente compramos dólares americanos a un tipo de cambio pactado.

Cuando las condiciones de los mercados son volátiles, como ha sucedido recientemente, nuestros resultados de operación – que por su propia naturaleza son comparativamente estables - podrían ser afectados de manera importante por cambios en los tipos de cambio y, en menor grado, por variaciones en las tasas de interés. Algunos aspectos específicos de impacto incluyen la ganancia o pérdida cambiaria por deuda denominada en dólares americanos, la ganancia o pérdida en el valor razonable de los instrumentos derivados y cambios en intereses pagados y cobrados.

Al contratar instrumentos financieros, buscamos que los mismos igualen los flujos previstos en nuestra deuda, aunque el efecto neto que reportaríamos en nuestros resultados es difícil de predecir. Por ejemplo, durante 2008 el peso se depreció frente al dólar 24.6%, lo que nos provocó una pérdida cambiaria de P. 17,085 millones y una ganancia por nuestros instrumentos derivados de P. 14,591 millones (estimada a valor razonable). Reconocimos mayores gastos por intereses debido a que los pagos relacionados con nuestros *swaps* de tasa de interés fueron mayores que los efectos de la volatilidad en tasas de interés y a una menor deuda promedio.

Nuestras operaciones con instrumentos derivados están sujetas al riesgo de incumplimiento por parte de la contraparte que los emite, factor que la crisis financiera mundial hace más difícil de evaluar y que incluso podría reducir sustancialmente el número de instituciones financieras con las que podríamos contratar coberturas en un futuro.

Políticas gubernamentales y desarrollo económico de México

Todas nuestras operaciones y activos relevantes se encuentran en México, por lo que si nuestro país sufriera nuevamente periodos prolongados de debilidad económica podríamos tener un impacto negativo en nuestras operaciones. En el pasado los altos niveles de inflación y de tasas de interés redujeron significativamente el poder de compra de nuestros clientes. Si la crisis actual se agravara o si las tasas de interés o la inflación se incrementaran significativamente, nuestros negocios podrían ser afectados al reducirse la demanda de servicios de telecomunicaciones o disminuir la capacidad de pago de nuestros usuarios.

Riesgos relacionados con nuestra tenencia accionaria y con nuestra estructura de capital

Estamos controlados por un accionista

La mayoría de las acciones con derecho a voto de nuestra compañía (71.5% al 13 de mayo de 2009) son propiedad de Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V. (Carso Global Telecom), la cual tiene la facultad de designar a la mayoría de los miembros de nuestro Consejo de Administración y determinar el resultado de las votaciones de accionistas, con excepción de algunos casos específicos que requieren el voto de los tenedores de las acciones Serie L. Carso Global Telecom es controlada por Carlos Slim Helú y miembros de su familia inmediata, quienes en conjunto ostentan la mayoría de las acciones comunes de Carso Global Telecom.

Realizamos operaciones con empresas y partes relacionadas

Efectuamos operaciones con empresas que, al igual que TELMEX, son controladas directa o indirectamente por Carlos Slim Helú y miembros de su familia inmediata, entre las que se encuentran Telmex Internacional, S.A.B. de C.V. (Telmex Internacional), Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (Grupo Carso), Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (Grupo Financiero Inbursa), América Móvil, S.A.B. de C.V. (América Móvil) y Carso Global Telecom (controladora de TELMEX y Telmex Internacional).

Las operaciones que realizamos con Telmex Internacional incluyen la terminación de tráfico entre México y los países en los que tiene operaciones, la impresión y distribución de nuestros directorios

telefónicos, el acceso a nuestras bases de datos de clientes y el uso de nuestros sistemas de facturación y cobranza. Las operaciones con Grupo Carso incluyen la compra de materiales y servicios de construcción para nuestra red telefónica, las realizadas con Grupo Financiero Inbursa incluyen servicios financieros y de seguros y entre las realizadas con América Móvil destaca la interconexión. Adicionalmente pagamos servicios de administración y consultoría a Carso Global Telecom y a AT&T International, uno de nuestros principales accionistas, con quien tenemos acuerdos de terminación de llamadas.

Hemos vendido, adquirido y realizado inversiones conjuntas con algunas partes relacionadas. Con América Móvil intentamos en 2006 adquirir una participación en la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela y en 2007 intentamos adquirir una participación en Olimpia, compañía italiana que poseía el 18% del capital de Telecom Italia. Operaciones que, finalmente, no fueron concretadas.

Los tenedores de acciones podrían no tener derechos de tanto

Bajo las leyes mexicanas, los accionistas tienen *derecho de tanto* durante la emisión de acciones destinadas a un aumento de capital, con objeto de que mantengan su porcentaje de participación accionaria. Este derecho no aplicaría en caso de que se emitieran nuevas acciones a través de una oferta pública o en caso de que se vendan acciones previamente adquiridas por la misma empresa.

Nuestros estatutos restringen, en ciertas condiciones, la adquisición de acciones

Nuestros estatutos estipulan que cualquier adquisición mayor o igual al 10% de nuestro capital, realizada por una persona o por un grupo de personas actuando conjuntamente, requiere de la aprobación de nuestro Consejo de Administración.

Punto 2. Información sobre la compañía

Resumen general

Antecedentes

Somos una compañía mexicana con sede en la Ciudad de México, D.F., nuestro nombre legal es Teléfonos de México S.A.B. de C.V. y comercialmente nos referimos a nosotros como TELMEX. Nuestras oficinas corporativas se encuentran en Parque Vía 190, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06599, México, D.F. Nuestro número telefónico es (55) 5703-3990, el nombre del contacto es Anna Domínguez González y nuestra dirección electrónica es *www.telmex.com*. En este Reporte Anual, los términos "nosotros", "nuestra", "Compañía", "Sociedad" se refieren a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y/o sus subsidiarias.

Somos el único proveedor de telefonía fija en México a nivel nacional, y proporcionamos servicios de redes corporativas, acceso a Internet, administración de redes, venta de equipo telefónico, venta de equipo de cómputo y servicios de interconexión con otros operadores. Todas nuestras operaciones relevantes se concentran en México.

Hemos desarrollado una red de servicios múltiples en la que cerca del 94% de las líneas tienen la capacidad de proveer transmisión simultánea de voz y datos, lo que nos permitió incrementar el número de clientes de *Infinitum*, nuestro servicio de acceso a Internet de banda ancha, en un 71.3% durante 2008, para alcanzar cinco millones de usuarios al cierre del mismo año. Al mismo tiempo, hemos extendido nuestros servicios de voz y acceso a Internet a áreas remotas.

Mediante los programas e-México II y III, que iniciaron en 2004 y concluyeron el 6 de abril de 2009, TELMEX proporcionó más de 720 millones descargas de información (*hits*) en 4,580 Centros Comunitarios Digitales en todo el país. Durante su vigencia se beneficiaron 2,761 instituciones del Sector Educativo, 883 instituciones del Sector Salud y 1,156 instituciones en municipios y Representaciones de Desarrollo Social, abatiendo significativamente la brecha digital en zonas rurales.

Con el objetivo de acrecentar nuestros ingresos de servicios de voz y datos, durante 2008 continuamos ofreciendo paquetes multiservicios, incrementamos nuestra oferta de servicios y modernizamos nuestra plataforma tecnológica en áreas rurales, en donde somos el único operador de telecomunicaciones. Planeamos continuar ampliando nuestra oferta de servicios en el futuro y aprovechar los avances tecnológicos para ofrecer paquetes que combinen voz, datos y video.

Participamos en el Fondo de Cobertura Social II, lo que sumado al Fondo de Cobertura Social I nos permitirá ofrecer servicios de voz y datos a más de 11,000 comunidades, beneficiando a más de 8.7 millones de habitantes a través de 254,000 líneas rurales. A diciembre de 2008 prestábamos servicio bajo este Fondo a 5.7 millones de personas ubicadas en más de 6,800 comunidades.

El Acuerdo de Convergencia, emitido desde el 3 octubre de 2006 por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes estableció, desde hace más de dos años, las bases y los requerimientos para lograr la convergencia plena de las redes. Por nuestra parte, aún y cuando TELMEX ha cumplido con todos los requerimientos, a la fecha no se tiene una resolución favorable de las autoridades para ofrecer servicios de video, lo que consideramos está aplazando el desarrollo tecnológico del país, evitando que los consumidores accedan a una mayor oferta y a menores precios de los servicios de telecomunicaciones.

No obstante lo anterior, TELMEX ha continuado invirtiendo para mantenerse a la vanguardia tecnológica, incrementar su productividad, reducir sus costos de operación, apoyar el crecimiento de comunicaciones

de banda ancha, ampliar nuestros servicios de voz y acceso a Internet hacia áreas remotas e impulsar el Programa de Educación y Cultura Digital, con el objeto de acortar la brecha digital en el país.

Nos hemos enfocado en aumentar las ventas de equipo de cómputo en las Tiendas TELMEX, contribuyendo con ello a incrementar la penetración del Internet en México.

Cuando los cambios regulatorios hayan ocurrido y se nos otorguen las autorizaciones necesarias, buscaremos proveer televisión y audio de paga y expandir nuestros servicios, incluyendo la oferta de paquetes de *triple play*.

Historia

Nos constituimos como empresa privada al adquirir los negocios de telefonía en México de LM Ericsson en 1947 y el de la *Telephone and Telegraph Company* en 1950, operadoras de las únicas redes nacionales de telefonía en esa época. En 1972 el gobierno federal mexicano adquirió la mayor parte de nuestro capital social, vendiendo en 1990 la mayoría de las acciones de control y, en una serie de operaciones iniciadas en 1991, el resto de las acciones en su poder.

En septiembre del 2000 escindimos nuestras operaciones inalámbricas en México y otras operaciones internacionales existentes hasta ese momento a América Móvil, S.A.B. de C.V. (América Móvil). En 2004 iniciamos la expansión de nuestras operaciones fuera de México a través de una serie de adquisiciones de empresas de telecomunicaciones en Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Perú, Ecuador y los Estados Unidos. El 26 de diciembre de 2007 escindimos todas nuestras operaciones en Latinoamérica, así como nuestro negocio de páginas amarillas a Telmex Internacional.

Inversiones en subsidiarias y asociadas

La siguiente tabla muestra las subsidiarias más importantes que son consolidadas en nuestros estados financieros, así como las inversiones más significativas contabilizadas utilizando el método de participación, con corte al 31 de diciembre de 2008.

Nombre de la Compañía	Juris-dicción	Porcentaje de propiedad y voto de control	Descripción
Empresas subsidiarias			
Integración de Servicios TMX, S.A. de C.V.	México	100%	Compañía tenedora intermediaria.
Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.	México	100%	Compañía de bienes raíces propietaria de nuestras instalaciones.
Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	México	100%	Compañía de bienes raíces propietaria de nuestras instalaciones.
Consorcio Red Uno, S.A. de C.V.	México	100%	Proveedor de servicios de integración de redes de telecomunicaciones y sistemas de información.
Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.	México	100%	Concesionario de red pública de telefonía fija para el estado de Baja California Norte y para San Luis Río Colorado, región del estado de Sonora.
Uninet, S.A. de C.V.	México	100%	Proveedor de conectividad y acceso a Internet para TELMEX y clientes corporativos.
TELMEX USA, L.L.C.	Delaware, E.U.A.	100%	Revendedor autorizado de servicios de larga distancia, venta de tarjetas telefónicas prepagadas, recepción de pagos de líneas en México (gastos de instalación y renta mensual). Posee autorización de la FCC para proveer con instalaciones propias servicios de larga distancia, transmisión de datos y tránsito IP en los EE. UU.
Empresas asociadas			
Grupo Telvista S.A. de C.V.	México	45%(1)	Proveedor de servicios de telemercadeo en los Estados Unidos y México.
2Wire, Inc.	California, E.U.A.	13%(1)	Proveedor de equipo y servicios para redes de banda ancha a clientes residenciales y pequeños negocios.

(1) Inversiones contabilizadas mediante el método de participación.

Operaciones

Antecedentes

Al 31 de marzo de 2009 teníamos 17.5 millones de líneas locales en servicio, 1.6 **%** menos que a la misma fecha de 2008.

En 2008 nuestros ingresos de operación se integraron por 39.5% de servicio local, 19.8% al servicio de larga distancia, 15.4% a interconexión, 9.8% a redes corporativas, 10.6% a servicios de acceso a Internet y 4.9% a otros servicios entre los que se incluyen venta de computadoras, equipos telefónicos y accesorios en nuestras tiendas TELMEX, así como servicios de facturación y cobranza a terceros.

Datos generales

La siguiente tabla muestra datos seleccionados sobre el tamaño y el uso de nuestra red en México:

	31 de diciembre				
	2008	**2007**	**2006**	**2005**	**2004**
Líneas fijas en servicio (miles)	17,589	17,800	18,251	18,375	17,172
Cuentas de acceso a Internet (miles)	5,217	3,320	2,660	2,116	1,741
Líneas facturadas equivalentes de 64 Kbps para transmisión de datos (miles)	4,016	2,715	2,330	2,011	1,517
Líneas en servicio por empleado	413.8	401.8	402.0	399.6	371.2
Minutos anuales de llamadas de larga distancia nacional (millones)	19,687	18,275	18,108	17,853	16,700
Minutos anuales de llamadas de larga distancia internacional (millones) [(1)]	8,733	9,531	8,997	7,131	6,297
Llamadas locales totales (millones)	22,583	24,892	26,575	26,680	26,782
Tarjetas telefónicas vendidas (millones)	120	187	230	258	273

(1) Incluye tráfico entrante y saliente

Servicio Local

Proveemos telefonía fija en 22,965 comunidades de todo el país, con un 31.3% de las líneas en servicio ubicadas en las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara, concentrándose un 21.1% en el área metropolitana de la Ciudad de México. Prestamos telefonía a aproximadamente 21,500 comunidades menores a cinco mil habitantes, con lo que excedemos nuestra obligación de prestar servicios en áreas rurales.

El tráfico local en 2008 disminuyó 9.3% en comparación con 2007, con un total de 22,583 millones de llamadas. El decremento en el tráfico durante 2008 fue causado principalmente por una mayor competencia de la telefonía celular, de otros operadores y de la telefonía por cable; por la reducción de líneas en servicio; por la migración del tráfico conmutado hacia redes corporativas, redes privadas virtuales y servicios de transmisión de voz sobre protocolo de Internet (VoIP) y por nuevas alternativas de servicio, Estimamos que los nuevos medios de comunicación y una creciente competencia continúen mermando el crecimiento del servicio de telefonía local.

Nuestros cargos por servicio de telefonía local incluyen la instalación, renta básica mensual, servicio local medido, servicios digitales y otros servicios (cambio de domicilio de una línea, reconexión, etcétera).

Nuestra concesión para operar la red pública de telefonía básica (Concesión) nos permite, pero no nos exige, basar nuestros cargos del servicio local medido hacia clientes residenciales o comerciales en función de la duración de cada llamada. Sin embargo actualmente no cobramos por la duración de las llamadas locales en ninguna región, excepto en el caso de los servicios de prepago.

Con el fin de promover nuestra oferta de servicio local entre nuestros clientes, hemos introducido paquetes que incluyen llamadas locales y/o minutos de larga distancia nacional ilimitados,

En 2008 no incrementamos las tarifas de servicio telefónico local, por lo que seguimos ofreciendo menores tarifas, en términos reales, desde marzo de 2001.

Servicio de Larga Distancia Nacional

Nuestra red de larga distancia nacional cubre toda la República Mexicana a través de 30,900 kilómetros de fibra óptica que conectan las principales ciudades de México e incluye anillos de transmisión a nivel nacional diseñados para evitar la congestión de la red, así como ramales secundarios.

El tráfico de larga distancia nacional se incrementó 7.7% durante 2008 - llegando a un total de 19,687 millones de minutos - resultado neto del aumento de la oferta de paquetes con minutos de larga distancia nacional (LDN) incluidos, del incremento en el tráfico de operadores de telefonía celular y de una reducción en el tráfico de terminación con otros operadores de larga distancia.

Durante 2007 tuvimos un incremento moderado de 0.9%, debido en su mayor parte a un menor tráfico entregado por otros operadores de larga distancia a TELMEX para su terminación, el cual fue compensado por la introducción en noviembre de 2006 del esquema "el que llama paga" para larga distancia nacional e internacional, que evita al usuario de un teléfono celular pagar por recibir llamadas.

Nuestros cargos por el servicio de larga distancia nacional se basan en la duración de la llamada por minuto y en el tipo de servicio, ya sea por marcación directa o asistida por operadora, una vez que el cliente excede el número de minutos incluidos en los paquetes que tenga contratados.

Ofrecemos a nuestros clientes planes de descuento en el servicio de larga distancia nacional que incluyen minutos sin costo adicional o reducen los precios por minuto, de acuerdo al consumo mensual y al horario de llamada. Adicionalmente continuamos ofreciendo descuentos de acuerdo al número de llamadas realizadas y planes que incluyen minutos de larga distancia nacional o minutos ilimitados.

Durante 2008 no incrementamos nuestras tarifas de larga distancia nacional, por lo que seguimos ofreciendo menores tarifas, en términos reales, desde marzo de 1999.

Servicio de Larga Distancia Internacional

Ofrecemos servicios de telecomunicaciones de larga distancia internacional en toda la República Mexicana y transportamos tráfico de larga distancia internacional por medio de una combinación de red de fibra óptica, microondas, sistemas satelitales y cables submarinos, entre México y los E.U.A., Canadá y Centroamérica, entre otros.

Durante 2008, el tráfico de larga distancia internacional entrante disminuyó a 6,751 millones de minutos, equivalente a un 11.1%, mientras que el tráfico de larga distancia internacional saliente creció a 1,982 millones de minutos, equivalente a un 2.1% con respecto a 2007.

Los cargos por el servicio de larga distancia internacional se basan en la duración de la llamada, su destino y el tipo de servicio, ya sea por marcación directa o asistida por operadora, una vez que el cliente excede el número de minutos en llamadas salientes incluidas en los paquetes que tenga contratados. Durante 2008 no incrementamos nuestras tarifas de larga distancia internacional, por lo que seguimos ofreciendo menores tarifas, en términos reales, desde marzo de 1999.

Las tarifas que pagamos a los operadores internacionales por completar las llamadas internacionales originadas en México y las que los operadores extranjeros nos pagan a nosotros por completar sus llamadas internacionales hacia México, se definen en acuerdos negociados con cada uno de ellos (acuerdos bilaterales), liquidándose con base en el importe neto de las operaciones. En términos generales podemos decir que recibimos pagos netos de liquidación con operadores estadounidenses, mientras que realizamos pagos netos de liquidación con los operadores del resto del mundo.

Las tarifas de liquidación internacional que los operadores americanos pagan a los operadores extranjeros han sido reducidas, entre otros factores, por la competencia y por factores regulatorios, algunos de los cuales se iniciaron a iniciativa del gobierno de los E.U.A. Entre 1999 y 2008 la reducción acumulada en nuestras tarifas de liquidación con operadores norteamericanos alcanzó un 84%. Estas tarifas son negociadas anualmente y actualmente estamos en pláticas con la mayoría de los operadores extranjeros para definir las tarifas que estarán vigentes a partir del 1º de enero de 2009. Durante 2008 pagamos una tarifa de U.S. $ 0.025 por minuto por llamadas de México a los Estados Unidos, comparado con U.S. $ 0.030 por minuto durante 2007. En 2008 al igual que en 2007 recibimos una tarifa promedio de U.S. $ 0.038 por minuto por terminar las llamadas internacionales originadas en los E.U.A. Nuestros ingresos de larga distancia internacional son afectados por el uso de la tecnología de transmisión de voz sobre protocolo de Internet (VoIP), ya que en las llamadas de larga distancia realizadas a través de este medio no recibimos los ingresos que tradicionalmente incluirían los minutos de la llamada y los cargos por terminación.

Interconexión

Proporcionamos servicios de interconexión mediante los cuales los operadores de larga distancia, local y celular en México establecen puntos de interconexión con nuestra red para completar llamadas con nuestros clientes.

Cuando un cliente de otro operador llama a uno de nuestros clientes, completamos la llamada desde el punto de interconexión hasta el cliente y cuando uno de nuestros clientes que ha preseleccionado a un operador de larga distancia de la competencia hace una llamada de larga distancia, nosotros llevamos la llamada del cliente hasta el punto de interconexión con la red del operador de larga distancia correspondiente. Independientemente al servicio "el que llama paga", tenemos una sola tarifa para la interconexión de todas las categorías de operadores y todo tipo de llamadas.

Durante 2008, el tráfico de interconexión se incrementó un 1.4%, totalizando 46,003 millones de minutos.

Creemos que nuestros resultados han sido afectados por una práctica denominada *by-pass* local, en la cual las llamadas internacionales se envían desde los operadores de larga distancia nacional a líneas locales de otros operadores y después son enviadas a nuestra red para su terminación. Esto evita que recibamos ingresos por completar llamadas entrantes, ya que como resultado del sistema *bill & keep* implantado en México los operadores locales no pagan por la terminación de llamadas a otros operadores locales. Aunque hemos solicitado la intervención de las autoridades a fin de eliminar esta práctica, consideramos que nuestros ingresos de interconexión continuarán siendo afectados.

Redes Corporativas

Una red corporativa consiste en enlaces digitales entre dos o más puntos que puede utilizarse para transmitir voz, video y datos. En 2008 el número de líneas equivalentes de 64 Kbps tuvo un incremento del 47.9%, llegando a cuatro millones de líneas. Nuestros principales productos en esta categoría son los Ladaenlaces, redes Frame Relay y redes virtuales multi servicio (VPN IP/MPLS).

Tanto en los Ladaenlaces como en las redes Frame Relay ofrecemos una amplia asistencia y soporte técnico.

Proveemos servicios de tercerización de redes, incluyendo mantenimiento y soporte, productos de alojamiento y co-ubicación, así como integración de redes de telecomunicaciones y sistemas de información.

Servicio de acceso a Internet

Ofrecemos servicios de acceso a Internet por marcación y por conexión de banda ancha. En 2008 el número de accesos se incrementó a 5.2 millones, un incremento de 57.1% comparado con 2007.

Nuestro servicio de banda ancha *Infinitum* proporciona a nuestros clientes acceso de alta capacidad ADSL (*Asimetric Digital Subscriber Line*). Como resultado de una mayor oferta de paquetes y reducciones de precios a partir de abril de 2007. A diciembre de 2008 logramos un incremento de 2.1 millones de cuentas de banda ancha llegando a cinco millones, un incremento del 71.3% con respecto a 2007.

Prodigy Móvil, nuestro servicio inalámbrico de alta velocidad, ofrece una velocidad de conexión máxima de 512 Kbps dentro de un rango de hasta 100 metros. Al cierre de 2008 manteníamos 1,290 sitios de acceso público (*hot spots*) en más de 90 ciudades de la República Mexicana.

Entre nuestros servicios de acceso a Internet por marcación se encuentran: *Prodigy Hogar*, que proporciona acceso a Internet por marcación a un precio reducido; la tarjeta *Multifón* que ofrece acceso con un costo por minuto y, *Prodigy Roaming*, que se ofrece de manera gratuita a nuestros clientes Infinitum, por medio del cual es posible conectarse a Internet a través de una llamada local en más de 3,600 poblaciones en la República Mexicana y en más de 780 ciudades de los Estados Unidos.

Paquetes de servicios múltiples

Buscando maximizar el valor que ofrecemos en los mercados residenciales y de negocio, en 2008 continuamos ofreciendo alternativas que permiten a nuestros clientes contratar ofertas de servicio a su medida, a través de servicios adicionales y distintas combinaciones de llamadas locales y de larga distancia.

En marzo de 2008 introdujimos una oferta integrada de servicios denominada “Paquete acerques” que incluye la renta de la línea, acceso de banda ancha a Internet, 200 llamadas locales, larga distancia nacional automática saliente ilimitada, seis servicios digitales y tarifas preferenciales en llamadas de larga distancia internacional. En junio de 2008 lanzamos “Paquete conectes en Infinitum” para captar clientes residenciales de menores recursos, que incluye renta mensual de la línea, 100 llamadas locales, 100 minutos de larga distancia nacional automática saliente, tarifas preferenciales de larga distancia nacional e internacional, y seis servicios digitales.

Otros productos y servicios

Entre los productos y servicios que ofrecemos se encuentran la venta de computadoras, equipos telefónicos y accesorios; telefonía pública, y servicios de facturación y cobranza a terceros.

En noviembre de 2008, acordamos proporcionar servicios de facturación, cobranza, equipo y acceso a nuestra red de distribución, para los servicios de televisión de paga de Dish México y sus afiliadas. Podríamos participar en una inversión conjunta con Dish México, en caso de que sea aprobada por las autoridades mexicanas correspondientes.

Tiendas TELMEX

Ofrecemos productos y servicios a través de 385 Tiendas TELMEX ubicadas en toda la República Mexicana. Estas tiendas han evolucionado de su función original como centros de servicios y ofrecen una amplia variedad de equipos de cómputo y telecomunicaciones con planes de pago, constituyéndose en un importante punto de contacto con nuestros clientes y una fuente creciente de ingresos. Nuestra campaña de venta de computadoras, con facilidades de pago de hasta 48 meses, ha permitido aumentar de manera sustancial la penetración de la banda ancha en los hogares mexicanos.

Facturación y servicio a clientes

Nuestras facturas detallan las llamadas locales, las llamadas de larga distancia y otros servicios. A través de nuestros servicios Web nuestros clientes pueden consultar el detalle de sus gastos: SI@NA para clientes corporativos y "Mi Telmex" (www.telmex.com) para clientes residenciales y comerciales. En nuestro portal se encuentra la información de los servicios que ofrecemos, información corporativa e información de soporte, así como acceso a transacciones en línea como contratación de servicios y pago de recibo telefónico, entre otros.

Nuestra infraestructura nos permite comercializar servicios de facturación y cobranza en nuestro recibo telefónico. A la fecha tenemos más de 980 contratos con compañías como Medicalhome, Socio Águila, Teletón, Telecomunicaciones de México (Telecomm-Telégrafos) y Dish México.

Atendemos a nuestros clientes a través de una red de centros de servicio, centros telefónicos y de nuestra página *Web*. Atendemos a nuestros clientes corporativos a través de nuestro servicio de "Soluciones Integradas" y podemos formalizar contratos con niveles de servicio específicos. A los grandes clientes corporativos les asignamos personal dedicado a su atención y servicio.

Telefonía pública y tarjetas prepagadas

Contamos con programas de telefonía para diferentes áreas geográficas. Al cierre de 2008 contábamos con casi 722,000 teléfonos públicos en operación en un mercado que se ha tornado altamente competitivo, ya que existen más de 83 mil teléfonos públicos de otros operadores, un aumento de 13.8% respecto al año anterior.

Durante 2008 vendimos 93.2 millones de tarjetas prepagadas de telefonía pública "Ladatel", una reducción del 38.0% en un año, y vendimos 27.0 millones de tarjetas prepagadas para telefonía pública y residencial "Multifón". Un decremento del 26.5% en relación al año anterior.

Los ingresos provenientes de telefonía pública y líneas Multifón representan el 2.9% de nuestros ingresos consolidados en 2008. Estos ingresos disminuyeron 36.4% presumiblemente por el uso creciente de la telefonía celular.

Operaciones en los Estados Unidos

Nuestra subsidiaria TELMEX USA LLC (TELMEX USA) tiene autorización de la Comisión de Comunicaciones Norteamericana (*U.S. Federal Communications Commission*) para instalar y operar equipo de telecomunicaciones en los Estados Unidos, ofreciendo servicios de transmisión de datos y de tránsito IP. También está autorizada a revender servicios de larga distancia y comercializar tarjetas telefónicas prepagadas, así como a realizar la cobranza por la instalación y facturación mensual de líneas ubicadas en México.

En diciembre de 2005 acordamos con Alcatel y con AT&T International (uno de nuestros principales accionistas) realizar una inversión conjunta por el 51% de participación en 2Wire, Inc. (2Wire), fabricante de equipo de banda ancha y proveedor de servicios de telecomunicaciones para clientes residenciales y pequeñas empresas. Nuestra participación actual en 2Wire es del 13.0%.

Red

Gracias a la gran capacidad técnica y de cobertura que brinda la red, Telmex ofrece la más amplia gama de servicios avanzados de telecomunicaciones, que incluyen transmisión de voz, datos y video, acceso a Internet y soluciones integrales para todos los segmentos del mercado de las telecomunicaciones; desde telefonía pública, rural y residencial, hasta la atención de clientes de la pequeña y mediana empresa, así como para grandes corporativos nacionales e internacionales.

Nuestra red de fibra óptica tiene más de 107,000 kilómetros y conecta las principales ciudades de la República Mexicana, alcanzando a más del 90% de la población. Adicionalmente tiene conexiones por cable submarino con 33 países.

Nuestra red incluía 17.6 millones de líneas locales fijas en servicio al cierre de 2008, un decremento del 1.2% con respecto al cierre de 2007. Este cambio engloba 1.1 millones de líneas nuevas y 1.3 millones de desconexiones.

Nuestra red está formada por cinco grandes componentes: la *red de acceso*, que incluye el acceso al usuario final, ya sea por cable de cobre, fibra óptica o enlaces inalámbricos; la *red de conmutación* que realiza el control de las comunicaciones telefónicas y servicios avanzados; *la red de transporte* que transmite la información entre los nodos de nuestra red; la *red convergente* que permite proveer servicios integrados de voz, datos y video a través de una plataforma común basada en IP, y la *red de gestión* que nos permite verificar el desempeño de nuestras redes en tiempo real.

Red de acceso

Nuestra red externa de cobre puede ser utilizada no sólo para servicios telefónicos convencionales, sino también para accesos de banda ancha a través de tecnologías digitales como el DSL (Digital Suscriber Line) que alcanza capacidades de 20 Mbps.

El acceso por fibra óptica está disponible a nuestros clientes corporativos para los servicios múltiples de banda ancha y es cada vez mayor para nuestros clientes residenciales. En diciembre de 2008 llegamos a más de 4,000 kilómetros de fibra óptica bajo el esquema de “Fibra hasta el Distrito”, como parte de nuestra estrategia de incrementar el ancho de banda disponible para todos nuestros clientes a través de la reducción en la longitud de la red externa de cobre.

El acceso inalámbrico está soportado por plataformas de radios de acceso directo y acceso múltiple, así como por sistemas satelitales que brindan a la red una gran cobertura nacional.

Red de conmutación

La comunicación de voz es controlada por centrales telefónicas digitales locales y de larga distancia que cuentan con altos niveles de redundancia y esquemas para compartir la carga, lo que permite proporcionar una gran calidad de servicio. También contamos con una plataforma avanzada de red inteligente que hoy en día mantiene operando más de 50 aplicaciones y servicios de valor agregado. Esta plataforma es capaz de implementar nuevos servicios y aplicaciones en corto tiempo y con altos niveles de confiabilidad.

Red de transporte

Nuestra red de transporte está respaldada por "anillos" ópticos, siendo totalmente redundante. Cuenta con equipos SDH (*Synchronous Digital Hierarchy*) y SDH de *nueva generación* que permiten recuperar la red en menos de 50 milisegundos en caso de falla e incrementar el ancho de banda progresivamente

Con el objeto de aumentar la capacidad de transmisión de nuestra red óptica utilizamos DWDM (*Dense Wavelength Division Multiplexing*) que envía señales de luz de diferentes longitudes de onda para alcanzar capacidades de hasta 280 Gbps en un par de fibras ópticas, lo cual es equivalente a manejar casi 3.4 millones de conversaciones telefónicas simultáneamente.

Hemos introducido tecnologías de conexión óptica, que nos permiten enlazar las señales transmitidas por fibra con una mayor eficacia en la red.

Nuestra red digital de microondas se utiliza como respaldo de una parte de nuestra red de fibra óptica y como medio de transmisión en áreas rurales y pequeñas poblaciones en donde no es económicamente viable conectar con fibra óptica.

Red convergente

Parte de nuestra red central está conformada bajo una arquitectura de *Nueva Generación* (*NGN, Next Generation Network*) que opera utilizando el formato de conmutación de paquetes de información y permite controlar centralmente la creación de servicios de manera independiente al tipo de conexión. Esta red es administrada centralmente a través de una infraestructura de gestión de servicios enfocada a satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Ofrecemos servicios IP a través de una plataforma convergente IP/MPLS de alta capacidad y alto rendimiento. Esta plataforma complementa nuestra red de transporte y nos permite expandir nuestra red central con enlaces de hasta 10 Gbps con redundancia y cobertura nacional e internacional. La tecnología utilizada en nuestra red proporciona la flexibilidad necesaria para ofrecer velocidades de acceso que van de los 64 Kbps a los 155 Mbps.

La capacidad de nuestra red IP permite la diferenciación de servicios integrados de voz, datos y video. Esta característica nos permite proveer de manera eficiente una amplia variedad de servicios como acceso residencial y corporativo a Internet, redes privadas virtuales, VoIP, acceso inalámbrico y aplicaciones multimedia. Al cierre de 2008 la capacidad de acceso a Internet alcanzó 340 Gbps.

Red de gestión

Monitoreamos continuamente el desempeño de nuestra red (niveles de tráfico y enrutamiento) a través de una plataforma centralizada de gestión y centros especializados que operan durante las 24 horas los 365 días del año. Esta plataforma facilita la expansión geográfica y la implantación rápida de sistemas de red, y nos permite cumplir con los niveles de servicio requeridos por nuestros clientes corporativos.

Competencia

Enfrentamos un gran número de competidores que utilizan diferentes tecnologías para proporcionar servicios de comunicación. Entre los más importantes se encuentran: concesionarios de telefonía de larga distancia como Alestra el cual ha realizado las inversiones más cuantiosas en infraestructura y mercadotecnia; concesionarios de telefonía local alámbrica como Axtel, y Maxcom; operadores de televisión por cable que cuentan con licencia para proveer servicios de telefonía y acceso a Internet, como Megacable, Cablevisión y Cablemás, así como operadores de telefonía celular, como Radio Móvil Dipsa, S.A. de C.V (Telcel) y Movistar.

Como resultado de cambios regulatorios y tecnológicos, nuestra participación en distintos mercados se ha visto mermada, por lo que, a pesar de que conservamos una posición sólida en segmentos como los de telefonía conmutada de larga distancia y accesos de banda ancha, nuestra participación total en el mercado de telecomunicaciones es difícil de evaluar.

Al 31 de diciembre de 2008 teníamos 17.6 millones de líneas en servicio en nuestra red[1] y nuestros competidores de línea fija aproximadamente 3.3 millones, lo que les representó un incremento de 14.0% en 2008. Los operadores de telefonía celular tenían aproximadamente 76.7 millones de líneas en servicio.

Anticipamos que esta competencia aumentará al promoverse llamadas y mensajes entre operadores de telefonía celular en detrimento de las llamadas de línea fija a celular. Por otra parte enfrentamos una mayor competencia de la telefonía celular, las tecnologías de transmisión de voz por Internet (VoIP) en el mercado de larga distancia y, en mayor grado de los operadores de televisión por cable en los servicios de voz y acceso a Internet.

Regulación

Nuestras operaciones están sujetas a una extensa regulación y a la supervisión de la SCT y de la Cofetel, siendo la SCT parte del poder ejecutivo y la Cofetel un órgano desconcentrado de la misma SCT. La regulación está regida por la Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley Federal de Telecomunicaciones, las Regulaciones de Telecomunicaciones adoptadas por la SCT y Cofetel, y por las concesiones y licencias otorgadas por la SCT. También estamos sujetos a la supervisión de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Cofeco.

A continuación se presenta un resumen de algunas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley Federal de Telecomunicaciones, los Reglamentos de Telecomunicaciones y de nuestras concesiones.

[1] Fuente: Select Estrategia, S.C.

Aspectos generales

La Ley Federal de Telecomunicaciones, la Ley de Vías Generales de Comunicación y los Reglamentos de Telecomunicaciones proporcionan el marco regulatorio para los servicios de telecomunicaciones en México. Los objetivos de la Ley Federal de Telecomunicaciones son promover el desarrollo eficiente de la industria de telecomunicaciones y fomentar la competencia para que se provean servicios de calidad a bajo precio con una cobertura satisfactoria para la población mexicana.

La Ley Federal de Telecomunicaciones sustituyó la mayoría de las disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, pero continúan vigentes aquellas que no se contemplan específicamente en dicha Ley. Las regulaciones vigentes han instrumentado algunas provisiones particulares de la Ley Federal de Telecomunicaciones, quedando otras pendientes.

.

Entidades regulatorias

La SCT es la dependencia gubernamental responsable de la mayor parte de la regulación de los servicios de telecomunicaciones y es necesario contar con su autorización para cualquier cambio en nuestros estatutos. La Secretaría tiene amplios poderes para supervisar el cumplimiento de la Concesión y puede revocarla. También tiene la facultad de tomar control temporal o incluso expropiar nuestros activos. La Secretaría puede solicitar la información técnica, administrativa y financiera que considere necesaria.

La Ley Federal de Telecomunicaciones estableció un órgano desconcentrado para regular a la industria de telecomunicaciones, la Cofetel, como una entidad independiente dentro de la SCT, a cargo de cinco comisionados, uno de los cuales es nombrado presidente de la misma. Estos comisionados son designados por el Presidente de México. Muchas de las facultades y obligaciones de la SCT bajo la Ley Federal de Telecomunicaciones y los Reglamentos de Telecomunicaciones han sido delegadas a la Cofetel, a la que entregamos regularmente reportes sobre nuestras operaciones y situación financiera entre otros. Estamos obligados a publicar nuestro programa anual de expansión de la red e informar de su avance.

La Ley de Vías Generales de Comunicación establece ciertas obligaciones bajo las cuales no podemos vender ni ceder ninguno de los activos de la empresa cuando expire nuestra Concesión a menos que otorguemos al Gobierno Mexicano el derecho de tanto y, si el gobierno declina ejercerlo, a continuación otorguemos este derecho a nuestros sindicatos. Adicionalmente, la Ley establece que, bajo ciertas condiciones, el Gobierno Mexicano está facultado para expropiar nuestros activos.

Concesiones

La Ley Federal de Telecomunicaciones y los Reglamentos de Telecomunicaciones establecen que los proveedores de servicios públicos de telecomunicaciones deben operar bajo una concesión otorgada por la SCT. Dicha concesión no puede ser transferida o asignada sin la aprobación de la SCT. Nuestra concesión fue otorgada en 1976, enmendada en agosto de 1990 y vencerá en 2026, pudiendo renovarse por 15 años más. Nuestra subsidiaria Telnor tiene una concesión por separado en una región ubicada en dos estados al noroeste de la República Mexicana y también vencerá en 2026, pudiendo renovarse por 15 años más. Los términos principales de la concesión de Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (Telnor), básicamente son los mismos que los de la Concesión.

Los operadores de redes privadas que no usan frecuencias electromagnéticas no están obligados a obtener una concesión para proporcionar servicios privados de telecomunicaciones pero deben obtener la aprobación de la SCT.

Además de la Concesión, tenemos actualmente concesiones para el uso de frecuencias a fin de proporcionar acceso local inalámbrico y transmisión punto a punto, así como punto a multipunto. Estas concesiones las obtuvimos de Cofetel mediante subasta pública y fueron otorgadas por un período de 20 años, pudiendo prorrogarse por períodos de 20 años adicionales.

Terminación de la concesión

Nuestra Concesión está vigente hasta 2026 con posibilidad de ser renovada por un período adicional de 15 años y por periodos sucesivos de 30 años de acuerdo a lo estipulado en la Ley Federal de Telecomunicaciones y a los requisitos que establezca la SCT.

La Ley de Vías Generales de Comunicación establece que al vencer nuestra Concesión, el Gobierno Mexicano está facultado para adquirir nuestros activos de acuerdo a valuación oficial. Sin embargo, en algunos casos, la misma Ley establece que los activos podrían pasar a poder del Estado libres de pago. La Reglamentación de Telecomunicaciones establece que el Gobierno Mexicano tiene derecho de tanto para adquirir nuestros activos pero existe una seria duda de cómo serían aplicadas estas leyes y reglamentos y, por tanto, no existe garantía de que una vez que expire nuestra Concesión nuestros activos de telecomunicaciones no pasen a poder del Gobierno Mexicano.

La Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Concesión incluyen diversas disposiciones bajo las cuales puede darse por terminada la Concesión antes de su fecha de vencimiento. De acuerdo con la Ley de Vías Generales de Comunicación y con la Ley Federal de Telecomunicaciones, la SCT puede dar por terminada de forma anticipada la Concesión, entre otros casos por:

- incumplimiento de los términos de la Concesión;
- interrupción de una parte sustancial de los servicios proporcionados;
- cesión de la Concesión o de cualquier activo utilizado para proporcionar servicio telefónico sin autorización de la SCT;
- violación de la prohibición de que nuestras acciones sean propiedad de estados extranjeros;
- violación de la prohibición de cualquier modificación a la naturaleza de nuestros servicios sin contar con la autorización previa de la SCT, e
- incumplimiento de nuestras obligaciones bajo la Ley de Vías Generales de Comunicación y la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Adicionalmente la Concesión establece que la misma puede darse por terminada de forma anticipada siguiendo procedimientos administrativos por parte de dicha SCT en caso de:

- una violación importante y continua de cualquiera de las condiciones estipuladas en la Concesión;
- incumplimiento importante de cualquier requisito de expansión del servicio estipulado en la Concesión;

- incumplimiento importante de cualquiera de los requisitos de la Concesión para mejorar la calidad del servicio;
- participación en cualquier rama de las telecomunicaciones no autorizada en la Concesión y que requiera autorización previa de la SCT; no permitir sin causa justificada que otros concesionarios interconecten sus redes a nuestra red una vez que hayamos sido notificados oficialmente y transcurrido un periodo razonable para subsanar el problema, y
- nuestra bancarrota.

De acuerdo a la Ley Federal de Telecomunicaciones nuestras concesiones podrían terminar si:

- expirase el término de dichas concesiones;
- renunciáramos a nuestros derechos bajo cualquiera de dichas concesiones;
- el Gobierno Mexicano expropiara, a través de SCT, cualquiera de nuestras concesiones;
- fuésemos liquidados o declarásemos bancarrota, y
- la SCT nos revocara cualquiera de nuestras concesiones.

La Ley de Vías Generales de Comunicación establece que en caso de terminación anticipada de la Concesión por algunas causas específicas, incluyendo la violación de la prohibición de que nuestras acciones sean poseídas por Estados Extranjeros, el Gobierno Mexicano podría confiscar nuestros activos relacionados con las telecomunicaciones. En el evento de una terminación anticipada de la Concesión por otras causas, la Ley de Vías Generales de Comunicación establece que una parte de nuestros activos de telecomunicaciones pasarían al Gobierno Mexicano sin ningún pago y que la parte restante la tendríamos que desmantelar. Existen dudas importantes con respecto a la posible aplicación de las cláusulas de la Concesión y las Regulaciones de Telecomunicaciones relacionadas con el vencimiento de las concesiones que atenúan las disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación en caso de terminación anticipada.

Nuestros activos y derechos amparados por las concesiones también podrían ser requisados temporalmente por la SCT.

Competencia

La Regulación de Telecomunicaciones y nuestra Concesión incluyen disposiciones destinadas a permitir la entrada de nuevos competidores al mercado y la SCT está facultada para otorgar nuevas concesiones. A diciembre de 2008 existían 15 compañías de larga distancia operando en México[2], habiéndose otorgado 50 concesiones que incluyen tanto larga distancia nacional como internacional.

Al cierre de 2008 se habían otorgado 28 concesiones para la prestación del servicio local por línea fija [3], de las cuales tres [4] abarcan la prestación de telefonía local inalámbrica en ciudades como la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla. *Ver Operaciones en México – Competencia.* Aún y cuando no

[2] Incluyendo Telmex y Telnor
[3] Incluyendo Telmex y Telnor
[4] Incluyendo Telmex

se requieren concesiones para operar redes locales privadas de telecomunicaciones o proporcionar servicios de valor agregado, podrían requerirse otras autorizaciones.

Para los servicios de larga distancia internacional las reglas de Cofetel incluyen aspectos tales como la terminación de llamadas internacionales y mecanismos para enrutamiento de llamadas dentro y fuera de México. Actualmente, el tráfico internacional de entrada y salida debe ser transportado por concesionarios mexicanos y a través de puertos internacionales autorizados.

En 2003 la SCT amplió el otorgamiento de concesiones hacia los operadores de televisión por cable permitiéndoles proporcionar servicios de transmisión bidireccional de datos. Desde 2004 la SCT permite a los operadores de televisión por cable proporcionar servicios de transporte a los operadores de telefonía local fija, así como proporcionar servicios de datos y banda ancha al público en general.

Algunos operadores están ofreciendo servicios VoIP, aunque la aplicación de las regulaciones actuales no es clara.

El ambiente competitivo en el mercado de las telecomunicaciones en México es objeto de controversia y atención por los reguladores de México y el extranjero. En particular, en una resolución actualmente revocada, la Cofeco determinó que éramos un operador dominante de ciertos servicios de telecomunicaciones y Cofetel adoptó regulaciones específicas aplicables a nosotros como operador dominante. Tales regulaciones fueron posteriormente anuladas por Cortes Federales Mexicanas. *Ver - Regulación -Regulación de Operador Dominante*. Aunque la Cofeco ha debatido repetidamente que realizamos prácticas relativas anticompetitivas, la mayoría de estas resoluciones han sido declaradas improcedentes por la Suprema Corte de Justicia o retiradas por la Cofeco.

El entorno competitivo en las telecomunicaciones mexicanas también ha sido afectado por factores externos. Como resultado de una queja ante la Organización Mundial de Comercio en agosto de 2005, México autorizó la reventa de servicios de larga distancia internacional saliente y larga distancia nacional, lo que aumenta la presión para reducir nuestras tarifas de larga distancia.

Regulación de operador dominante

La Ley Federal de Telecomunicaciones establece que si una compañía es un agente con poder sustancial en un mercado relevante, la SCT tiene la atribución de adoptar regulaciones específicas sobre las tarifas, calidad de servicio e información que debe proporcionar dicho operador.

Entre noviembre de 2007 y febrero de 2008 la Cofeco inició siete investigaciones que buscan determinar si existen operadores que poseen poder sustancial o realizan prácticas monopólicas en alguno de los mercados motivo de dicha investigación, entre los cuales podrían encontrarse TELMEX o alguna de nuestras subsidiarias. En estas investigaciones ya se emitieron cuatro dictámenes preliminares en donde se determinó que TELMEX y Telnor tienen poder sustancial en los siguientes mercados: (i) en el mercado relevante de servicios de terminación conmutada en el ámbito geográfico de sus redes fijas prestados a los demás concesionarios del servicio local y a los concesionarios del servicio de larga distancia.; (ii) en el mercado relevante de servicios de originación en las áreas de servicio local cubiertas por sus redes fijas, prestados a los concesionarios del servicio de larga distancia; (iii) en el mercado relevante de servicios de tránsito prestados a los demás concesionarios de servicios de larga distancia, correspondientes a las 198 áreas de servicio local en donde ofrecen dicho servicio, y (iv) en el caso de TELMEX se determinó que tiene poder sustancial en 97 mercados mayoristas de arrendamiento de enlaces dedicados locales y de larga distancia; así como en los enlaces dedicados de larga distancia internacional y en los enlaces dedicados de interconexión. TELMEX y Telnor manifestaron su inconformidad con los procedimientos, objetando los citados dictámenes y ofreciendo las pruebas correspondientes. Dichos procedimientos efectuados por la Cofeco se encuentran en etapa de desahogo de pruebas y alegatos.

En los tres procedimientos restantes, la Cofeco está llevando a cabo las investigaciones correspondientes para determinar si TELMEX y Telnor (en uno de los casos), llevan a cabo prácticas monopólicas relativas en los rubros siguientes: (i) en el mercado relevante del servicio de acceso a Internet de banda ancha para clientes residenciales en territorio nacional; (ii) en los mercados de servicios de interconexión en redes fijas, y (iii) en el mercado de servicio de transporte interurbano para tráfico conmutado de larga distancia.

Es difícil evaluar el impacto que estas regulaciones hubieran tenido sobre tarifas o competencia dado que, entre otros puntos, ni las metodologías ni los procedimientos para su implantación estaban completamente especificados. Sin embargo creemos que si nuevas obligaciones nos fueran impuestas en un futuro podrían reducir nuestra capacidad para competir exitosamente. No podemos estimar el tiempo en que dichas propuestas podrían ser aprobadas, ni si los medios legales aplicables a nuestro alcance serán exitosos.

Regulaciones relacionadas con la Competencia

La Ley Federal de Telecomunicaciones establece que si un agente económico posee poder sustancial en un mercado relevante, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) está facultada para establecer regulaciones específicas en materia de tarifas, calidad de servicio y divulgación de información. Adicionalmente, si se determinara que dicho agente económico ha realizado prácticas monopólicas podría estar sujeto a prohibiciones y sanciones económicas.

Nuestra concesión nos permite transportar por nuestra red la señal de empresas televisoras, pero no estamos autorizados a proporcionar señales de televisión a usuarios finales en forma directa. Sin embargo, desde 2007 las regulaciones emitidas por la SCT permiten a los concesionarios de audio y televisión restringida proporcionar telefonía local fija. La regulación que nos permitiría a los concesionarios de telefonía local fija proporcionar servicios de televisión y audio está en proceso de autorización. Sin embargo, con anterioridad a la aprobación de estas regulaciones, los cuatro operadores de televisión por cable con el mayor número de suscriptores en México consiguieron que les fuesen modificados sus títulos de concesión empezando a competir en telefonía local, sin contraprestación alguna. *Ver regulación, servicios de audio y televisión.*

La Ley Federal de Competencia Económica fue enmendada en 2006 con las siguientes implicaciones, entre otras: fortalece la autoridad de la Cofeco permitiéndole emitir opiniones vinculantes a otros organismos gubernamentales; amplía la definición de prácticas anti-competitivas; hace más riguroso el proceso de autorización con respecto a asociar distintas empresas, y establece mayores multas y penalizaciones, pudiendo llegar a la desincorporación o enajenación de activos. Como resultado de estas enmiendas - y de otras que esperamos sean publicadas en el corto plazo - es posible que se realicen nuevas investigaciones y litigios que podrían restringir nuestras operaciones e incrementar la competencia.

Algunos operadores están ofreciendo servicios VoIP, aunque la aplicación de las regulaciones actuales no es clara. Para los servicios de larga distancia internacional las reglas de Cofetel incluyen aspectos tales como la terminación de llamadas internacionales y mecanismos para enrutamiento de llamadas dentro y fuera de México. Actualmente, el tráfico internacional de entrada y salida debe ser transportado por concesionarios mexicanos y a través de puertos internacionales autorizados.

Servicios de televisión y audio

El marco regulatorio de convergencia ha sufrido diversas modificaciones desde 2006, modificaciones que incluyen el que los operadores de telecomunicaciones puedan prestar servicios de televisión y audio restringidos y el que los operadores de televisión y audio puedan prestar servicios de comunicaciones. Estas modificaciones podrían afectar a nuestra empresa.

En abril de 2006 el Congreso de nuestro país enmendó la Ley Federal de Radio y Televisión con lo cual se permitía a los operadores de radio y televisión ofrecer servicios de telecomunicaciones una vez que lo hubiesen solicitado y hubiesen cumplido con las condiciones estipuladas. Posteriormente aproximadamente un tercio del Senado objetó la validez de dicha enmienda ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual declaró inválidas algunas partes de esta Ley en junio de 2007. Entre las partes declaradas inválidas se encuentra la que permite a los operadores de radio y televisión ofrecer servicios de telecomunicación únicamente a través de una autorización simple y de utilizar sus frecuencias sin cargo alguno. La Corte concluyó que dichos operadores deben participar en licitaciones públicas para obtener las frecuencias que utilizarán para ofrecer estos servicios.

En octubre de 2006 la SCT estableció nuevas regulaciones que permiten a los concesionarios de radio y televisión de paga, ofrecer servicios de telefonía local y a los operadores de telefonía fija ofrecer servicios de paga de televisión y audio, con el objetivo de facilitar la convergencia de voz, datos y video. Estas regulaciones permiten la modificación de los títulos de concesión vigentes para que los concesionarios puedan ofrecer servicios convergentes una vez que se cumplan las condiciones impuestas por Cofetel.

El 31 de diciembre de 2008, 28 operadores de televisión por cable – los cuales detentan 60 concesiones – han sido autorizados a proporcionar servicios de telefonía fija. Adicionalmente algunas empresas de telefonía han iniciado su oferta de servicios de televisión restringida. Por otra parte, a nuestra empresa le fueron impuestas condiciones adicionales para ofrecer servicios de video y audio de paga, entre las que se incluyen la puesta en marcha de la interconexión, la interoperabilidad, la portabilidad numérica, la verificación del cumplimiento de obligaciones estipuladas en la concesión y la adopción de un Convenio Marco para la Prestación de Servicios de Interconexión. La portabilidad numérica inició en julio de 2008, misma que permite a los clientes cambiar de operador manteniendo su mismo número. Una vez realizadas todas las acciones regulatorias pertinentes y satisfecho todas las condiciones estipuladas, buscaremos iniciar la oferta de servicios televisión y audio de paga de acuerdo a los términos que establezca la regulación.

No podemos predecir el resultado y los efectos de estos procesos regulatorios que podrían derivar en la entrada de nuevos competidores a nuestro negocio.

Consolidación de áreas de servicio local

En marzo de 2007, la Cofetel resolvió la consolidación de 70 áreas de servicio local (ASLs) - dentro de las 397 áreas existentes - y en septiembre de 2008 emitió una resolución para consolidar 125 áreas adicionales, en un periodo comprendido entre noviembre de 2008 y el 2010. Telmex presentó sus objeciones y, hasta ahora, estas medidas no han sido implantadas. En caso de que la consolidación tuviese efecto, creemos que tendría un efecto negativo en nuestros ingresos de larga distancia nacional. *Ver punto 6, información financiera, procesos legales.*

Tarifas

Tanto la Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley Federal de Telecomunicaciones como las Regulaciones de Telecomunicaciones establecen que las bases para fijar las tarifas cobradas por un concesionario de telecomunicaciones se estipulan en la concesión otorgada a éste.

De acuerdo con la Concesión, nuestras tarifas de servicios de telefonía básica, incluyendo gastos de instalación, renta básica mensual, servicio medido local y servicio de larga distancia, se encuentran sujetas a un precio tope en una "canasta" de servicios ponderada que refleja el volumen de cada servicio que proporcionamos en el período inmediato anterior. Existe también un precio base calculado sobre nuestros costos incrementales promedio de largo plazo. Dentro de este rango podemos determinar nuestras tarifas y aplicarlas previo registro ante Cofetel.

Los precios tope varían con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), permitiéndonos elevar las tarifas de acuerdo a la inflación, previa consulta con la SCT. Sin embargo no hemos elevado nuestras tarifas desde marzo del 2001 para el servicio local y desde marzo de 1999 para el servicio de larga distancia. De acuerdo con la Concesión, el precio tope se debe ajustar a la baja de manera periódica para trasladar a nuestros clientes los beneficios por aumentos de productividad en la empresa.

Nuestra Concesión establece que nuestras tarifas se deben ajustar cada cuatro años a fin de mantener una tasa interna de retorno equivalente a nuestro costo promedio ponderado de capital. La Cofetel fijó ajustes trimestrales, medidos en términos nominales, de 0.74% para 2003-2006 y de 0.84% para 2007-2010. La Ley Federal de Telecomunicaciones y nuestra Concesión nos permiten establecer libremente los precios de servicios que no son parte de la telefonía básica, siempre y cuando cumplamos con las condiciones establecidas y los registremos previamente ante Cofetel. Estos servicios incluyen la transmisión de datos, acceso a Internet y algunos servicios digitales como identificador de llamadas, llamada en espera, marcación abreviada, remarcación automática, conferencia tripartita y transferencia de llamada.

Interconexión

Estamos obligados por la Ley Federal de Telecomunicaciones a permitir que cualquier operador de larga distancia se conecte a nuestra red, de forma tal que permita a los usuarios finales elegir al operador a través del cual realizarán sus llamadas de larga distancia.

Las reglas de Cofetel establecen que los operadores de servicio local deben proporcionar interconexión sin discriminación. *Ver - servicios de televisión y audio.* La Concesión determina que las tarifas y condiciones de interconexión serán negociadas entre los operadores de larga distancia y, en caso de que no se llegara a un acuerdo, serían establecidas por Cofetel. Desde 2002 acordamos con los operadores de larga distancia mantener la tarifa de U.S. $0.00975 por minuto en cualquier punto de interconexión. Esta tarifa estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.

Hasta el momento se han firmado convenios de interconexión con todos los operadores que lo han solicitado. Sin embargo, en septiembre de 2008 Cofetel notificó a TELMEX resoluciones en las que reduce las tarifas de interconexión y tránsito y desaparece la reventa. TELMEX, al considerarlas improcedentes, interpuso los medios de defensa correspondientes, que se encuentran en espera de resolución definitiva. Hasta que se resuelvan en definitiva las impugnaciones referidas, TELMEX continuará facturando las tarifas que se han venido aplicado desde 2002.

En México, bajo el esquema “el que llama paga”, nuestros clientes de líneas fijas nos pagan un cargo de interconexión cuando ellos llaman a teléfonos móviles y durante 2008 nosotros pagamos un 70.3% de este monto a los operadores móviles que completaron las llamadas. Históricamente este cargo de interconexión había aplicado únicamente a las llamadas locales, sin embargo en noviembre de 2006 Cofetel extendió el cargo de “el que llama paga”, a las llamadas de larga distancia nacional e internacional.

En febrero de 2009, Cofetel publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad (PTFII), el cual establece que los operadores con mayor concentración de mercado tendrían que dar acceso a su red a sus competidores de manera desagregada, lo que muy posiblemente podría llevar al establecimiento de tarifas por debajo de los costos de recuperación lo que tendría un impacto negativo en la Compañía y, en general, en el sector de telecomunicaciones de México. Estamos evaluando el impacto de este Plan, así como los medios legales aplicables a nuestro alcance.

Inversiones

La siguiente tabla muestra las inversiones realizadas en cada año del trienio terminado el 31 de diciembre de 2008. Las cifras no incluyen retiros y se encuentran en millones de pesos nominales para 2008 y en millones de pesos constantes al 31 de diciembre del 2007 para los años anteriores. Los importes reflejan únicamente nuestras operaciones continuas.

	Años terminados al 31 de diciembre		
	2008	2007	2006
	(2008 en millones de pesos nominales y 2007 y 2006 en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2007)		
Red de datos, conectividad y transmisión	P. 7,506	P. 7,787	P. 6,104
Planta interna	608	1,444	1,294
Planta externa	851	1,329	3,194
Sistemas	319	748	801
Otras	797	2,132	2,344
Total de inversiones de capital	P. 10,081	P. 13,440	P. 13,737

En 2008 nuestras inversiones alcanzaron P. 10.1 miles de millones (U.S. $ 879 millones), lo que representó una reducción del 25.0% con respecto al año anterior. Realizamos inversiones en la red de datos, conectividad y transmisión que representaron el 74.4% del total de nuestras inversiones (P. 7.5 mil millones, U.S. $ 655 millones).

Hemos presupuestado inversiones por aproximadamente P. 8 mil millones (U.S. $ 588 millones) para el 2009, de las que un 72.5% del total (P. 5.8 mil millones, U.S. $ 426.5 millones) serán aplicadas a nuestra red de datos, conectividad y transmisión, sin incluir inversiones adicionales que pudiéramos realizar para adquirir otras compañías. Las inversiones que podríamos realizar en años posteriores dependerán del entorno regulatorio, las condiciones económicas y de mercado que prevalezcan en su momento. Nuestro presupuesto de inversiones de capital es financiado a través del flujo de efectivo operativo y algunos financiamientos.

Otros asuntos

Inversiones

Ocasionalmente realizamos inversiones y alianzas de negocios con empresas relacionadas a las telecomunicaciones dentro y fuera de México e invertimos en acciones de compañías públicas de tecnología y negocios de comunicaciones a través de los mercados de valores. Estos títulos y valores se valúan a valor razonable y las ganancias o pérdidas realizables se reconocen en nuestro estado de resultados.

Portugal Telecom

En 2006 adquirimos 20.7 millones de acciones comunes de Portugal Telecom, SGPS, S.A. (Portugal Telecom) por P. 2,956.8 millones (U.S. $ 252.3 millones) y posteriormente vendimos 15.7 millones de acciones durante 2006 y 2007. El remanente de cinco millones de acciones fue vendido en enero de 2008 por P. 3,086.9 millones (U.S. $ 282.2 millones) en total. Reconocimos una ganancia de P. 129.7 millones por estas ventas.

Planta, propiedades y equipo

Poseemos equipo de transmisión, centrales, planta externa, oficinas comerciales y oficinas administrativas en toda la República Mexicana, siendo propietarios de la mayoría de los locales donde se ubican. Algunos equipos están bajo arrendamiento financiero, pero el monto agregado de dicho financiamiento no es relevante en nuestras operaciones. Tenemos asegurados contra pérdida y daños a nuestros edificios, equipos ubicados dentro de éstos y planta externa.

Hemos comprado equipo a diferentes proveedores y estimamos que existe una oferta lo suficientemente diversificada que impida que la desaparición de cualquier proveedor cause una alteración importante de nuestras operaciones o en nuestro plan de inversión.

La Fundación TELMEX

La Fundación TELMEX A.C. (Fundación TELMEX) fue establecida en 1996 como una entidad no lucrativa orientada en las áreas de educación, nutrición, salud, justicia, cultura, deportes y auxilio en caso de desastres naturales. Fundación TELMEX no forma parte de nuestros estados financieros consolidados.

Punto 3. Operación, revisión financiera y perspectivas

Los siguientes comentarios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados y sus notas, los cuales son incluidos en este Reporte Anual. Nuestros estados financieros han sido ajustados para considerar las operaciones escindidas a Telmex Internacional en diciembre 2007 como operaciones discontinuas, por lo que difieren de los estados financieros publicados anteriormente. Excepto en los casos en que se señale expresamente, los comentarios y cifras subsecuentes se refieren únicamente a nuestras operaciones continuas y no consideran aquellas que fueron escindidas. *Ver Efectos de la Inflación en la Contabilidad en este mismo punto.* Nuestros estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las normas mexicanas de información financiera (NIF).

Comentarios generales

Nuestros ingresos totales se han visto reducidos en años recientes, debido a que la disminución de ingresos promedio por servicios de telefonía local, interconexión y larga distancia, no ha sido compensada por el incremento en otros ingresos, como el acceso a Internet y las redes corporativas.

En respuesta a las presiones competitivas del mercado, no hemos incrementado nuestras tarifas nominales desde 2001 y, adicionalmente, hemos otorgado descuentos en algunos de nuestros servicios, particularmente los de telefonía de larga distancia nacional. El ingreso promedio por línea también ha caído, en parte, porque hemos agregado nuevos clientes que tienen un menor ingreso disponible y hacen menos uso de sus líneas, así como por el amplio rango de servicios considerados en nuestros paquetes, que implícitamente incluyen mayores descuentos.

La competencia y la innovación tecnológica han tenido un efecto importante en nuestro desempeño. Estimamos que los precios de los servicios telefónicos básicos seguirán presionados a la baja. Por ejemplo, en servicio local, el rápido crecimiento de la telecomunicación celular la ha convertido en el principal competidor de nuestra red local. En servicio local y de larga distancia enfrentamos la competencia de los proveedores de televisión por cable, de los circuitos privados y de opciones que operan vía la plataforma de Internet (VoIP).

Por otro lado, el número de nuestros clientes con servicios de banda ancha (Infinitum ADSL) creció 71.3% en 2008 y 60.5% en 2007, que estimamos que seguirá creciendo y estimulando el uso de otros servicios. Consecuentemente nuestra proporción de ingresos ha estado cambiando. Los ingresos por servicios de voz, representaron 74.7% de los ingresos consolidados en 2008 comparados con 79.6% en 2007, mientras los ingresos por servicios de redes corporativas y acceso a Internet representaron 20.5% de nuestros ingresos consolidados en 2008 contra 17.0% en 2007.

Esos cambios también han afectado nuestros márgenes de utilidad. En 2008, el total de ingresos decreció en 5.1%, pero nuestra utilidad de operación decreció 9.4%. Nuestro margen de operación disminuyó a 32.0% en 2008 de 33.6% en 2007, resultado de los cambios en la proporción de nuestros ingresos.

Esperamos que el porcentaje de nuestros ingresos atribuible a los servicios locales y de larga distancia continúe cayendo como resultado de la presión constante en los precios y la migración de clientes a otros productos, como la telefonía móvil. Por otra parte esperamos que el porcentaje de nuestros ingresos atribuible a redes corporativas y acceso a Internet continúe creciendo como resultado de una mayor demanda de soluciones integrales en clientes corporativos y un mayor uso del Internet entre los clientes residenciales. Estimamos que la caída en los ingresos de los servicios de voz sea mitigada parcialmente por un incremento en los ingresos de los servicios de acceso a Internet y redes corporativas.

Nuestros resultados futuros podrían ser afectados por las condiciones económicas y financieras de México y de los Estados Unidos. El ambiente recesivo global actual, puede agravarnos el impacto de dichos factores. Estas condiciones incluyen el ritmo de crecimiento económico, el tipo de cambio, las tasas de

interés y la inflación. Nuestro desempeño podría ser afectado por adquisiciones u otras inversiones. Las variaciones en el tipo de cambio de la deuda denominada en dólares americanos, contribuyen a la volatilidad del costo financiero, la cual buscamos controlar a través de instrumentos de derivados. La pérdida neta en cambios fue de P. 2,494 millones en 2008 y de P. 643 millones en 2007.

Transición hacia las normas internacionales de información financiera

A partir del 2012, a los emisores mexicanos con valores listados en la Bolsa Mexicana de Valores les será requerido preparar sus estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF) adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board, IASB*). Los emisores pueden, de manera voluntaria, utilizar las NIIF antes de que los cambios en las normas de información sean obligatorios.

Efectos de la inflación en la contabilidad

La información financiera correspondiente a los ejercicios de 2007 y 2006 es expresada en pesos constantes al 31 de diciembre de 2007 de acuerdo con las NIF mexicanas vigentes hasta finales de 2007, mismas que requerían que reconociéramos algunos efectos de la inflación en nuestros estados financieros y reexpresáramos los estados financieros de periodos anteriores a pesos constantes del final del periodo más reciente presentado. *Ver Nota 1(II) (b) de los estados financieros consolidados auditados.*

Debido a la adopción de la NIF B-10, efectiva a partir del 1° de enero de 2008, dejamos de reconocer los efectos de la inflación en nuestra información financiera. Hasta el 31 de diciembre de 2007, de conformidad con el boletín B-10, nuestra información financiera incluye los efectos de la inflación y es presentada en pesos de valor adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007.

Finalización de la contabilidad inflacionaria bajo las NIF mexicanas

Los estados financieros y la información financiera de 2008 incluidos en este registro no han reconocido los efectos de la inflación, debido a que las NIF mexicanas cambiaron a partir del ejercicio 2008. Únicamente en caso de que México volviera a experimentar una tasa de inflación acumulada igual o mayor al 26% en un periodo consecutivo de tres años (equivalente a un 8% promedio en cada año), estaríamos nuevamente obligados a aplicar métodos contables inflacionarios a los estados financieros. Como resultado de este cambio, los estados financieros de 2008 no son directamente comparables con los de ejercicios anteriores.

Algunos de los efectos más importantes de esta modificación son que:

- ya no reconocemos una ganancia o pérdida monetaria atribuible a los efectos de la inflación en nuestros activos y pasivos monetarios;

- dejamos de reexpresar el valor neto en libros de los activos no monetarios por inflación, quedando los valores reexpresados al 31 de diciembre de 2007 como la base contable para ejercicios subsecuentes;

- dejamos de reexpresar resultados de periodos anteriores, y

- dejamos de utilizar supuestos ajustados por inflación para determinar nuestras obligaciones por beneficios a los empleados y en su lugar utilizamos tasas de descuento nominales y otros supuestos. Este cambio no tiene un efecto significativo en nuestros resultados financieros en 2008.

Reconocimiento de los efectos de la inflación para los ejercicios anteriores a 2008

Nuestros estados financieros y la información financiera incluida en este Reporte Anual, correspondiente a los ejercicios terminados hasta el 31 de diciembre de 2007 y anteriores, reconocen los efectos de la inflación de acuerdo a las NIF mexicanas en vigor hasta 2007. Los principales ajustes por inflación fueron los siguientes:

- En general, los activos no monetarios fueron reexpresados con base en el índice de precios al consumidor del país en el que los activos estaban localizados. Esto incluyó planta, propiedades y equipo, inventarios, licencias y marcas. El valor neto en libros de nuestros activos no monetarios ubicados en México, fue actualizado al final de cada periodo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de México (INPC).

- Se aplicó una regla especial para planta, propiedades y equipos importados. Tales activos fueron reexpresados con base en el índice de precios al consumidor del país de origen y luego convertidos a pesos, utilizando el tipo de cambio de la fecha de emisión del balance general.

- Las ganancias o pérdidas en el poder adquisitivo que resultan de la tenencia de activos y pasivos monetarios fueron reconocidas en resultados.

- El capital social, otras contribuciones de capital, inversión de la compañía tenedora y las utilidades retenidas fueron reexpresadas con base en el INPC.

Actualización en pesos constantes para periodos anteriores a 2008

Los estados financieros para periodos anteriores a 2008 fueron reexpresados a pesos constantes del 31 de diciembre de 2007, utilizando un factor basado en el INPC, que corresponde a 1.0376 para los estados financieros de 2006. La reexpresión tiene un impacto importante al comparar nuestros resultados de operación de 2007 con los de años anteriores.

Cambios en las NIF mexicanas

En la *Nota 1 inciso (II) (x)* de nuestros estados financieros consolidados, se comentan las NIF mexicanas que son obligatorias a partir de 2008 y que han sido incorporadas en los estados financieros incluidos en este Reporte Anual. Como la aplicación de dichas normas es prospectiva, los estados financieros de años anteriores no fueron modificados, por lo que no son directamente comparables con los de 2008. Durante 2009 aplicarán nuevos pronunciamientos, los cuales podrían afectar algunos aspectos de nuestros estados financieros.

La Escisión

En diciembre de 2007 transferimos nuestros negocios de Latinoamérica y directorios de páginas amarillas a una nueva entidad denominada Telmex Internacional (*Ver punto 2, información sobre la Compañía, historia)*. Las operaciones transferidas a Telmex Internacional son presentadas como operaciones discontinuas en los periodos anteriores a la fecha efectiva de la Escisión que, para efectos de las NIF mexicanas, ocurrió el 26 de diciembre de 2007. *Ver Nota 2 de nuestros estados financieros auditados consolidados.*

Resumen de la utilidad de operación y utilidad neta

La siguiente tabla muestra nuestros estados de resultados consolidados de los últimos tres años.

	Año terminado el 31 de diciembre de					
	2008		2007		2006	
	(millones de pesos)	(% de ingresos de operación)	(millones de pesos)	(% de ingresos de operación)	(millones de pesos)	(% de ingresos de operación)
	(2008 en millones de pesos nominales, 2007 y 2006 en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2007)					
Ingresos de operación:						
Servicio local	P. 48,982	39.5%	P. 54,398	41.6%	P. 58,251	44.9%
Servicio de larga distancia nacional	15,742	12.7	17,349	13.3	18,324	14.1
Servicio de larga distancia internacional	8,793	7.1	9,678	7.4	10,532	8.1
Interconexión	19,140	15.4	22,604	17.3	18,071	13.9
Redes corporativas	12,219	9.8	11,340	8.7	10,877	8.4
Servicio de acceso a Internet	13,168	10.6	10,940	8.4	10,158	7.8
Otros	6,061	4.9	4,459	3.3	3,542	2.8
Total de ingresos de operación.	124,105	100.0	130,768	100.0	129,755	100.0
Costos y gastos de operación:						
Costo de venta y servicios	32,806	26.4	32,364	24.7	32,059	24.7
Comerciales, administrativos y generales	19,831	16.0	19,553	15.0	19,383	15.0
Interconexión	13,760	11.1	16,542	12.6	13,338	10.2
Depreciación y amortización	17,965	14.5	18,425	14.1	18,711	14.4
Total de costos y gastos	84,362	68.0	86,884	66.4	83,491	64.3
Utilidad de operación	39,743	32.0%	43,884	33.6%	46,264	35.7%
Otros gastos, neto	679		44		2,613	
Costo de financiamiento:						
Intereses ganados	(913)		(1,396)		(1,495)	
Intereses devengados a cargo	7,652		6,615		6,952	
Pérdida cambiaria, neta	2,494		643		1,159	
Ganancia monetaria, neta[(1)]	--		(2,513)		(2,846)	
	9,233		3,349		3,770	
Participación en (pérdida) utilidad neta de compañías asociadas	(62)		17		9	
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	29,769		40,508		39,890	
Provisión para impuesto sobre la renta	9,592		11,619		12,189	
Utilidad por operaciones continuas.	20,177		28,889		27,701	
Utilidad por operaciones discontinuas, netas del impuesto sobre la renta	--		7,166		2,615	
Utilidad neta	20,177		36,055		30,316	

	Año terminado el 31 de diciembre de					
	2008		2007		2006	
	(millones de pesos)	(% de ingresos de operación)	(millones de pesos)	(% de ingresos de operación)	(millones de pesos)	(% de ingresos de operación)
	(2008 en millones de pesos nominales, 2007 y 2006 en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2007)					
Distribución de la utilidad neta:						
Participación mayoritaria	P. 20,177		P. 35,485		P. 29,640	
Participación minoritaria	--		570		676	
Utilidad mayoritaria por acción de operaciones continuas	1.07		1.46		1.32	
Utilidad mayoritaria por acción de operaciones discontinuas	--		0.34		0.09	
Utilidad neta mayoritaria por acción	1.07		1.80		1.41	

(1) No reportamos ganancia monetaria después de 2007, debido a que no estamos obligados a presentar los efectos de la inflación de acuerdo a las NIF mexicanas después de ese año.

Ingresos

El total de ingresos en 2008 fue de P. 124,105 millones, un decremento de 5.1% comparado con 2007, debido principalmente a la caída en los ingresos del servicio local, el esquema "el que llama paga" y los servicios de larga distancia; factores que fueron atenuados parcialmente por un aumento de los ingresos generados por los servicios de acceso a Internet y otros ingresos atribuibles a las ventas en Tiendas TELMEX. Como un todo, el porcentaje de nuestros ingresos correspondiente a servicios de voz (local, larga distancia e interconexión) se redujo de un 79.6% en 2007 a 74.7% en 2008, en tanto que los ingresos por redes corporativas y acceso a Internet contabilizaron 20.5% de nuestros ingresos en 2008, comparado con 17.0% en 2007.

Ingresos por servicio local

Los ingresos por servicio local incluyen cargos por instalación en líneas nuevas y cargos mensuales por renta, servicios digitales y servicio medido. Estos ingresos dependen del número de líneas en servicio, el número de líneas nuevas instaladas y el número de llamadas. Los cargos por el servicio medido se cobran a los clientes residenciales únicamente por el número de llamadas locales que exceden del mínimo mensual asignado, por lo que no dependen únicamente del volumen de llamadas.

Los ingresos por servicio local se redujeron 10.0% en 2008 y 6.6% en 2007, como consecuencia de un menor ingreso promedio por llamada local facturada, de un menor tráfico local atribuible a la competencia de la telefonía celular y a la competencia de otros operadores de telefonía. La disminución en 2007 se originó, en su mayor parte, a una reducción de líneas en servicio; a un menor ingreso promedio por llamada local facturada; a una disminución en el tráfico local y de telefonía pública como consecuencia de la competencia de la telefonía celular de otros operadores de telefonía y, a la migración de clientes de acceso a Internet por marcación a acceso a Internet de banda ancha.

Ingresos por larga distancia nacional

Los ingresos por el servicio de larga distancia nacional incluyen los importes facturados a nuestros clientes y los facturados a otros operadores de telecomunicaciones por la terminación de sus llamadas de larga distancia nacional hechas a nuestros clientes. Estos ingresos dependen de las tarifas y del tráfico cursado.

Los ingresos por larga distancia nacional se redujeron 9.3% en 2008 y 5.3% en 2007. La reducción en 2008 se debió principalmente a una disminución en el ingreso promedio por minuto, no obstante el incremento en el tráfico de larga distancia nacional. La reducción en 2007 fue ocasionada por la disminución del ingreso promedio por minuto en términos reales, en parte atenuada por un mayor tráfico facturado derivado del esquema "el que llama paga" de larga distancia nacional.

Ingresos por larga distancia internacional

Estos ingresos incluyen los importes facturados a nuestros clientes y los facturados a los operadores extranjeros de telecomunicaciones por la terminación de llamadas internacionales hechas a nuestros clientes. Dependen del tráfico cursado, de las tarifas facturadas a nuestros clientes y de las tarifas cobradas por cada una de las partes de conformidad con los acuerdos celebrados con los operadores extranjeros, principalmente de los E.U.A. Reportamos los ingresos brutos por liquidación y los importes por pagar bajo el rubro de costo de ventas y servicios. En 2008, la liquidación de los operadores extranjeros representó 2.7% de nuestros ingresos consolidados y 38.0% de los ingresos de larga distancia internacional. Los pagos por liquidación están generalmente denominados en dólares norteamericanos.

Los ingresos por larga distancia internacional decrecieron 9.1% en 2008 y 8.1% en 2007. La disminución en 2008 fue resultado, principalmente, de menores ingresos promedio por minuto y de la caída del tráfico entrante. Los minutos de salida facturados crecieron 2.1% y los de entrada disminuyeron 11.1%.

El decremento en ingresos en 2007 fue causado principalmente por menores tarifas en términos reales, mitigado parcialmente por una mayor facturación bajo el esquema "el que llama paga". Los minutos de salida facturados crecieron 3.4% y los de entrada crecieron 6.6%.

Ingresos por interconexión

Los ingresos por interconexión incluyen los cargos por enlazar a nuestra red, las llamadas originadas por usuarios de redes telefónicas de otros operadores. Las llamadas entre teléfonos fijos y móviles están sujetas al esquema "el que llama paga" bajo el que nuestros clientes de línea fija nos pagan un cargo por interconexión cuando llaman a teléfonos móviles nacionales, y durante 2008 nosotros pagamos 70.3% de dicho cargo al operador móvil que terminó la llamada. En larga distancia internacional entrante, el 100% de los ingresos de interconexión recibidos del operador internacional que origina la llamada son pagados al operador móvil que termina la llamada. Registramos los importes cobrados bajo el rubro de ingreso por interconexión y los pagados como costo de interconexión.

Los ingresos por interconexión se redujeron 15.3% en 2008 y crecieron 25.1% en 2007. La disminución en 2008 fue ocasionada, en su mayor parte, por una disminución de las tarifas y una caída en el tráfico del esquema "el que llama paga" local y de larga distancia, originada por una mayor penetración de la telefonía celular. En 2008, los ingresos por llamadas de línea fija a celular representaron el 88.2% y el 89.8% en 2007; los ingresos de interconexión de otros operadores representaron el 8.2% y el 7.2% en 2007; el resto correspondió a ingresos por llamadas de celular a línea fija pagadas por los operadores.

El incremento en 2007 se debió en su mayor parte a la operación, durante todo el año, del esquema "el que llama paga", que compensó la reducción del 8.9% en las tarifas de dicho esquema. Este esquema operó únicamente dos meses en 2006. En 2007, los ingresos por llamadas de teléfonos fijos a celulares representaron 89.8% de los ingresos de interconexión (86.6% en 2006), los ingresos de interconexión de otros operadores representaron 7.2% (10.2% en 2006) y el resto correspondió a ingresos por llamadas de celular a línea fija pagadas por los operadores. De acuerdo al convenio celebrado en 2006 con todos los operadores celulares, la tarifa aplicable al sistema "el que llama paga" disminuirá gradualmente hasta el año 2010 para los servicios de telefonía local, larga distancia nacional y larga distancia internacional.

Ingresos por redes corporativas

Los ingresos por servicios de redes corporativas incluyen principalmente ingresos de instalación y renta de líneas privadas dedicadas, ingresos por servicios de redes virtuales privadas y venta de servicios de valor agregado. Estos ingresos crecieron 7.8% en 2008 y 4.3% en 2007. El incremento en 2008 y 2007 fue resultado de un aumento en líneas equivalentes facturadas y de mayores ventas de servicios de valor agregado, los cuales fueron compensados con una caída en el ingreso promedio por línea equivalente debida, en su mayor parte, a mejoras tecnológicas.

Ingresos por servicio de acceso a Internet

Los ingresos por servicios de acceso a Internet incluyen los ingresos por acceso de banda ancha y por acceso por marcación (*dial up*). Estos ingresos crecieron 20.4% en 2008 y 7.7% en 2007. El incremento en 2008 fue generado por un 71.3% de aumento en el número de cuentas de acceso a Internet de banda ancha (ADSL), compensado en parte por un menor ingreso promedio por cuenta. El incremento en 2007 fue generado por un incremento del 60.5% en el número de clientes de banda ancha, compensando una reducción del 25.5% en las tarifas a partir de abril de 2007. La migración de los clientes de marcación a los servicios de banda ancha contribuyó parcialmente al incremento en el número de cuentas de acceso durante 2007.

Otros Ingresos

El rubro de *Otros Ingresos* se compone principalmente de la venta de computadoras, teléfonos y accesorios en Tiendas TELMEX, así como de los servicios de facturación y cobranza para otras empresas. Estos ingresos crecieron 35.9% en 2008 y 25.9% en 2007. El incremento durante 2008 y 2007 se concentró en las ventas de computadoras. En 2007, el aumento fue causado adicionalmente por mayores ventas de teléfonos y accesorios.

Costos y gastos de operación

Costos de ventas y servicios

Los costos de venta y servicios se incrementaron 1.4% en 2008 y 1.0% en 2007. En 2008, el crecimiento fue ocasionado por un mayor costo de venta derivado de mayores ventas de computadoras, gastos por el incremento en el precio de algunos de nuestros insumos y gastos por mantenimiento en las redes de clientes corporativos y en nuestra propia red de datos. El crecimiento en 2007 fue ocasionado por mayores costos de venta asociados a mayores ventas de computadoras, equipos y accesorios telefónicos; parcialmente mitigados por una reducción en los costos de mantenimiento y a la optimización del uso de recursos.

Gastos comerciales, administrativos y generales

Los gastos comerciales, administrativos y generales se incrementaron 1.4% en 2008 y 0.9% en 2007. El aumento en 2008 fue resultado de mayores comisiones pagadas por la promoción de nuestros servicios y mayores cargos de cuentas de cobro dudoso, compensado parcialmente por menores gastos con relación a un menor número de tarjetas prepagadas vendidas. En 2007, el incremento se debió, en su mayor parte, a un aumento en la provisión por cuentas de cobro dudoso, en parte compensado por la reducción de los gastos de publicidad y menores costos de producción de tarjetas de prepago.

Costos de interconexión

Los costos de interconexión incluyen los pagos que hacemos a operadores celulares bajo el esquema “el que llama paga”. Estos costos decrecieron 16.8% en 2008 y se incrementaron en 24.0% en 2007. El decremento en 2008 fue consecuencia de una caída en el monto pagado a operadores de telefonía celular por los servicios de “el que llama paga” y por la disminución del tráfico en dichos servicios.

El incremento en 2007 se originó por la aplicación, durante todo el año, del esquema "el que llama paga" en larga distancia local e internacional, contra sólo dos meses en 2006, mitigado parcialmente por una reducción del 13.0% en el costo de dicho sistema para los servicios de telefonía local y de larga distancia.

Depreciación y amortización

El rubro de depreciación y amortización disminuyó 2.5% en 2008 y 1.5% en 2007. La disminución en 2008 y 2007 fue originada por un decremento en el valor de nuestros activos fijos depreciables como resultado de los avances tecnológicos, los cuales redujeron los precios de los equipos, así como por una menor inversión en años recientes. Adicionalmente, en 2007, la reducción fue resultado de menores ajustes en el valor de los activos fijos importados, tal y como era requerido bajo la contabilidad inflacionaria ya que, de acuerdo con las NIF mexicanas vigentes hasta 2007, actualizamos el valor de los activos fijos importados hasta ese año con base en la inflación del país de origen de los activos y en el tipo de cambio vigente. Los activos fijos adquiridos en México hasta ese ejercicio, fueron actualizados con base en la tasa de inflación mexicana.

Utilidad de operación

En 2008, la utilidad de operación decreció 9.4% como resultado de una reducción del 5.1% en los ingresos y un decremento del 2.9% en los costos y gastos de operación. Nuestro margen operativo disminuyó a 32.0% en 2008, de un 33.6% en 2007, debido a una menor participación de los servicios de voz en los ingresos y una mayor participación en los ingresos de los servicios de acceso a Internet y redes corporativas.

En 2007 la utilidad de operación decreció 5.1%, como resultado de un crecimiento del 0.8% en los ingresos y un crecimiento del 4.1% en los costos y gastos de operación. Nuestro margen operativo disminuyó a 33.6% en 2007 de 35.7% en 2006 como resultado del cambio en la proporción de distintos servicios en nuestros ingresos, con una menor participación de servicios de voz y una mayor participación de servicios de interconexión.

Otros gastos, neto

Este rubro ascendió a P. 679 millones en 2008 y P. 44 millones en 2007. En 2008 se integró principalmente de un cargo por la participación de los trabajadores en las utilidades causadas en el ejercicio. Telmex, al igual que otras empresas mexicanas, está obligada a pagar a sus empleados una participación en las utilidades, en adición a sus salarios y prestaciones, por un importe total equivalente al 10% de su utilidad determinada de acuerdo a la legislación aplicable.

Este rubro fue compensado en 2007 por una ganancia de P. 1,653 millones, como resultado de una resolución judicial favorable, relacionada con la deducibilidad de la participación de los trabajadores en las utilidades pagadas durante 2004 y 2005; también fue compensado por una ganancia de P. 372 millones en la venta de valores negociables y por ingresos de P. 188 millones asociados con la recuperación de siniestros.

Costo de financiamiento

De conformidad con las NIF mexicanas, el costo de financiamiento refleja los intereses ganados, los intereses pagados, la ganancia o pérdida cambiaria y, hasta el año 2007, la ganancia o pérdida imputable a los efectos de la inflación sobre los pasivos y activos monetarios. El 76.3% de nuestra deuda al 31 de diciembre de 2008 estaba denominada en dólares americanos, por lo que la variación en el tipo de cambio afectó nuestra pérdida cambiaria y los intereses pagados. En 2008 el costo de financiamiento totalizó P. 9,233 millones, comparado con P. 3,349 millones en 2007.

A continuación indicamos los principales cambios en este rubro:

Los intereses ganados disminuyeron 34.6% en 2008 y 6.6% en 2007. El decremento en 2008 y 2007 fue producto de un menor nivel promedio de activos financieros que generaron intereses.

Los intereses pagados aumentaron 15.7% en 2008 y decrecieron 4.8% en 2007. El incremento en 2008 se generó, principalmente, por una mayor pérdida neta sobre los *swaps* de tasa de interés (P. 2,283 millones en 2008 comparados con P. 176 millones en 2007), mitigado en parte por una reducción en las tasas de interés promedio y por un menor nivel promedio de deuda. La reducción en 2007 se generó, principalmente, por menores pérdidas en *swaps* de tasa de interés (P. 176 millones comparados con P.

1,142 millones en 2006) y por una reducción en las tasas de interés promedio, parcialmente compensados por un mayor nivel promedio de deuda.

Registramos una pérdida cambiaria neta de P. 2,494 millones en 2008 y de P. 643 millones en 2007. El resultado de 2008 se produjo por una pérdida de P. 17,085 millones, resultado de la depreciación del peso contra el dólar (24.6% al final del año), atenuada por una ganancia neta en los instrumentos de cobertura de P. 14,591 millones. El resultado en 2007 se produjo por una pérdida en cambios de P. 621 millones, derivada del costo de los instrumentos derivados contratados, y por una pérdida de P. 22 millones derivada de la depreciación del 0.2% del peso contra el dólar durante ese año.

A partir de 2008 ya no reconocemos el resultado en posición monetaria, debido a cambios en las NIF mexicanas. Hasta 2007 reconocimos una ganancia neta por posición monetaria dado que los pasivos monetarios promedio excedieron los activos monetarios promedio. Esta ganancia se redujo 11.7% en 2007 comparada con 2006. La disminución en 2007 se derivó de una menor posición monetaria pasiva neta y de una menor tasa de inflación respecto a 2006.

Impuesto sobre la renta

La tasa del impuesto sobre la renta para las personas morales en México fue del 28% en 2008 y 2007 y 29% en 2006. La tasa efectiva de impuesto sobre la renta como porcentaje de la utilidad antes de impuestos fue de 32.2% en 2008, de 28.7% en 2007 y del 30.5% en 2006. A pesar de que a partir de 2008 ya no utilizamos la contabilidad inflacionaria, aún continuamos reconociendo el factor inflacionario sobre nuestros activos para propósitos fiscales, lo que causa que nuestra utilidad antes de impuestos sea afectada por una ganancia monetaria gravable sobre nuestros pasivos netos monetarios y por una mayor depreciación. Como consecuencia nuestra utilidad gravable en 2008 fue mayor que nuestra utilidad bajo las NIF mexicanas, y nuestra tasa efectiva fue más alta en 2008 que en 2007.

La tasa efectiva en 2007 fue menor que en 2006 como resultado de la reducción en la tasa fiscal, a pesar de haber tenido una menor depreciación y un menor costo integral de financiamiento para efectos fiscales.

Utilidad neta de operaciones continuas

La utilidad neta generada por nuestras operaciones continuas disminuyó 30.2% en 2008 y se incrementó 4.3% en 2007. El decremento en 2008 fue resultado de una disminución en los ingresos de los servicios de voz y por un aumento en el costo de financiamiento, en parte disminuido por un decremento en los impuestos a la utilidad. El aumento en 2007 se debió a la reducción de la tasa del impuesto sobre la renta para las empresas y por menores cargos en el costo integral del financiamiento, como consecuencia de una menor pérdida cambiaria neta.

Liquidez y fuentes de financiamiento

Nuestros requerimientos de capital principalmente los utilizamos para inversión en activos, pago de dividendos, recompra de acciones y las amortizaciones de deuda. Por lo general hemos cubierto estos requerimientos con flujos de efectivo generados por la operación y algunos financiamientos. Los flujos de caja generados por la operación fueron P. 45,905 millones en 2008. Estas cifras no son directamente comparables a los importes reportados de años previos, cuando la presentación del estado de flujos de caja no era requerida bajo las NIF mexicanas.

Al 31 de diciembre de 2008 teníamos un superávit en el capital de trabajo de P. 10,814 millones, al 31 de diciembre de 2007 un déficit (un exceso de pasivos circulantes sobre los activos circulantes) de P. 1,665 millones y al 31 de diciembre de 2006 un superávit de P. 6,111 millones. El déficit de 2007 resultó de la transferencia de aproximadamente U.S. $ 2,000 millones a Telmex Internacional durante la Escisión. Consideramos que nuestro capital de trabajo es adecuado para nuestros requerimientos presentes. *Ver punto 2, información de la compañía, historia*.

Nuestras inversiones ascendieron a P. 10,081 millones en 2008, P. 13,440 millones en 2007 y P. 13,737 millones en 2006. Utilizamos 74.4% de nuestras inversiones de 2008 para proyectos de datos, conectividad y redes de transmisión, y el remanente para otros proyectos. Estimamos que nuestras inversiones en 2009 serán de aproximadamente P. 8,000 millones (U.S. $ 588 millones) sin incluir las inversiones adicionales que pudiéramos realizar en caso de que adquiriésemos otras compañías.

El monto que utilizamos para la adquisición de acciones fue de P. 12,872 millones en 2008, P. 15,783 millones en 2007 y de P. 24,684 en 2006; mismos que fueron determinados por nuestro Consejo de Administración y sometidos posteriormente para su aprobación ante la Asamblea de Accionistas. En la definición de estos importes se consideraron factores como el precio de nuestras acciones y nuestros recursos disponibles. Nuestros accionistas renovaron su autorización para que nuestros directivos adquieran acciones propias, el 3 de marzo de 2009, aunque no existe obligación de ejercer los montos autorizados. *Ver punto 13D, adquisición de acciones por el emisor y compradores afiliados.*

Los dividendos pagados fueron P. 7,609 millones en 2008, P. 8,628 millones en 2007 y P. 8,665 millones en 2006. Nuestros accionistas han aprobado dividendos por P. 0.46 por acción pagaderos en cuatro exhibiciones provenientes de la utilidad de 2008. Estimamos pagar una cantidad total de aproximadamente P. 8,507 millones de pesos en dividendos de junio de 2009 a marzo de 2010, tomándose como base para ello el número de acciones en circulación al 17 de marzo de 2009.

En la siguiente tabla mostramos algunas de las obligaciones contractuales vigentes al 31 de diciembre de 2008, conformadas por la deuda y obligaciones de compra, así como el período en el cual dichas obligaciones deben cubrirse. El importe de nuestra deuda a largo plazo no incluye intereses ni comisiones, los cuales son variables en su mayor parte, ni reflejan el efecto de instrumentos derivados, mismos que son utilizados para pagos que varían de acuerdo al tipo de cambio y tasas de interés. Las obligaciones de compra incluyen, en su mayor parte, compromisos por contratos de suministro y mantenimiento de equipo. La tabla no incluye los pasivos por fondo de pensiones, impuestos diferidos o cuentas por pagar.

	Pagos a realizar por período al 31 de diciembre de 2008				
	Total	**2009**	**2010-2011**	**2012-2013**	**2014 en adelante**
	(en millones de pesos)				
Obligaciones contractuales:					
Deuda total [(1)]	P. 107,055	P. 22,883	P. 35,544	P. 20,227	P. 28,401
Obligaciones de compra	4,520	2,774	1,746	--	--
Total	P. 111,575	P. 25,657	P. 37,290	P. 20,227	P. 28,401

(1) Excluye pago de intereses, comisiones y el efecto de instrumentos derivados.

Al 31 de diciembre de 2008, nuestra deuda total ascendía a P. 107,055 millones (aproximadamente U.S. $ 7,908 millones) comparada con una deuda total, al cierre de 2007, por P. 91,462 millones (aproximadamente U.S. $ 8,417 millones). En 2008 contratamos nueva deuda denominada tanto en dólares como en pesos, y redujimos nuestra deuda denominada en dólares americanos al amortizar U.S. $ 1,000 millones de bonos *senior* a su vencimiento en noviembre de 2008.

Nuestra deuda se compone principalmente de:

- *Préstamos bancarios denominados en dólares*, que incluyen dos préstamos sindicados, préstamos con garantía de agencias de crédito a la exportación y otros préstamos. La mayoría de nuestros créditos bancarios devengan intereses con un margen específico sobre tasa LIBOR. La tasa ponderada promedio de interés al 31 de diciembre de 2008 era de aproximadamente 1.8%, a esa fecha teníamos préstamos bancarios vigentes por U.S. $ 4,286 millones, equivalentes a P. 58,028 millones.

  El crédito más importante corresponde a U.S. $ 3,000 millones que obtuvimos en agosto de 2006. Este crédito se compone de tres tramos: U.S. $ 1,300 millones que vencen en 2009, U.S. $ 1,000 millones que vencen en 2011 y U.S. $ 700 millones que vencen en 2013.

  En junio de 2006, obtuvimos un préstamo sindicado por U.S. $ 500 millones dividido en dos tramos iguales con vencimientos en 2010 y 2012.

  Algunos créditos bancarios especifican ciertos compromisos financieros y operativos, siendo los más relevantes los que nos obligan a mantener una razón consolidada de EBITDA contra intereses pagados de cuando menos 3.00 y una razón consolidada de deuda total a EBITDA no mayor a 3.75, de acuerdo a los términos definidos en los contratos de crédito. El cumplimiento de estos compromisos no ha sido una restricción importante en nuestra capacidad para obtener financiamiento.

- *Bonos senior emitidos fuera de México*. Al 31 de diciembre de 2008 teníamos bonos denominados en dólares por un total de U.S. $ 1,748 millones (equivalentes a P. 23,670 millones) y bonos denominados en pesos por un total de P. 4,500 millones. Actualmente tenemos tres series de bonos *senior* en circulación:

Vencimiento	Fecha de emisión	Interés	Monto insoluto (millones)	
Enero 2010	Enero y febrero 2005	4.75%	U.S. $	950
Enero 2015	Enero y febrero 2005	5.50%	U.S. $	798
Enero 2016	Enero 2006	8.75%	P.	4,500

- *Certificados bursátiles denominados en pesos* que emitimos periódicamente en el mercado mexicano. Algunos de estos certificados devengan intereses a tasa fija y otros devengan intereses con un margen específico por debajo de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). Al 31 de diciembre de 2008 teníamos P. 14,800 millones con vencimientos entre 2009 y 2037 con una tasa promedio ponderada de interés de 8.8%.

También tenemos otros tipos de deuda de menor importe, que incluyen préstamos en pesos de bancos mexicanos y créditos de proveedores para financiamiento de equipo. Actualmente operamos en su mayor parte con financiamientos en los mercados de capitales nacional y del extranjero, así como con préstamos

de bancos nacionales e internacionales, aunque si las condiciones de mercado cambiaran, podríamos buscar financiamiento de agencias de crédito a la exportación u otras fuentes.

Algunos de nuestros instrumentos financieros están sujetos a vencimiento anticipado o recompra a opción del tenedor, si hubiese un cambio de control de nuestra empresa, como está definido en los instrumentos respectivos. La definición de lo que constituye un cambio de control varía en cada instrumento, pero ninguna sería aplicable en tanto Carso Global Telecom, o sus accionistas controladores actuales continúen poseyendo la mayoría de nuestras acciones con derecho a voto. Nuestras coberturas por riesgo en divisas se describen más adelante.

Al 31 de diciembre de 2008, 76.3% de nuestra deuda total consolidada estaba denominada en dólares americanos, 20.6% en pesos mexicanos y el resto en otras monedas.

Al 31 de diciembre de 2008, el 63.5% de nuestras obligaciones de deuda devengaban intereses a tasa variable. El costo promedio ponderado de dicha deuda (incluyendo intereses y el reembolso de impuestos retenidos de algunos acreedores, pero excluyendo comisiones y el efecto de *swaps* de tasa de interés) era de aproximadamente 4.1% (comparado con el 5.8% aproximadamente al 31 de diciembre de 2007). Al incluir comisiones y el efecto de *swaps* de tasas de interés en el cálculo del costo promedio ponderado de la deuda al 31 de diciembre de 2008, se incrementaría 2.1%, llevándolo a 6.2% aproximadamente (comparado con el 6.9% al 31 de diciembre de 2007). Dicho costo no incluye los efectos por variaciones en tipo de cambio. No hemos otorgado en prenda activos como garantía de nuestra deuda.

Coberturas

A continuación describimos nuestras prácticas de cobertura, mismas que podrían modificarse de acuerdo a nuestra percepción sobre el riesgo en tasa de interés y divisas, así como de acuerdo al costo de dichas coberturas.

Debido a que parte sustancial de nuestra deuda esta denominada en dólares americanos (76.3% al 31 de diciembre de 2008) y la misma excede por mucho nuestros ingresos y activos denominados en dicha moneda, en ocasiones contratamos coberturas para protegernos, hasta cierto punto, contra el riesgo de corto plazo de una devaluación del peso mexicano. Al 31 de diciembre de 2008 nuestra deuda denominada en dólares americanos era de P. 81,698 millones. Adicionalmente una parte sustancial de nuestra deuda devenga intereses a tasa variable (63.5% al 31 de diciembres de 2008). Como consecuencia, estamos expuestos a riesgos por fluctuaciones cambiarias y tasa de interés.

Para mitigar estos riesgos, la compañía ha contratado instrumentos financieros derivados con instituciones financieras reconocidas, sin que hasta el momento hayamos contratado instrumentos financieros derivados para otros propósitos, aunque podríamos hacerlo en un futuro. Los tipos de instrumentos derivados que típicamente hemos contratado son *cross currency swaps* (en los cuales generalmente pagamos pesos basados en tasas de interés denominadas en pesos y recibimos dólares basados en tasas de interés denominadas en dólares), *swaps* de tasa de interés (en los cuales generalmente pagamos tasas de interés fija y recibimos tasa variable) y *forwards* (en los cuales compramos dólares a futuro).

Debido a que el mercado de *swaps* denominado en pesos no es muy líquido, no siempre coinciden los plazos o importes de las coberturas de tasa de interés con los de nuestros pasivos a tasa variable, el monto total cubierto podría ser mayor o menor al monto principal de nuestra deuda denominada en pesos a tasa variable en un momento determinado.

Bajo las NIF mexicanas, contabilizamos estas operaciones a valor razonable (*fair value*). *Ver Nota 8 de nuestros estados financieros consolidados auditados.*

Estamos expuestos a riesgos por fluctuaciones cambiarias, los cuales tratamos de mitigar a través de un programa controlado de administración de riesgos que incluye el uso de instrumentos financieros derivados. Durante los últimos años hemos utilizado contratos *forwards* para mitigar el riesgo de las fluctuaciones cambiarias en el corto plazo, venciendo en 2008 el total de estos instrumentos por un importe de P. 34,332. Al 31 de diciembre de 2008 nuestros contratos *cross currency swaps* cubrían pasivos en dólares por U.S. $ 5,451 millones. En 2008, reconocimos en el costo de financiamiento un cargo neto de P. 1,690 millones y un crédito neto de P. 16,282 millones, por concepto de variación en el valor razonable de los instrumentos.

Con la finalidad de reducir los riesgos generados por las fluctuaciones en tasas de interés, utilizamos de manera importante *swaps* de tasas de interés, a través de los cuales pagamos o recibimos el importe neto resultante de pagar o cobrar una tasa fija y de recibir o pagar flujos provenientes de una tasa variable sobre montos nominales denominados en pesos o dólares. La finalidad de los *swaps* es la de reemplazar la obligación de pagar tasa variable de nuestra deuda por una obligación de pagar a tasa fija. Al 31 de diciembre de 2008 teníamos contratos *swaps* de tasas de interés en pesos por un monto nocional de P. 23,752 millones para cubrir el riesgo de tasa flotante en pesos. Al 31 de diciembre de 2008 teníamos contratos *swaps* de tasas de interés en dólares por un monto nominal de P. 1,354 millones, pagando una tasa fija y recibiendo tasa variable. En 2008, reconocimos con base en estos contratos un gasto neto de P. 2,283 millones que se incluyó en el costo de financiamiento.

Durante 2008, el efecto neto de nuestros instrumentos financieros derivados fue una ganancia de P. 12,309 millones, la cual se incluyó en el costo de financiamiento. El valor razonable de nuestros instrumentos financieros derivados fue de P. 20,419 millones al 31 de diciembre de 2008.

Registros fuera de balance

No tenemos registros fuera de balance que requieran ser divulgados.

Aplicación de estimaciones contables

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIF mexicanas requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A continuación describimos algunos de los aspectos para los que consideramos que un cambio en la metodología de estimación podría tener un impacto relevante, aunque realizamos estimaciones en otras áreas que no consideramos relevantes para nuestros reportes financieros.

Estimación de vidas útiles de planta, propiedades y equipo

Determinamos la depreciación de cada periodo con base en la vida útil estimada para distintas clases de planta, propiedades y equipo. Esta depreciación es un elemento importante equivalente en 2008 a P. 17,815 millones o 21.1% de nuestros costos y gastos de operación bajo las NIF mexicanas. *Ver Nota 5 de nuestros estados financieros consolidados auditados.*

Las vidas útiles de nuestros activos fueron estimadas de acuerdo a la experiencia histórica en activos similares, a los cambios previstos por la innovación tecnológica, a las prácticas de otras empresas de telecomunicaciones y a otros factores. En caso de que existieran elementos para suponer que las premisas

con las que fueron estimadas han cambiado, las revisaríamos y, en su caso, las modificaríamos para grupos específicos.

Una reducción de las vidas útiles estimadas podría generarse, por ejemplo, por nuevos desarrollos tecnológicos o cambios en el mercado. Esta reducción podría llevar a un incremento en la depreciación y a reconocer un deterioro sobre esos activos. Si, por el lado contrario, esta evaluación nos llevara a aumentar la vida útil estimada, se reduciría la depreciación de los activos involucrados.

Pensiones y primas de antigüedad de empleados

La Compañía tiene planes de pensiones y primas de antigüedad de beneficios definidos que cubren sustancialmente a todos los empleados, para lo cual tiene establecido un fondo en fideicomiso irrevocable. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones a los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Compañía y su edad al momento del retiro.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral (indemnizaciones), se reconocen periódicamente durante los años de servicio del personal con base en cálculos actuariales, mediante el método de crédito unitario proyectado. *Ver Nota 11 de nuestros estados financieros consolidados auditados.* En 2008 reconocimos un costo neto del periodo por P. 4,652 millones.

Existen cuatro áreas que tienen un impacto significativo en nuestras estimaciones: (a) las tasas de descuento que utilizamos para calcular el valor presente de nuestras obligaciones; (b) la tasa de incremento salarial en los años venideros, (c) la tasa de retorno de las inversiones de dicho fondo, y (d) la tasa esperada de inflación. Las premisas utilizadas están descritas en la *nota 1 II (n) de nuestros estados financieros*. Estas premisas están basadas en nuestra experiencia, en las condiciones de los mercados financieros y en nuestras previsiones sobre costos salariales y financieros. Evaluamos nuestros estimados en forma anual y cambios en los mismos podrían tener efectos sobre nuestro costo estimado de pensiones. A partir de 2008 utilizamos tasas nominales como consecuencia de la finalización de la contabilidad inflacionaria.

Estas obligaciones son afectadas por el número previsto de empleados jubilados y nuestro fondo es afectado por la tasa estimada de retorno de sus inversiones. En 2008, una pérdida actuarial de P. 29,613 millones fue atribuible a (i) un decremento de P. 22,950 millones en el comportamiento de activos in invertidos en acciones de empresas y en instrumentos de renta fija y, (ii) una pérdida actuarial de P. 6,663 millones atribuible a que el número de empleados que se jubilaron fue mayor al número estimado al inicio del año, a que la Compañía actualizó la tabla de mortalidad y, a que la mortalidad del personal jubilado fue menor a la estimada al inicio del año.

Al 31 de diciembre de 2008, el 45.9% de los activos del plan está invertido en instrumentos de renta fija y el 54.1% restante en instrumentos de renta variable de empresas mexicanas. El fondo ha experimentado rendimientos volátiles que le generaron pérdidas netas en años anteriores

Estimación de cuentas de cobro dudoso

Registramos provisiones por cuentas de cobro dudoso con base en nuestros estimados de falta de pago de nuestros clientes y de otros operadores de telecomunicaciones. Al 31 de diciembre de 2008, la reserva de cuentas de cobro dudoso ascendió a P. 2,385 millones. Con respecto a nuestros clientes, nuestras estimaciones se basan en experiencia previa, morosidad y tendencias económicas, así como por la evaluación de litigios sobre importes pendientes por cobrar. Con respecto a otros operadores, realizamos estimaciones individuales con base en sus saldos de cuentas por cobrar. Nuestra reserva, de manera general, incluye las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días. Estas estimaciones pudieran resultar insuficientes si nuestro análisis estadístico no fuera adecuado o si uno o más operadores rehusaran o no pudieran pagarnos. *Ver Nota 4 de nuestros estados financieros consolidados auditados.*

Ingresos por la venta de tarjetas telefónicas prepagadas

Los ingresos provenientes de la venta de tarjetas de servicios telefónicos prepagados, se reconocen con base en una estimación del consumo del tiempo al que da derecho la tarjeta.

Nuestras tarjetas prepagadas cuentan con un chip que identifica las unidades de servicio que la tarjeta tiene disponibles. Cada vez que se utiliza una tarjeta, el equipo telefónico registra el número de unidades que se utilizaron y reduce las unidades disponibles, dejando de funcionar cuando dichas unidades terminan. Registramos de manera agregada el número de unidades vendidas y el número agregado de unidades utilizadas, pero no registramos el número de unidades utilizadas en cada tarjeta.

Deterioro de activos fijos de larga duración

Estimamos el valor de recuperación de nuestros activos de larga duración, cuando existen indicios de deterioro en el valor de los mismos. Este valor se calcula como el mayor entre el precio estimado de venta y el valor de uso de dichos activos. El valor de uso se calcula con base en flujos descontados, los cuales incluyen estimaciones sobre factores externos como el entorno de la industria y de la economía, así como factores internos como nuestra estrategia de negocios. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce en resultados como pérdida por deterioro.

Anualmente, o antes si existieran indicios suficientes, se efectúan pruebas de deterioro sobre el crédito mercantil, calculado como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de compra.

Al 31 de diciembre de 2008 los activos bajo análisis incluían planta, propiedades y equipo por un valor neto de P. 112,865 millones, licencias por un valor neto de P. 1,025 millones y crédito mercantil por P. 276 millones, relacionado con nuestras inversiones en subsidiarias.

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 no reconocimos ningún deterioro en los activos de larga duración.

Valor razonable de derivados

De acuerdo al Boletín C-10, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura* de las NIF mexicanas, debemos reconocer en nuestros estados financieros, ya sea como activos o como pasivos, todos nuestros instrumentos financieros derivados y valuarlos a valor razonable. El boletín permite utilizar valores razonables suministrados por las instituciones financieras con las cuales se celebraron dichos acuerdos. Los valores razonables así obtenidos son verificados por la empresa.

El valor razonable se obtiene estimando el costo de liquidación de los instrumentos o con precios de mercado, con el soporte de los valores calculados por las contrapartes de dichos instrumentos y con valuaciones proporcionadas por un proveedor independiente de precios, las cuales son estimadas con base en modelos estadísticos e información de mercado.

La porción efectiva de las ganancias o pérdidas de estos instrumentos derivados, se reconoce en el capital contable en el rubro de "Otras partidas de utilidad integral acumuladas", y la porción no efectiva se aplica a los resultados del ejercicio. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que no califican como instrumentos de cobertura se reconocen de forma inmediata en resultados.

Punto 4. Consejeros y funcionarios

Consejeros

La administración de las operaciones de la Compañía está encomendada a su Consejo de Administración y a su Director General. Nuestros estatutos sociales establecen que el Consejo de Administración debe estar integrado por un máximo de 21 consejeros propietarios y que por cada uno de éstos podrá designarse a su respectivo suplente. Tanto la mayoría de los consejeros propietarios como la mayoría de los consejeros suplentes deben ser de nacionalidad mexicana y deben ser nombrados por accionistas de nacionalidad mexicana. Cada uno de los consejeros suplentes puede asistir a las sesiones del Consejo de Administración y puede votar en ausencia del consejero propietario correspondiente.

Los consejeros son elegidos por mayoría de votos de los tenedores de acciones Serie AA y acciones Serie A votando conjuntamente, previendo los estatutos que cualquier tenedor o grupo de tenedores con 10% del total de las acciones Serie AA y Serie A tendrán derecho a nombrar a un consejero propietario y a un consejero suplente, y que dos consejeros propietarios y dos consejeros suplentes son nombrados por mayoría de votos de los tenedores de las acciones Serie L.

Los consejeros propietarios y los consejeros suplentes son nombrados durante cada Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas y cada Asamblea Especial Anual de Accionistas de la Serie L. De acuerdo a nuestros estatutos y la legislación mexicana, por lo menos el 25% de nuestros consejeros deben ser calificados como independientes, lo cual fue determinado por nuestros accionistas en su Asamblea General Ordinaria Anual de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores (LMV). Para tener quórum en las Juntas del Consejo de Administración es necesario que la mayoría de los consejeros presentes sea de nacionalidad mexicana.

Tanto Carso Global Telecom como AT&T International han acordado votar por los consejeros propietarios y consejeros suplentes nombrados por cada uno de ellos, de acuerdo con sus respectivas participaciones accionarias.

Los estatutos de la Sociedad estipulan que los miembros del Consejo de Administración son nombrados por un año y pueden ser reelegidos. A continuación se listan los nombres, designación, fecha de nacimiento e información relevante de negocios de los 14 miembros propietarios actuales del Consejo de Administración, los cuales fueron nombrados en la Asamblea General Ordinaria Anual del 28 de abril de 2009.

Carlos Slim Domit	Nacido:	1967
Presidente del Consejo y Presidente del Comité Ejecutivo.	Primer nombramiento:	1995
	Periodo en que expira:	2010
	Ocupación más importante y participación en otros consejos:	Presidente del Consejo de Administración de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Presidente del Consejo de Administración de Grupo Carso, S.A.B. de C.V., Grupo Sanborns, S.A. de C.V. y U.S. Commercial Corp., S.A.B. de C.V., Vicepresidente del Consejo de Administración de Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V.
	Experiencia de negocios:	Director General de Sanborn Hermanos, S.A.

Jaime Chico Pardo	Nacido:	1950
Co-Presidente del Consejo y miembro del Comité Ejecutivo.	Primer nombramiento:	1991
	Periodo en que expira:	2010
	Ocupación más importante:	Co-Presidente del Consejo de Administración de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Co-Presidente del Consejo de Administración de IDEAL (Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina).
	Participación en otros consejos:	Miembro del Consejo de Administración de América Móvil, S.A.B. de C.V., Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Honeywell Internacional.
	Experiencia de negocios:	Director General de Teléfonos de México, S.A. de C.V., Director General de Grupo Condumex, S.A. de C.V. y Presidente de Corporación Industrial Llantera (Euzkadi General Tire de México).

Antonio Cosío Ariño	Nacido:	1935
Consejero, miembro del Comité de Auditoría y miembro suplente de Comité Ejecutivo.	Primer nombramiento:	1991
	Periodo en que expira:	2010
	Ocupación más importante:	Director General de Cía. Industrial de Tepeji del Río, S.A. de C.V. y Tejidos Puente Sierra, S.A. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Presidente del Consejo de Administración de Bodegas de Santo Tomás, S.A. de C.V. y Grupo Hotelero Brisas, S.A. de C.V. y miembro del Consejo de Administración de Grupo Sanborns, S.A. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V.

Amparo Espinosa Rugarcía	Nacida:	1941
Consejera.	Primer nombramiento:	1991
	Periodo en que expira:	2010
	Ocupación más importante:	Directora General de Documentación y Estudios de Mujeres, A.C.
	Experiencia de negocios:	Columnista en los principales diarios capitalinos y oradora en diversos foros nacionales e internacionales.

Elmer Franco Macías	Nacido:	1940
Consejero.	Primer nombramiento:	1991
	Periodo en que expira:	2010
	Ocupación más importante:	Director General y miembro de Consejo de Administración de Infra, S.A. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Miembro del Consejo de Administración de Corporativo Infra, S.A. de C.V., Electrodos Infra, S.A. de C.V., Envases de Aceros, S.A. de C.V., Corporación Infra, S.A. de C.V., Conglomerado Industrial y Metaloides, y Banco Nacional de México, S.A.
	Experiencia de negocios:	Varias posiciones en Grupo Infra desde 1958.

José Kuri Harfush	Nacido:	1949
Consejero y miembro del Comité de Auditoría.	Primer nombramiento:	1995
	Periodo en que expira:	2010
	Ocupación más importante:	Director General de Productos Dorel, S.A. de C.V. y Janel, S.A. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Miembro del Consejo de Administración de Banco Inbursa, Cigarros La Tabacalera Mexicana, Seguros Inbursa, Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, S.A.B. de C.V., Inbursa Sociedad de Inversión de Capitales, Sanborn Hermanos, S.A., Sears Roebuck de México, S.A. de C.V., América Telecom, S.A. de C.V., Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V. y Minera Tayahua.

Ángel Losada Moreno	Nacido:	1955
Consejero.	Primer nombramiento:	1991
	Periodo en que expira:	2010
	Ocupación más importante:	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Gigante S.A.B. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Presidente del Consejo de Administración de Office Depot de México, S.A. de C.V. y miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V.
	Experiencia de negocios:	Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD); consejero de Cámara de Comercio de la Ciudad de México, Casa de Bolsa Inverlat, S.A., Seguros América, S.A. y Food Market Institute.

Juan Antonio Pérez Simón	Nacido:	1941
Vicepresidente del Consejo, miembro del Comité Ejecutivo y Presidente del Comité de Prácticas Societarias	Primer nombramiento:	1991
	Periodo en que expira:	2010
	Ocupación más importante y otros consejos:	Presidente del Consejo de Administración, miembro del Comité Ejecutivo de Sanborn Hermanos, S.A. y miembro del Consejo de Administración de Grupo Carso, S.A.B. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V., Cigarros La Tabacalera Mexicana y Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.

Marco Antonio Slim Domit	Nacido:	1968
Consejero.	Primer nombramiento:	1995
	Periodo en que expira:	2010
	Ocupación más importante:	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Miembro del Consejo de Administración de Grupo Carso, S.A.B. de C.V., Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V. y Grupo Sanborns, S.A. de C.V.
	Experiencia de negocios:	Diversos puestos en las áreas financieras y comerciales en Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.

Héctor Slim Seade	Nacido:	1963
Director General, Consejero y miembro suplente del Comité Ejecutivo.	Primer nombramiento:	2007
	Periodo en que expira:	2010
	Ocupación más importante:	Director General de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
	Experiencia de negocios:	Director de Soporte a la operación de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. Director General de Fianzas Guardiana Inbursa. Director de Administración de Banco Inbursa.

Michael J. Viola	Nacido:	1954
Consejero y miembro del Comité Ejecutivo.	Primer nombramiento:	2009
	Periodo en que expira:	2010
	Ocupación más importante:	Vicepresidente de Finanzas Senior de AT&T, Inc.
	Experiencia de negocios:	Diversos puestos en AT&T desde 2000.

Larry I. Boyle	Nacido:	1957
Consejero y miembro suplente del Comité Ejecutivo.	Primer nombramiento:	2006
	Periodo en que expira:	2010
	Ocupación más importante:	Director de Finanzas de AT&T México, Inc.
	Experiencia de negocios:	Diversos puestos en AT&T desde 1985.

Rafael Moisés Kalach Mizrahi	Nacido:	1946
Consejero y Presidente del Comité de Auditoría.	Primer nombramiento:	1995
	Periodo en que expira:	2010
	Ocupación más importante:	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Kaltex, S.A. de C.V. Presidente de la Junta Directiva de Coltejer, S.A.
	Participación en otros consejos:	Ha sido miembro del Consejo de Administración de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Sears Roebuck, S.A. de C.V.
	Experiencia de negocios:	Miembro del Consejo de Administración de Banco Nacional de México y de Bursamex Casa de Bolsa.
Ricardo Martín Bringas	Nacido:	1960
Consejero.	Primer nombramiento:	1998
	Periodo en que expira:	2010
	Ocupación más importante:	Director General de Organización Soriana, S.A.B. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Miembro del Consejo de Administración de Banco HSBC México, S.A., Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. e ING de México y miembro del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, A.C.
	Experiencia de negocios:	Diversos puestos en las áreas de administración y finanzas de Organización Soriana, La Ciudad de París y Restaurantes Martin's, entre otros.

A continuación se listan los consejeros suplentes nombrados en la Asamblea General Ordinaria Anual del 28 de abril de 2009 por un periodo de un año, pudiendo ser reelegidos:

	Primer nombramiento como Consejero o como Consejero Suplente
Patrick Slim Domit	1999
José Humberto Gutiérrez Olvera Zubizarreta	1996
Antonio Cosío Pando	2002
Marcos Franco Hernaiz	2009
Eduardo Tricio Haro	2005
Jaime Alverde Goya	1993
Eduardo Valdés Acra	2000
Jorge A. Chapa Salazar	2002
Jorge C. Esteve Recolons	2004

El Secretario del Consejo de Administración es Sergio F. Medina Noriega.

De los consejeros propietarios y suplentes de la Compañía, Marcos Franco Hernaiz es sobrino de Élmer Franco Macías; Antonio Cosío Pando es hijo de Antonio Cosío Ariño; Carlos Slim Domit, Marco Antonio Slim Domit y Patrick Slim Domit son hijos de Carlos Slim Helú, y Héctor Slim Seade es sobrino de Carlos Slim Helú.

Comité Ejecutivo

Los estatutos sociales de nuestra Compañía establecen que, en términos generales, el Comité Ejecutivo podrá ejercer las facultades del Consejo de Administración. El Consejo de Administración está obligado a consultar al Comité Ejecutivo antes de adoptar cualquier resolución con respecto a los asuntos previstos en los estatutos sociales, estando este último obligado a responder en un máximo de diez días naturales.

El Comité Ejecutivo está formado por consejeros propietarios y suplentes nombrados por mayoría de votos de los tenedores de acciones Serie AA y Serie A. Bajo el acuerdo de diciembre del 2000 celebrado entre Carso Global Telecom y AT&T International, el Comité Ejecutivo consta de cuatro miembros, la mayoría de los cuales deben ser de nacionalidad mexicana y elegidos por accionistas mexicanos. Carso Global Telecom y AT&T International acordaron votar por tres miembros nombrados por Carso Global Telecom y un miembro nombrado por AT&T International. Los miembros propietarios del Comité Ejecutivo son los señores Carlos Slim Domit, Juan Antonio Pérez Simón y Jaime Chico Pardo, los cuales fueron nominados por Carso Global Telecom y elegidos por varios accionistas mexicanos; y el Sr. Michael J. Viola, quien fue nominado por AT&T International. Los miembros suplentes del Comité Ejecutivo son los señores José Humberto Gutiérrez Olvera Zubizarreta, Héctor Slim Seade y Antonio Cosío Ariño, todos los cuales fueron nominados por Carso Global Telecom y elegidos por varios accionistas mexicanos, así como por el Sr. Larry I. Boyle, quien fue nominado por AT&T International. Los miembros propietarios y suplentes del Comité Ejecutivo fueron designados en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas realizada el 28 de abril de 2009.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría está formado por los Consejeros Rafael Kalach Mizrahi, Antonio Cosío Ariño y José Kuri Harfush. El Sr. Kalach funge como Presidente del Comité de Auditoría, siendo nombrados en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del 28 de abril de 2009. Cada uno de los miembros del Comité de Auditoría cumple con los requisitos para ser considerado independiente, de acuerdo a lo determinado por nuestros accionistas en su Asamblea General Ordinaria Anual y conforme a las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores. Nuestro Consejo de Administración ha determinado que el Sr. Kalach, presidente de nuestro Comité de Auditoría y miembro del Consejo de Administración, califica como experto financiero de dicho Comité de Auditoría. *Ver punto 13A, experto financiero del Comité de Auditoría*. El Comité de Auditoría opera bajo facultades aprobadas por nuestro Consejo de Administración.

Las facultades del Comité de Auditoría incluyen las de supervisar que sean establecidos y revisados los procedimientos y controles necesarios para garantizar que la información financiera de la Compañía sea útil, apropiada, confiable y precisa. Entre las funciones de nuestro Comité de Auditoría se incluyen:

- Dar su opinión al Consejo de Administración sobre los siguientes aspectos, así como de cualquier otro que le fuera asignado por la LMV: (a) el control interno y normas de auditoría interna utilizadas en TELMEX y sus subsidiarias, (b) nuestras políticas contables de acuerdo a las NIF mexicanas, (c) nuestros estados financieros, (d) la contratación de nuestros auditores externos y (e) las operaciones realizadas fuera del curso ordinario de nuestro negocio o, respecto a los resultados del trimestre inmediato anterior, en cualquiera de los siguientes casos: (i) la adquisición o enajenación de bienes o (ii) el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos, en cada caso, por un monto igual o superior al 5% de nuestros activos consolidados.

- Evaluar, analizar y supervisar el trabajo realizado por nuestros auditores externos, incluyendo: (a) la revisión de nuestros estados financieros anuales o intermedios; (b) la aprobación de servicios no relacionados con la auditoría; (c) la resolución de cualquier discordancia entre el auditor y la administración y (d) el aseguramiento de su independencia y objetividad.

- Discutir nuestros estados financieros con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello, emitir una recomendación al Consejo de Administración con respecto a la aprobación de los mismos.

- Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de TELMEX y sus subsidiarias, incluyendo las irregularidades detectadas.

- Preparar la opinión sobre el Informe Anual de nuestro Director General y, conforme a los requerimientos de la LMV, entregarla al Consejo de Administración para que posteriormente sea presentada en la Asamblea de Accionistas.

- Apoyar al Consejo de Administración en la preparación de los informes sobre nuestras principales políticas y criterios contables y de información financiera, así como de las actividades y operaciones en que participó dicho Consejo, conforme a los requerimientos de la LMV.

- Solicitar la opinión de expertos independientes y otros asesores cuando lo consideren necesario o recomendable.

- Investigar sobre posibles incumplimientos o violaciones a nuestra normatividad operativa y políticas de control interno, auditoría interna y sistemas de registro contable, a través de un examen de la documentación, registros y demás evidencias que juzgue necesarias.

- Solicitar reuniones periódicas con los directivos, así como cualquier información relacionada con el control interno y auditoría interna de TELMEX y sus subsidiarias.

- Convocar a asambleas de accionistas y solicitar la inclusión en la agenda de los asuntos que considere pertinentes.

- Reportar al Consejo de Administración cualquier irregularidad significativa detectada y proponer acciones correctivas, así como realizar una auto-evaluación anual.

- Recibir de nuestros auditores externos un reporte que incluya un análisis de: (a) todas las políticas contables consideradas críticas que son utilizadas en la elaboración de nuestros estados financieros; (b) todas las políticas y normas de información financiera que difieran de las utilizadas por nosotros y que han sido discutidas con la Administración, incluyendo las implicaciones de usar tales políticas y prácticas; y (c) algunos otros comunicados escritos referentes a eventos significativos entre nuestros auditores externos y la Administración,

incluyendo el Informe Anual a la Administración, en el cual nuestros auditores externos resuman sus recomendaciones referentes a nuestros controles internos y las diferencias de inventario no ajustadas, identificadas durante el proceso de auditoría.

- Establecer procedimientos para la recepción, retención y manejo de quejas sobre aspectos de nuestra contabilidad, auditoría o controles internos, incluyendo los procedimientos para la transmisión confidencial de tales quejas.

- Agendar reuniones con el responsable de nuestra área de auditoría interna y con nuestros auditores externos, en las que no estaría presente ni nuestro director general ni miembros de nuestra administración.

- Revisar y analizar con la Administración y nuestros auditores externos el Reporte Anual y los resultados financieros trimestrales.

- Supervisar que el Director General ejecute las resoluciones adoptadas por las asambleas de accionistas o por el Consejo de Administración.

- Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle se apeguen a la normativa aplicable, así como implantar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.

- Servir de conducto al Consejo de Administración para dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los Comités, el Director General y la persona moral que proporcione los servicios de Auditoría Externa, y a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, tanto de la Sociedad como de las personas morales que ésta controle.

- Informar al Consejo de Administración sobre las actividades desempeñadas por el Comité.

- Desempeñar cualquier otra función de acuerdo a sus facultades, o expresamente conferido por nuestros accionistas o por el Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría ha revisado este Reporte Anual, así como los estados financieros consolidados y las notas que se incluyen en éste y recomienda que tales estados financieros sean incluidos.

Comité de Prácticas Societarias

El Comité de Prácticas Societarias, está integrado por el Sr. Juan Antonio Pérez Simón como Presidente de dicho Comité, designado en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas del 28 de abril de 2009, por el Sr. Antonio Cosío Pando y por el Sr. Jaime Alverde Goya.

El Comité de Prácticas Societarias opera bajo facultades aprobadas por nuestro Consejo de Administración, entre las que se encuentran:

- Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV, incluyendo:

    - las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, incluyendo operaciones con partes relacionadas;

    - las operaciones que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que ésta controle con partes relacionadas;

    - el nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes;

    - las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a partes relacionadas;

    - las dispensas para que un consejero o directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

- Buscar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.

- Convocar asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.

Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración del informe en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, y del informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.

Las demás que la LMV establezca o se prevean en los estatutos sociales de la Sociedad, acordes con las funciones que la LMV le asigne.

Ejecutivos

Los nombres, responsabilidades y experiencia de negocios de los principales ejecutivos de TELMEX son los siguientes.

Héctor Slim Seade	Nombrado:	2006
Director General	Experiencia de negocios:	Director de Soporte a la Operación en Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Director General de Fianzas Guardiana-Inbursa. Director Administrativo de Banco Inbursa.
Adolfo Cerezo Pérez	Nombrado:	1991
Director de Finanzas y Administración	Experiencia de negocios:	Diversas posiciones en finanzas, incluyendo la Tesorería de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
Arturo Elías Ayub	Nombrado:	2002
Director de Comunicación, Relaciones Institucionales y Alianzas Estratégicas	Experiencia de negocios:	Director General de la Sociedad Comercial Cadena y varias posiciones en Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. incluyendo Director de Nuevos Servicios, Regulación y Comunicación.
Javier Mondragón Alarcón	Nombrado:	1999
Director de Regulación y Asuntos Jurídicos	Experiencia de negocios:	Consejero General de Grupo Televisa, S.A. de C.V. y Vicepresidente Ejecutivo en Grupo Televicentro.
Sergio F. Medina Noriega	Nombrado:	1995
Director Jurídico	Experiencia de negocios:	Varias posiciones en el área legal en Bancomer, S.A. (actualmente BBVA Bancomer, S.A.) y Director Jurídico de Empresas Frisco.

Héctor Slim Seade y Arturo Elías Ayub son sobrino y yerno de Carlos Slim Helú respectivamente.

Compensación a Consejeros y Ejecutivos

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, el monto total de compensaciones pagadas a los consejeros propietarios, consejeros suplentes y funcionarios ejecutivos de TELMEX por servicios prestados fue de aproximadamente P. 46.3 millones, lo cual incluyó bonos pagados que ascienden a P. 5.7 millones. Los bonos anuales fueron aprobados por nuestro Comité de Prácticas Societarias con base en diversos factores que incluyen el cumplimiento de objetivos y responsabilidades. Cada consejero propietario o suplente recibió un honorario promedio de P. 54.5 mil por cada sesión del Consejo de Administración a la que asistió en 2008. Los miembros de los Comités del Consejo de Administración recibieron en promedio de P. 18.0 mil por cada sesión a la que asistieron en 2008. Ninguno de nuestros consejeros tiene un contrato con la Compañía o con nuestras subsidiarias que implique el pago de un beneficio al término de su relación laboral. No proporcionamos pensión, retiro o algún beneficio similar a nuestros consejeros por actuar como tales. Todos nuestros ejecutivos gozan de los mismos beneficios que el resto de los empleados de TELMEX, por lo que no registramos por separado ningún costo que les sea imputable.

En “accionistas mayoritarios” (punto 5), se enuncia la participación accionaria del Sr. Carlos Slim Helú, de algunos miembros de su familia inmediata y de las personas que poseen más del 1% de cualquier Serie de nuestro capital social. El resto de los consejeros, consejeros suplentes o ejecutivos posee en su totalidad menos de 1% de cualquier Serie de nuestro capital social.

Empleados

Somos uno de los patrones no gubernamentales más grandes de México. La siguiente tabla señala el número de empleados y el desglose de los mismos por actividad al final de cada año en el trienio terminado el 31 de diciembre de 2008.

	31 de diciembre de		
	2008	**2007**	**2006**
Número de empleados al final del periodo	54,317	56,796	57,941
Empleados por segmento:			
Local	35,505	37,683	37,660
Larga distancia	4,401	5,016	6,630
Otros	14,011	14,097	13,651

Al 31 de diciembre de 2008, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), representaba aproximadamente al 74.7% de nuestros empleados y los miembros de otros sindicatos representaban aproximadamente al 7.6% de nuestros empleados. Todos los puestos administrativos los ocupan empleados no sindicalizados. Los salarios y ciertas prestaciones para personal sindicalizado se negocian cada año y el Contrato Colectivo de Trabajo con nuestro personal sindicalizado se negocia cada dos años.

Desde su privatización, la relación que existe entre el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana y la Emisora ha sido de colaboración, para mejorar los servicios que ofrecemos a nuestros clientes.

Punto 5. Accionistas mayoritarios y operaciones con partes relacionadas

Accionistas mayoritarios

Al 13 de mayo de 2009, las acciones Serie AA representaban 44.0% del capital social y 95.3% de las acciones comunes, (acciones Serie AA y Serie A). Las acciones Serie AA son propiedad de: (1) Carso Global Telecom, (2) AT&T International y (3) otros inversionistas mexicanos. Carso Global Telecom tiene participación en empresas de telecomunicaciones y fue escindida del Grupo Carso en 1996. Puede considerarse que Carso Global Telecom posee el control de nuestra Compañía. De acuerdo con informes presentados ante la *Securities and Exchange Commission* de los E.U.A. (SEC) Carso Global Telecom es controlada por el Sr. Carlos Slim Helú y miembros de su familia directa.

Carso Global Telecom y AT&T International firmaron un acuerdo relativo a su posesión accionaria de la Serie AA en diciembre de 2000, en el que se contempla, entre otros aspectos, el derecho de tanto entre las partes bajo algunas condiciones. Este derecho no aplicaría en la conversión de acciones Serie AA por acciones Serie L, como lo permiten nuestros estatutos, o en una transferencia de acciones Serie L. El acuerdo también establece la composición del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo (*ver punto 4, consejeros y funcionarios, consejeros y Comité Ejecutivo*) y la manera como cada parte puede firmar un Acuerdo de Servicios de Administración con nosotros (*ver punto 5, accionistas mayoritarios y operaciones con partes relacionadas*).

La siguiente tabla identifica a cada uno de los propietarios con 5% o más de cualquier clase de las acciones de la Compañía al 13 de mayo de 2009. No tenemos conocimiento de que persona alguna que no sea mencionada en la siguiente lista, sea tenedora de 5% o más de cualquier clase de nuestras acciones. Todas las acciones representan los mismos derechos de voto de acuerdo a su Serie.

	Acciones AA [1]		**Acciones A** [2]		**Acciones L** [3] [4]		
	Número de acciones (millones)	**Porcentaje de la Serie**	**Número de acciones (millones)**	**Porcentaje de la Serie**	**Número de acciones (millones)**	**Porcentaje de la Serie**	**Porcentaje de acciones de voto** [5]
Carso Global Telecom[6]	6,000.0	73.9%	92.0	22.8%	4,658.0	46.9%	71.5%
AT&T International[6]	1,799.5	22.2%	–	–	–	–	21.1%
Capital Research Global Investment [7]					586.2	5.9%	

(1) Al 13 de mayo de 2009, existían 8,115 millones de acciones Serie AA en circulación que representaban 95.3% del total de acciones comunes, (acciones Serie AA y acciones Serie A).

(2) Al 13 de mayo de 2009, existían 402 millones de acciones Serie A en circulación que representaban 4.7% del total de acciones comunes (acciones Serie AA y acciones Serie A).

(3) Al 13 de mayo de 2009, existían 9,933 millones de acciones Serie L en circulación.

(4) De acuerdo a reportes públicos, Franklin Resources, Inc. poseía menos del 5% de nuestras acciones Serie L al 31 de marzo de 2009 y al 31 de marzo de 2008, comparado con el 5.5% que poseía al 10 de abril de 2007. Brandes Fund poseía menos del 5% de nuestras acciones Serie L al 31 de marzo de 2009 comparado con el 7.6% que poseía al 11 de junio de 2008.

(5) Acciones Serie AA y serie A.

(6) Los tenedores de las acciones Serie AA y Serie A tienen el derecho de convertir una porción de estas acciones en acciones Serie L, sujeto a las restricciones establecidas en nuestros estatutos. De acuerdo a las leyes mexicanas y a nuestros estatutos, AT&T es tenedor de acciones Serie AA a través de un fideicomiso mexicano por el que participa en las votaciones en el mismo sentido que Carso Global Telecom, con excepción de las votaciones para elegir los miembros del Consejo de Administración y Comité Ejecutivo. *Ver apéndice III, resumen de estatutos sociales.*

(7) Con base en nuestros reportes de tenencia accionaria registrados en la SEC. Todas las cifras están referidas al 31 de marzo de 2009. Para efectos de comparación el porcentaje de la Serie está calculado con base en el número de acciones de la Serie L en circulación al 13 de mayo de 2009.

La siguiente tabla muestra la tenencia accionaria al 13 de mayo de 2009 de nuestros ejecutivos y consejeros que son propietarios de más del 1% de cualquier clase de acciones de nuestro capital social. Los señores Carlos Slim Domit, Marco Antonio Slim Domit y Patrick Slim Domit, junto con otros miembros de la familia directa de Carlos Slim Helú son propietarios de 6,000 millones de acciones Serie AA, de 92.6 millones de acciones Serie A a través de Carso Global Telecom, y de 4,854.9 millones de acciones Serie L a través de Carso Global Telecom y otras empresas que se encuentran bajo los mismos controladores que nuestra Compañía.

	Acciones Serie AA [1]		Acciones Serie A [1]		Acciones Serie L [1]		Porcentaje
	Número de Acciones (millones)	Porcentaje de Serie	Número de Acciones (millones)	Porcentaje de Serie	Número de Acciones (millones)	Porcentaje de Serie	de Acciones de Voto [2]
Carlos Slim Domit[3]	6,000.0	73.9%	92.6	23.0%	4,855.4	48.9%	71.5%
Marco Antonio Slim Domit[4]	6,000.0	73.9	92.6	23.0	4,855.4	48.9	71.5
Patrick Slim Domit[5]	6,000.0	73.9	92.6	23.0	4,856.5	48.9	71.5
Antonio Cosío Ariño[6]	130.4	1.6	–	–	–	–	1.5
Antonio Cosío Pando[6]	130.4	1.6	–	–	–	–	1.5

(1) Los tenedores de las acciones Serie AA y Serie A tienen el derecho de convertir una parte en acciones Serie L. *Ver apéndice III, resumen de estatutos sociales.* De acuerdo a reportes públicos registrados ante la SEC el 12 de mayo de 2009, 4,421,688,690 acciones Serie AA y A podrían ser convertidas a acciones de la Serie L. Estas acciones son propiedad de Carlos Slim Domit, Marco Antonio Slim Domit y Patrick Slim Domit, junto con otros miembros de la familia directa de Carlos Slim Helú.

(2) Acciones Serie AA y acciones Serie A.

(3) Incluye 9,516,264 acciones Serie L propiedad directa de Carlos Slim Domit.

(4) Incluye 9,516,264 acciones Serie L propiedad directa de Marco Antonio Slim Domit.

(5) Incluye 10,548,538 acciones Serie L propiedad directa de Patrick Slim Domit.

(6) Propiedad conjunta de Antonio Cosío Ariño y Antonio Cosío Pando.

Al 31 de diciembre de 2008, el 54.1% de las acciones Serie L en circulación estaban representadas por los ADS Serie L, cada uno amparando el derecho de recibir 20 acciones de la Serie L. El 99.1% de tenedores de ADS de la Serie L (de un total de 11,140 tenedores que incluyen al *Depositary Trust Company*, DTC por sus siglas en inglés) tienen domicilio registrado en los E.U.A.

En noviembre de 2000, establecimos un programa de ADS para la Serie A. Al 31 de diciembre de 2008 el 25.4% de nuestras acciones de la Serie A se cotizaban como ADS de Serie A, cada una con derechos equivalentes a 20 acciones de la Serie A. El 99.6% de los tenedores de ADS de la Series A (de un total de 4,062 tenedores, incluyendo al Depositary Trust Company) tienen domicilio registrado en los E.U.A.

No contamos con información acerca de los tenedores accionarios con domicilio en los Estados Unidos para las Series:

- acciones Serie A;
- acciones Serie L no representadas por ADS, y
- ADS Serie A que no estén incluidas en el programa de ADS Serie A que patrocinamos (por haberse adquirido antes del establecimiento del programa) y que no hayan sido intercambiados por ADS. *Ver punto 7, oferta y listado, mercado de valores.*

Adquirimos nuestras acciones a través de la Bolsa Mexicana de Valores sin exceder el valor autorizado por los tenedores de las acciones Series AA y A y por nuestro Consejo de Administración. En 2008, adquirimos 796.7 millones de acciones Serie L y 8.6 millones acciones Serie A, que representaban el 4.2% de las acciones en circulación a inicios de 2008. El valor de estas operaciones totalizó P. 12,872 millones.

Desde el 1º de enero de 1997, Carso Global Telecom ha adquirido acciones Series A y L en el mercado bursátil. En términos porcentuales, la posición accionaria de Carso Global Telecom se ha incrementado como resultado de la adquisición de nuestras propias acciones. Para la Serie A estos porcentajes eran de 22.6% al 31 de diciembre de 2008, 21.4% al 31 de diciembre de 2007 y de 20.6% al 31 de diciembre de 2006. Para la Serie L estos porcentajes eran de 46.4% al 31 de diciembre de 2008, de 42.9% al 31 de diciembre del 2007 y de 39.1% al 31 de diciembre de 2006.

Operaciones con partes relacionadas

Antecedentes

Realizamos diversas operaciones con algunas partes relacionadas en el curso normal de nuestro negocio. De acuerdo con la ley mexicana, nuestros estatutos sociales y los lineamientos internos aplicables, las operaciones que requieren de una aprobación en el Consejo son:

Aquellas operaciones que realice TELMEX o sus subsidiarias ya sean ejecutadas simultánea o sucesivamente, y que por sus características puedan considerarse como una sola operación en el lapso de un ejercicio social, cuyo importe total exceda el 1% de los activos consolidados de la Sociedad, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior.

Aquellas operaciones que se realicen entre TELMEX y sus subsidiarias o en las que tenga una influencia significativa, o que se realicen entre cualquiera de éstas, independientemente de su cuantía, siempre y cuando se dé cualquiera de los siguientes supuestos:

i. que no sean del giro ordinario o habitual del negocio;
ii. que no se consideren hechas a precios de mercado y no estén soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas, y
iii. operaciones que se realicen con empleados, siempre que no se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o no sean resultado de prestaciones laborales de carácter general.

Para las operaciones que caen bajo cualquiera de estos supuestos se requiere que el Comité de Prácticas Societarias manifieste una opinión favorable para que, a continuación, nuestro Consejo de Administración vote su aprobación. No se permite la votación de ningún consejero con intereses en la operación.

Algunas de las transacciones que realizamos con afiliadas incluyen el pago por interconexión a América Móvil y a Telmex Internacional, la compra de servicios de construcción de redes y materiales a una subsidiaria de Grupo Carso, así como la contratación de seguros y servicios de banca a Grupo Financiero Inbursa. También rentamos circuitos privados y proveemos servicio de larga distancia a América Móvil, vendemos materiales de construcción a Grupo Carso y proporcionamos servicios a Grupo Carso y Grupo Financiero Inbursa. Grupo Carso y Grupo Financiero Inbursa están bajo el mismo grupo de control que Carso Global Telecom y varios de sus consejeros son miembros de nuestro Consejo de Administración. *Ver punto 4, Consejeros y Funcionario.*

El monto total de nuestras compras a afiliadas fue de P. 17,993 millones en 2008, P. 22,624 millones en 2007 y P. 20,479 millones en 2006. Nuestras ventas a estas asociadas fue de P. 10,732 millones en 2008,

P. 9,306 millones en 2007 y de P. 8,340 millones en 2006. Consideramos que todas estas operaciones fueron realizadas a precios de mercado. *Ver Nota 14 de nuestros estados financieros.*

Periódicamente realizamos inversiones conjuntas con algunas compañías afiliadas y les vendemos y compramos inversiones. Algunas de estas operaciones se describen a continuación:

- Acordamos conjuntamente con América Móvil, buscar en 2006 la adquisición de una participación en Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela. En 2007 buscamos adquirir una participación en Olimpia, compañía italiana que posee 18% del capital total de Telecom Italia. Ninguna de esas transacciones fue completada.

- En enero de 2006, conjuntamente con Alcatel y AT&T International (uno de nuestros principales accionistas), adquirimos el 51% del capital de 2Wire. Posteriormente vendimos aproximadamente el 5.5% de este capital a AT&T International, reduciendo nuestra participación al 13.0% aproximadamente.

- Somos propietarios del 45% de Grupo Telvista S.A. de C.V. conjuntamente con nuestras afiliadas, América Móvil (45%) y Grupo Financiero Inbursa (10%).

También pagamos honorarios a Carso Global Telecom y a AT&T International por concepto de servicios de consultoría y administración, de conformidad con contratos negociados con cada uno de ellas en los que fuimos representados por un Comité Especial de consejeros independientes a todas las partes.

Pagamos un total de U.S. $ 45.0 millones en 2008, U.S. $ 47.5 millones en 2007 y U.S. $ 39.0 millones en 2006, por los servicios correspondientes a cada uno de esos años. Telmex Internacional nos reembolsó U.S. $ 22.5 millones en 2008 de los U.S. $ 45 millones que habíamos pagado a Carso Global Telecom en 2008 bajo estos acuerdos. Los contratos vigentes con Carso Global Telecom fueron renovados para 2009, bajo términos muy similares a los inicialmente pactados. Por los servicios correspondientes a 2009, pagamos a Carso Global Telecom U.S. 22.5 millones en febrero de 2009.

Nuestro Comité de Prácticas Societarias ha establecido políticas relacionadas al uso de los aviones corporativos. Por razones de seguridad y debido a las actividades que deben realizar en sus cargos, el Comité de Prácticas Societarias asigna anualmente un número de horas en las que el Presidente y Copresidente del Consejo de Administración pueden utilizar los aviones corporativos sin costo. Algunos de los ejecutivos de nuestras afiliadas también utilizan los aviones corporativos, apegándose siempre a las políticas establecidas por el Comité.

Operaciones con Telmex Internacional

Hemos formalizado diversos acuerdos contractuales con Telmex Internacional en términos que, consideramos, son similares a aquellos que pudieran prevalecer con cualquier otra empresa. Entre las operaciones recurrentes que efectuamos con Telmex Internacional se encuentran:

(1) TELMEX termina el tráfico internacional de Telmex Internacional en México;

(2) Telmex Internacional termina el tráfico internacional de TELMEX en Brasil, Colombia, Chile, Argentina, Perú y Ecuador;

(3) Telmex Internacional publica nuestro directorio de páginas blancas;

(4) damos acceso a Telmex Internacional a nuestra base de datos de clientes para la publicación de su directorio de páginas amarillas en México, y procesamos la facturación y cobranza de sus anunciantes, y

(5) proveemos diversos servicios administrativos a Telmex Internacional, los cuales incluyen el procesamiento de información, soporte corporativo y servicios administrativos. Estos servicios son provistos bajo la base de un porcentaje de ganancia sobre los costos base

Operaciones relacionadas con la Escisión

Mediante la Asamblea General de Accionistas efectuada en 21 de diciembre de 2007, se aprobó la escisión de Telmex y se constituyó, como escindida, la empresa de Telmex Internacional. Asimismo, mediante dicha Asamblea se definió la transferencia de activos y pasivos correspondiente. A la fecha no hemos realizado ninguna revelación relativa al valor de los activos transferidos a Telmex Internacional. Telmex Internacional ha acordado indemnizarnos por cualquier responsabilidad, gasto, costo o contribución que se nos pueda atribuir por los activos controlados directa o indirectamente por Controladora de Servicios de Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (Consertel), subsidiaria cuyas acciones fueron transferidas a Telmex Internacional durante la Escisión. *Ver punto 2, información de la compañía, historia.*

Para asegurar que los objetivos de la Escisión se alcancen plenamente, hemos formalizado un acuerdo maestro de transición con Telmex Internacional, bajo los siguientes términos:

- Telmex Internacional accede a indemnizar a TELMEX en caso de que ocurriese alguna pérdida o daño resultante de las obligaciones que les fueron transferidas o relacionadas con los activos que les fueron transferidos.

- Acordamos indemnizar a Telmex Internacional por cualquier pérdida o daño resultante por las obligaciones que conservamos.

- Las partes consienten en proporcionarse mutuamente la información suficiente que sea requerida para preparar sus informes financieros, fiscales, regulatorios y de cualquier naturaleza que sea aplicable.

- Las partes consienten en mantener la confidencialidad de toda la información relacionada con ambas entidades con anterioridad a la Escisión o la resultante de dicho proceso de Escisión.

- Las partes consienten en liberarse mutuamente de cualquier obligación que pudiese resultar con anterioridad a la Escisión. Accedemos a no realizar ninguna reclamación relacionada con los activos transferidos directa o indirectamente durante dicha Escisión.

Operaciones entre TELMEX y América Móvil

América Móvil tiene diversas relaciones contractuales con nuestra Compañía y con nuestras subsidiarias. Debido a que TELMEX y América Móvil (operador de telefonía inalámbrica que fue escindido de TELMEX en 2000) prestamos servicios de telecomunicaciones en los mismos mercados geográficos, mantenemos amplias relaciones de negocio. Estas relaciones incluyen la interconexión entre nuestras respectivas redes; el uso de nuestros circuitos privados por América Móvil; el servicio de larga distancia a los clientes de América Móvil; el uso de instalaciones, especialmente la co-ubicación de equipos de América Móvil en instalaciones propiedad de TELMEX y, en general, servicios que nos proveemos mutuamente.

Nuestras relaciones de negocio están sujetas por contratos que, en la mayor parte, estaban vigentes antes de que América Móvil fuese escindida y que no fueron modificados de manera significativa posteriormente. Algunos de estos contratos están regulados, como los cargos por interconexión que representan el importe más significativo de estos acuerdos. Adicionalmente distribuimos aparatos telefónicos y tarjetas de prepago de América Móvil en nuestras tiendas. Consideramos que los acuerdos que tenemos establecidos con América Móvil han sido pactados bajo condiciones similares a aquellas que pudieran prevalecer con cualquier otra empresa.

Acuerdos de larga distancia internacional con AT&T International

Tenemos acuerdos con AT&T International, uno de nuestros principales accionistas, para que completen nuestras llamadas enviadas a los E.U.A. y para que, a su vez, terminemos las llamadas de sus clientes originadas en los E.U.A. Las tarifas de pago bajo estos acuerdos son consistentes con las tarifas acordadas con otros operadores internacionales.

Punto 6. Información financiera

Estados financieros consolidados

Ver punto 14 - Estados Financieros y páginas F-1 hasta F-48

Procesos legales

Estamos involucrados en procesos legales generados dentro del curso normal de nuestras operaciones, sin que consideremos que alguno de ellos sea significativo. Estamos en vías de apelar los procesos establecidos por algunos competidores relacionados con supuestas prácticas anticompetitivas.

Como resultado de una denuncia presentada en 1995 por una empresa que presta servicios de telefonía celular, la Comisión Federal de Competencia (COFECO) declaró que Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. es responsable de prácticas monopólicas relativas y concentración indebida. Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. presentó recurso de reconsideración en contra de esa resolución, mismo que la COFECO declaró infundado, confirmando la resolución. En contra de dicha confirmación, se promovió demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la cual fue declarada infundada por lo que se presentó una demanda de amparo, misma que se resolvió favorablemente a nuestros intereses. En cumplimiento de la sentencia de amparo el Tribunal declaró nula la resolución emitida por la COFECO. Esta se inconformó, estando aún pendiente la resolución final.

La COFECO ha iniciado investigaciones que buscan determinar si existen operadores que poseen poder sustancial en algunos mercados. *Ver punto 2, Información sobre la Compañía,* y *nota 13 Compromisos y contingencias.*

COFETEL ha expedido los lineamientos para modificar las áreas de servicio local (ASLs). Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. se ha inconformado contra estas resoluciones a través de los procedimientos legales correspondientes, los cuales aún están por resolverse. *Ver punto 2, información sobre la Compañía.*

El Instituto Mexicano del Seguro Social realizó una auditoría de las obligaciones de seguridad social de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. por el periodo de 1997 a 2001. Al concluir la auditoría, se determinó que Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. debía pagar obligaciones vencidas, actualización, multas, recargos e intereses acumulados, los cuales al 2 de julio de 2003 ascendieron a la cantidad de P. 330 millones. Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. promovió juicios de nulidad en contra de la determinación de dichos créditos fiscales ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Telmex, de acuerdo a las leyes mexicanas, garantizó el cobro de los citados créditos hasta el 19 de julio de 2009 mediante un contrato de fideicomiso constituido ante una institución bancaria. Los abogados externos a cargo de este asunto, opinan que, no obstante que las causas de impugnación de la Compañía están bien fundadas, no existe garantía alguna que la resolución final sea favorable.

Dividendos

Hemos pagado dividendos a nuestros accionistas cada año desde 1958. La siguiente tabla muestra los importes nominales pagados por acción en cada año. Los importes en dólares fueron convertidos al tipo de cambio de la fecha de pago. Los importes han sido ajustados para reflejar el efecto de la división (*split*) de dos acciones por una acción, realizado en mayo de 2005.

Años finalizados al 31 de diciembre	Pesos por acción	Dólares por acción
2008	P. 0.4125	U.S. $ 0.0370
2007	. 0.4400	0.0402
2006	0.4025	0.0365
2005	0.3700	0.0340
2004	0.3325	0.0294

Desde 1998 hemos pagado dividendos sobre utilidades en forma trimestral, mismos que fueron determinados para cada año en la Asamblea de Accionistas en abril del año siguiente y fueron pagados en junio, septiembre, diciembre del año correspondiente y en marzo del siguiente año. En abril de 2007, declaramos un dividendo de P. 0.45 por acción, el cual pagamos en partes iguales de P. 0.1125. En abril de 2008 declaramos un dividendo de P. 0.40 por acción, pagado en partes iguales de P. 0.10. En abril de 2009 declaramos un dividendo de P. 0.46 por acción, pagadero en partes iguales de P. 0.115.

La declaración, importe y pago de dividendos están determinados por el voto mayoritario de las acciones Series AA y A, generalmente por recomendación del Consejo de Administración y dependen de los resultados de operación, situación financiera, necesidades de efectivo, perspectivas futuras y otros factores relevantes para dichos accionistas, por tanto no podemos garantizar que en un futuro paguemos dividendos o que los dividendos futuros serán comparables a los dividendos pagados anteriormente. Nuestros estatutos no hacen distinción entre los tenedores de acciones Series AA, A y L con respecto al pago de dividendos por acción y otras distribuciones.

Punto 7. Oferta y listado

Mercado de valores

Las acciones Serie L confieren derechos de voto limitado. Nuestros estatutos sociales establecen que los tenedores de acciones Serie L únicamente pueden votar con respecto a ciertos asuntos tales como la transformación o fusión de TELMEX, o la cancelación de la inscripción de las acciones Serie L en cualquier bolsa de valores en la que se coticen. Las acciones Serie L son operadas en la Bolsa Mexicana de Valores, en donde están listadas desde 1951, y están listadas en el Mercado de Valores Latinoamericano (Latibex) en Madrid, España.

Cada ADS de las acciones Serie L representa 20 acciones Serie L de TELMEX y son emitidos por JP Morgan Chase Bank, N.A. como depositario. Son operados en la Bolsa de Valores de Nueva York.

Las acciones comunes de la Serie A son operadas en la Bolsa Mexicana de Valores y los ADS de las acciones Serie A cotizan en NASDAQ *Small Cap Market*.

Cada ADS de las acciones A representa 20 acciones Serie A de TELMEX y son emitidos por JP Morgan Chase Bank, N.A. como depositario.

La siguiente tabla muestra los precios máximos y mínimos de venta para cada periodo de las acciones Serie L en la Bolsa Mexicana de Valores y de los ADS de las acciones Serie L en la Bolsa de Valores de Nueva York. Los precios son nominales y han sido ajustados para mostrar el efecto de la división (*split)* de dos a uno, ocurrido en mayo de 2005. Con fecha posterior a la Escisión de Telmex Internacional y hasta el 10 de junio de 2008, las acciones Serie L y los ADS Serie L de TELMEX y de Telmex Internacional fueron cotizadas en forma conjunta.

	Bolsa Mexicana de Valores (Pesos por acción Serie L)		Bolsa de Nueva York (Dólares por acción Serie L ADS)	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Máximos y mínimos anuales				
2008	P. 22.19	P. 10.47	U.S. $ 42.94	U.S. $ 15.08
2007	. 23.29	14.32	43.26	25.89
2006	15.97	10.01	29.35	17.61
2005	13.27	8.92	24.79	16.49
2004	10.81	8.66	19.27	15.06
Máximos y mínimos trimestrales				
2009:				
Primer trimestre	P. 14.47	P. 9.50	U.S. $ 21.24	U.S. $ 12.54
2008				
Primer trimestre	20.43	16.96	39.39	30.88
Segundo trimestre	22.19	11.70	42.94	22.01
Tercer trimestre	14.63	11.30	27.18	22.30
Cuarto trimestre	15.50	10.47	26.14	15.08
2007:				
Primer trimestre	18.63	14.32	33.83	25.89
Segundo trimestre	23.29	18.45	43.26	33.37
Tercer trimestre	22.32	17.07	41.37	30.10
Cuarto trimestre	21.35	17.16	39.43	32.48
Máximos y mínimos mensuales				
2008				
Noviembre	P. 12.49	P. 10.50	U.S.$ 19.41	U.S.$ 15.08
Diciembre	14.98	11.10	22.84	16.14
2009				
Enero	14.47	11.90	21.24	16.17
Febrero	13.20	10.00	17.85	13.73
Marzo	11.19	9.50	15.21	12.54
Abril	11.54	10.54	17.29	14.85

El 27 de mayo de 2009, al cierre de los mercados, el precio de las acciones Serie L fue de P. 11.01 en la BMV, y el precio de los ADS Serie L fue de U.S. $ 16.64 en la Bolsa de Valores de Nueva York (*New York Stock Exchange*).

La siguiente tabla muestra los precios máximos y mínimos de venta para cada periodo de las acciones Serie A en la Bolsa Mexicana de Valores y los ofertados por los ADS de las acciones Serie A publicados por NASDAQ para cada periodo. Los precios publicados por NASDAQ para los ADS de las acciones Serie A corresponden a ofertas realizadas entre operadores y no necesariamente reflejan una transacción realizada. Los precios son nominales y han sido ajustados para mostrar el efecto de la división (*split*) de dos a uno, ocurrido en mayo de 2005.

Después de que la Escisión de Telmex Internacional fue acordada y hasta el 10 de junio de 2008, tanto las acciones Serie A como los ADS Serie A de TELMEX y de Telmex Internacional fueron cotizadas en forma conjunta.

	Bolsa Mexicana de Valores (Pesos por acción Serie A)		NASDAQ (Dólares por acción Serie A ADS)	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Máximos y mínimos anuales				
2008	P. 22.15	P. 10.50	U.S. $ 42.99	U.S. $ 11.95
2007	22.65	14.30	43.14	25.71
2006	15.79	10.30	29.07	17.04
2005	13.25	8.97	24.50	16.40
2004	10.80	8.62	19.25	15.01
Máximos y mínimos trimestrales				
2009:				
Primer trimestre	P. 14.20	P. 9.64	U.S. $ 20.62	U.S. $ 12.20
2008:				
Primer trimestre	20.20	17.60	38.06	30.01
Segundo trimestre	22.15	11.90	42.99	22.50
Tercer trimestre	14.00	11.90	27.46	11.95
Cuarto trimestre	14.40	10.50	25.80	14.61
2007:				
Primer trimestre	18.40	14.30	33.81	25.71
Segundo trimestre	22.65	18.60	43.14	33.08
Tercer trimestre	22.10	17.50	41.25	30.06
Cuarto trimestre	21.21	17.30	39.20	31.04
Máximos y mínimos mensuales				
2008				
Noviembre	P. 12.00	P. 10.50	U.S.$ 19.09	U.S.$ 15.00
Diciembre	P. 14.40	P. 11.35	U.S. $ 22.50	U.S. $ 16.12
2009:				
Enero	14.20	12.10	20.62	16.11
Febrero	12.40	10.60	17.56	13.39
Marzo	10.57	9.64	15.15	12.20
Abril	11.25	10.60	18.18	14.11

El 27 de mayo de 2009**,** al cierre de los mercados, el precio de las acciones Serie A era de P. 11.00 en la BMV, y el precio de los ADS Serie A era de U.S. $ 16.53 en NASDAQ.

Operaciones en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Las operaciones en la BMV se llevan a cabo a través de un sistema automatizado, que cuenta con un sistema de suspensión automático de operaciones como medio para controlar la excesiva volatilidad en el precio de una acción determinada. Sin embargo, bajo la regulación actual, este sistema no aplica para acciones como las Series A o L que directa o indirectamente cotizan en mercados de valores extranjeros.

Las operaciones son liquidadas tres días hábiles después de realizadas. No pueden realizarse liquidaciones diferidas, aún cuando sea por acuerdo mutuo, si no se cuenta con la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La mayoría de las acciones operadas en la BMV, incluyendo a las de TELMEX, están depositadas con S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Punto 8. Revelación cuantitativa y cualitativa del riesgo de mercado

Riesgos de tipos de cambio, tasa de interés y mercado

Estamos expuestos a riesgos por tipo de cambio y a riesgos por tasas de interés relacionados con nuestra deuda. Al 31 de diciembre de 2008, la deuda denominada en moneda extranjera era de P. 84,955 millones, de los cuales P. 81,698 millones estaban denominados en dólares y P. 3,257 millones estaban denominados en euros; nuestra deuda que devenga intereses a tasa variable totalizaba P. 67,947 millones. Para reducir estos riesgos utilizamos instrumentos derivados evaluando periódicamente nuestra exposición total. *Ver punto 3, operación, revisión financiera y perspectivas, coberturas.*

Principales clientes

No tenemos dependencia con algún cliente en particular. Nuestros clientes se encuentran distribuidos en los mercados Corporativo, Comercial y Residencial, a lo largo de la República Mexicana.

Análisis de sensibilidad

Tipos de cambio

La pérdida potencial que hubiesen tenido los instrumentos financieros en nuestro poder al 31 de diciembre de 2008, por un cambio hipotético e instantáneo del 10% en el tipo de cambio de las divisas en las cuales está denominada la deuda, hubiera sido de aproximadamente P. 880 millones y hubiese generado un pago de intereses adicionales por aproximadamente P. 22 millones al año. El análisis supone un cambio desfavorable en el tipo de cambio, una valuación a valor razonable (*fair value*) de nuestros instrumentos financieros, que no cambia el monto principal de la deuda y toma en cuenta las coberturas con las que contábamos a esa fecha.

Tasa de interés

La pérdida potencial que hubiesen tenido los instrumentos financieros en nuestro poder al 31 de diciembre del 2008 por un cambio hipotético e instantáneo de 100 puntos base en cada tasa de interés aplicable, hubiera sido de aproximadamente P. 1,729 millones, los cuales serían totalmente atribuibles al impacto sobre activos y pasivos financieros a tasa fija. También hubiera dado como resultado un pago de intereses adicional por aproximadamente P. 439 millones al año. El análisis supone un cambio desfavorable en la tasa de interés en cada categoría homogénea de activos y pasivos, una valuación a valor razonable de nuestros instrumentos financieros, que no cambia el monto principal de la deuda y toma en cuenta las coberturas con las que contamos. Por categoría homogénea entendemos aquella en la que los instrumentos financieros se encuentran denominados en una misma divisa y sufren el mismo cambio de tasa, por lo que este análisis podría exagerar el impacto de las fluctuaciones.

Punto 9. Descripción de valores diferentes a acciones

No aplicable.

PARTE II

Punto 10. Incumplimiento, vencimiento de dividendos y morosidad

Ninguno.

Punto 11. Modificaciones relevantes a los derechos de los tenedores de valores y aplicación de recursos

Ninguno.

Punto 12. Controles y procedimientos

Controles y procedimientos para la emisión de información financiera

Evaluamos la efectividad de nuestros controles y procedimientos relativos a la emisión de información financiera aplicables al ejercicio 2008, bajo la supervisión de nuestro Director General y de nuestro Director de Finanzas y Administración, concluyendo ambos que dichos controles y procedimientos fueron y continúan siendo efectivos. Nuestro sistema de control interno aplicable a la emisión de información financiera no sufrió ningún cambio durante 2008 que pudiera haberlo afectado o que pudiera afectarlo de manera relevante en un futuro.

Esta evaluación incluyó las actividades de registro, procesamiento, agrupación y divulgación de la información que presentamos de conformidad con la Ley del Mercado de Valores. También incluyó la evaluación de las actividades de agrupación y presentación de información a nuestra Administración, de forma tal que cualquier situación relevante hubiera podido ser divulgada oportunamente. Reconocemos que existen limitaciones inherentes a la efectividad de cualquier sistema de control, como serían el error humano y la posibilidad de que dicho sistema no fuese aplicado, por lo que sólo podemos afirmar que se proporciona una seguridad razonable de que los objetivos de control establecidos fueron y seguirán siendo cumplidos.

Reporte anual de la administración sobre el control interno aplicable a la emisión de información financiera

La Administración ha establecido y mantiene un adecuado sistema de control interno que proporciona certidumbre y confiabilidad a los estados financieros emitidos de acuerdo con las NIF mexicanas. Este sistema incluye políticas y procedimientos que:

- garantizan el registro de las operaciones con un detalle que refleja razonablemente el uso de los activos de la compañía;

- proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones son autorizadas apropiadamente y de que están registradas de forma tal que permiten la preparación de estados financieros de acuerdo con las NIF mexicanas, y

- proporcionan una seguridad razonable de que cualquier uso no autorizado de nuestros activos que pudiera tener un efecto relevante en nuestros estados financieros, sería prevenido o detectado oportunamente.

Reconocemos que bajo ningún sistema de control pueden prevenirse o detectarse todos los errores y que en un futuro este sistema podría tornarse inadecuado por cambios en las condiciones generales del negocio o por faltas en el cumplimiento de los procedimientos y políticas establecidas.

La Administración evaluó la efectividad de nuestro control interno aplicable a la emisión de información financiera al 31 de diciembre de 2008 concluyendo que es efectivo. Esta evaluación fue realizada con base en el "Marco General de Control Interno" publicado por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) y con base en los "Objetivos de Control de Tecnologías de Información" (CobIT).

Punto 13A. Experto financiero del Comité de Auditoría

Nuestro Consejo de Administración ha determinado que el Sr. Kalach, presidente de nuestro Comité de Auditoría y miembro del Consejo de Administración, califica como experto financiero de dicho Comité de Auditoría.

El Sr. Kalach es contador público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha pertenecido a los comités de auditoría, finanzas y planeación y evaluación y compensación en diversas empresas mexicanas. El Sr. Kalach califica como consejero independiente, tal y como fue determinado por nuestros accionistas en su Asamblea General Ordinaria Anual, de conformidad con la Ley de Mercado de Valores y bajo las reglas del New York Stock Exchange y del NASDAQ Stock Market, Inc. aplicables. *Ver punto 4, consejeros y funcionarios, Comité de Auditoría*.

Punto 13B. Código de Ética

Hemos adoptado un Código de Ética, el cual es aplicable a nuestro Director General, Director de Finanzas y Administración, Contralor y personas que desempeñan funciones similares, entre otros. Nuestro Código de Ética está disponible en nuestra página Web www.telmex.com. En caso de que modificáramos el Código de Ética u otorgásemos alguna dispensa a sus disposiciones a cualquier Consejero o ejecutivo de nuestra empresa, lo revelaríamos oportunamente a través de la misma página Web.

Punto 13C. Principales servicios y honorarios de auditoría

Honorarios

La siguiente tabla muestra los honorarios facturados por nuestros auditores independientes, Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global, compañía registrada de contadores públicos independientes y por otros miembros de Ernst & Young Global, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007.

	Año terminado al 31 de diciembre (miles de pesos nominales para 2008 y para 2007 miles de pesos constantes de diciembre de 2007)	
	2008	**2007**
Honorarios de auditoría	P. 38,444	P. 83,118
Honorarios relacionados con la auditoría	116	1,672
Honorarios fiscales	2,035	7,396
Otros honorarios	--	525
Total de honorarios	40,595	92,711

Los honorarios de auditoría incluyen los honorarios facturados para la auditoría de nuestros estados financieros anuales, la revisión de nuestros estados financieros intermedios, auditorías regulatorias y asesoría para el cumplimiento con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley ante la SEC. Su reducción durante 2008 refleja los efectos de la Escisión de Telmex Internacional de TELMEX.

Los honorarios relacionados con la auditoría incluyen la revisión de la información requerida por autoridades regulatorias.

Los honorarios fiscales se componen de los honorarios facturados por servicios para cumplimiento fiscal.

El rubro de otros honorarios de 2007 incluye en su mayoría servicios relacionados con tecnologías de información.

En los últimos tres ejercicios la Compañía no ha tenido cambios de auditores externos. Durante este mismo periodo, los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad, una opinión negativa ni se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de la Compañía. Los auditores externos son designados anualmente por el Consejo de Administración, previa opinión favorable y propuesta que realiza el Comité de Auditoría.

Políticas y procedimientos del Comité de Auditoría

Nuestro Comité de Auditoría ha establecido políticas y procedimientos para la contratación de servicios a nuestros auditores independientes, en las cuales se enlistan los tipos de servicios que requieren de una aprobación específica y los tipos de servicios que ya han sido aprobados anticipadamente por dicho Comité. Entre estos servicios aprobados anticipadamente se incluyen las revisiones estatutarias y regulatorias, las revisiones de cumplimiento fiscal y la evaluación de seguridad de nuestras tecnologías de información. Nuestros auditores independientes y nuestro Director de Finanzas y Administración deben solicitar al Comité de Auditoría su aprobación antes de que se ejecute cualquier servicio que requiera de aprobación anticipada. En esta solicitud deben confirmar su apego a las políticas que sean aplicables.

Punto 13D. Adquisición de acciones por el emisor y compradores afiliados

La siguiente tabla detalla la adquisición de acciones serie L realizadas por nuestra compañía y/o por compradores afiliados durante 2008 agrupadas por mes.

Año terminado al 31 de diciembre de 2008	Número total de acciones L adquiridas [1]	Precio promedio ponderado pagado por acciones L	Número total de acciones L adquiridas como parte del programa de adquisición de acciones[2]	Precio promedio ponderado pagado por acción L adquiridas como parte del programa de adquisición de acciones	Valor aproximado en miles de pesos de las acciones L que pueden todavía ser adquiridas bajo el programa de adquisición de acciones [3]
Enero 1-31	127,050,000	P. 18.92	118,000,000	P. 19.01	P. 11,543,715
Febrero 1-29	155,400,000	18.43	76,000,000	18.55	10,132,156
Marzo 1-31	89,676,000	18.48	55,500,000	18.65	9,095,534
Abril 1-30	93,646,000	19.46	70,160,000	19.59	7,712,066
Mayo 1-31	105,993,300	20.15	79,400,000	20.12	6,110,016
Junio 1-30	62,378,000	14.61	60,995,000	14.47	5,224,548
Julio 1-31	85,491,000	12.38	85,491,000	12.38	4,165,134
Agosto 1-31	62,056,000	12.92	62,056,000	12.92	3,362,135
Septiembre 1-30	49,167,300	13.21	49,167,300	13.21	2,708,083
Octubre 1-31	113,050,900	12.04	73,594,300	12.34	1,784,913
Noviembre 1-30	34,361,100	11.38	34,361,100	11.38	1,367,297
Diciembre 1-31	31,998,600	12.91	31,998,600	12.91	916,740
Total/Promedio	1,010,278,200	16.30	796,723,300	16.02	

(1) No adquirimos acciones Serie L que no estuviesen bajo el programa de adquisición de acciones. Un total de 214 millones de acciones L fue adquirido por compradores afiliados en 2008. Estas acciones fueron adquiridas en el piso de remates.

(2) Periódicamente adquirimos a discreción acciones L en el mercado abierto utilizando fondos autorizados por nuestros accionistas para la adquisición de acciones Serie L y Serie A. El 3 de marzo de 2009, un importe adicional de P. 10,000 millones fue autorizado por nuestros accionistas para la adquisición de acciones L y acciones A.

(3) *Este es el importe aproximado, en pesos nominales, que estaba disponible al final del período para la adquisición de acciones L y acciones A de acuerdo con el programa de adquisición de acciones.*

La siguiente tabla detalla la adquisición de acciones A realizada por nuestra compañía y/o por compradores afiliados en 2008 agrupadas por mes.

Año terminado al 31 de diciembre de 2008	Número total de acciones A adquiridas [1]	Precio promedio ponderado pagado por acciones A	Número total de acciones A adquiridas como parte del programa de adquisición de acciones[2]	Precio promedio ponderado pagado por acción A adquiridas como parte del programa de adquisición de acciones	Valor aproximado en miles de pesos de las acciones A que pueden todavía ser adquiridas bajo el programa de adquisición de acciones [3]
Enero 1-31	113,100	P. 18.64	113,100	P. 18.64	P. 11,543,715
Febrero 1-29	87,100	18.19	87,100	18.19	10,132,156
Marzo 1-31	77,100	18.89	77,100	18.89	9,095,534
Abril 1-30	459,600	19.70	459,600	19.70	7,712,066
Mayo 1-31	217,210	19.85	217,210	19.85	6,110,016
Junio 1-30	189,200	15.81	189,200	15.81	5,224,548
Julio 1-31	115,900	12.31	115,900	12.31	4,165,134
Agosto 1-31	98,900	12.47	98,900	12.47	3,362,135
Septiembre 1-30	356,200	13.23	356,200	13.23	2,708,083
Octubre 1-31	1,363,100	10.89	1,363,100	10.89	1,784,913
Noviembre 1-30	2,320,800	11.49	2,320,800	11.49	1,367,297
Diciembre 1-31	3,222,600	11.58	3,222,600	11.58	916,740
Total/Promedio	8,620,810	12.49	8,620,810	12.49	

(1) No adquirimos acciones Serie A por cuenta propia o a través de compradores afiliados durante 2008 que no estuviesen amparadas por nuestro programa de adquisición de acciones.

(2) Periódicamente adquirimos a discreción acciones Serie A en el piso de remates utilizando fondos autorizados por nuestros accionistas para la adquisición de acciones Serie L y Serie A. El 3 de marzo de 2009 nuestros accionistas autorizaron un importe adicional de P. 10,000 millones para la adquisición de acciones L y acciones A

(3) *Este es el importe aproximado, en pesos nominales, del saldo disponible al fin del período establecido para la adquisición de acciones Serie L y acciones Serie A de acuerdo con el programa de adquisición de acciones.*

PARTE III

Punto 14. Estados financieros F-1 a la F-48

Integrados al presente documento por referencia

AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con el artículo 33, fracción I, inciso b), subinciso 1.2 de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, y exclusivamente para efectos de la información relativa a los estados financieros dictaminados de conformidad con el numeral 3 del inciso a) de la fracción I del artículo antes mencionado, así como cualquier otra información financiera auditada que se incluya en este Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados por nuestro despacho Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros consolidados de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 que contiene el presente Reporte Anual fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesto que, dentro del alcance del trabajo realizado para dictaminar los estados financieros antes mencionados, no tuve conocimiento de información financiera auditada relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información financiera auditada que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Nombre: C.P.C. Fernando Espinosa López
Cargo: Auditor Externo

Fecha: 29 de mayo de 2009

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados consolidados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos, por los tres años que terminaron el 31 de diciembre de 2008, así como el estado de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y los estados de cambios en la situación financiera por los dos años que terminaron el 31 de diciembre de 2007. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con normas mexicanas de información financiera. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 1 de los estados financieros, el 21 de diciembre de 2007 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. aprobó la escisión de los activos, pasivos y capital contable de las subsidiarias con operaciones en Latinoamérica, así como de sus operaciones en directorios telefónicos, para la constitución de Telmex Internacional, S.A.B. de C.V. Esta escisión se presenta como operaciones discontinuas en los estados financieros adjuntos.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados consolidados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable, por los tres años que terminaron el 31 de diciembre de 2008, así como los flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 y los cambios en la situación financiera por los dos años que terminaron el 31 de diciembre de 2007, de conformidad con las normas mexicanas de información financiera.

Como se menciona en la Nota 1 II. x) a los estados financieros, a partir del 1 de enero del 2008, la Compañía adoptó las nuevas normas mexicanas de información financiera B-10 *Efectos de la inflación*, D-3 *Beneficios a los empleados* y B-2 *Estado de flujos de efectivo*, con los efectos ahí descritos.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Fernando Espinosa López

México, D.F., a 17 de marzo de 2009

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Balances generales consolidados
(Miles de pesos. ver Nota 1 II.b)

	Al 31 de diciembre de			
		2008		2007
Activo				
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes	**P.**	**6,136,563**	P.	4,697,752
Valores negociables (Nota 3)		**--**		718,144
Cuentas por cobrar, neto (Nota 4)		**20,808,763**		19,293,911
Instrumentos financieros derivados (Nota 8)		**20,418,889**		1,313,955
Inventarios para venta, neto		**1,914,306**		2,191,110
Pagos anticipados y otros		**2,900,790**		2,797,420
Suma el activo circulante		**52,179,311**		31,012,292
Planta, propiedades y equipo, neto (Nota 5)		**112,865,377**		120,648,559
Inventarios para operación de la planta telefónica, neto		**2,668,410**		1,747,582
Licencias, neto (Nota 6)		**1,025,027**		991,461
Inversiones permanentes (Nota 7)		**1,494,133**		1,528,138
Activo neto proyectado (Nota 11)		**15,485,402**		15,621,167
Cargos diferidos, neto		**1,407,687**		1,277,088
Suma el activo	**P.**	**187,125,347**	P.	172,826,287
Pasivo y capital contable				
Pasivo circulante:				
Deuda a corto plazo y porción circulante de la deuda a largo plazo (Nota 8)	**P.**	**22,883,092**	P.	12,282,260
Cuentas por pagar y pasivos acumulados (Nota 9)		**15,918,106**		17,958,006
Impuestos por pagar		**783,543**		1,400,422
Créditos diferidos (Nota 10)		**1,780,115**		1,036,806
Suma el pasivo circulante		**41,364,856**		32,677,494
Deuda a largo plazo (Nota 8)		**84,172,355**		79,179,854
Obligaciones laborales (Nota 11)		**4,997,540**		208,406
Impuestos diferidos (Nota 16)		**16,808,391**		18,317,042
Créditos diferidos (Nota 10)		**411,106**		284,683
Suma el pasivo		**147,754,248**		130,667,479
Capital contable (Nota 15):				
Capital social		**9,138,632**		9,402,561
Utilidades acumuladas:				
De años anteriores		**7,197,720**		76,055,117
Del año		**20,176,936**		35,484,947
		27,374,656		111,540,064
Otras partidas de utilidad integral acumuladas		**2,816,625**	(	78,822,851)
Capital contable mayoritario		**39,329,913**		42,119,774
Interés minoritario		**41,186**		39,034
Suma el capital contable		**39,371,099**		42,158,808
Suman el pasivo y el capital contable	**P.**	**187,125,347**	P.	172,826,287

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados consolidados de resultados
(Miles de pesos, excepto utilidades por acción, ver Nota 1 II.b)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2008	2007	2006
Ingresos de operación:			
Servicio local	**P. 48,982,383**	P. 54,398,425	P. 58,250,991
Servicio de larga distancia:			
Nacional	**15,741,771**	17,348,649	18,324,142
Internacional	**8,793,262**	9,678,537	10,531,469
Interconexión	**19,139,692**	22,603,745	18,071,474
Redes corporativas	**12,219,402**	11,339,790	10,877,371
Internet	**13,168,270**	10,940,226	10,157,799
Otros	**6,060,455**	4,458,299	3,542,101
	124,105,235	130,767,671	129,755,347
Costos y gastos de operación:			
Costos de venta y servicios	**32,806,088**	32,364,110	32,059,170
Comerciales, administrativos y generales	**19,831,144**	19,552,442	19,382,514
Interconexión	**13,759,965**	16,541,561	13,337,914
Depreciación y amortización (Notas 5 y 6) (incluye P. 16,993,459 en 2008, P. 17,434,266 en 2007 y P. 17,621,037 en 2006, no incluidos en costo de ventas y servicios)	**17,965,069**	18,425,285	18,711,403
	84,362,266	86,883,398	83,491,001
Utilidad de operación	**39,742,969**	43,884,273	46,264,346
Otros gastos, neto (Nota 1II.s)	**679,592**	44,361	2,613,495
Costo de financiamiento:			
Intereses ganados	**(913,462)**	(1,396,088)	(1,495,017)
Intereses devengados a cargo	**7,652,427**	6,615,400	6,951,861
Pérdida cambiaria, neta	**2,493,729**	643,137	1,159,178
Ganancia monetaria, neta	**--**	(2,513,085)	(2,846,024)
	9,232,694	3,349,364	3,769,998
Participación en (pérdida) utilidad neta de compañías asociadas	**(62,113)**	17,245	8,723
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	**29,768,570**	40,507,793	39,889,576
Provisión para impuesto sobre la renta (Nota 16)	**9,591,659**	11,618,710	12,189,035
Utilidad de operaciones continuas	**20,176,911**	28,889,083	27,700,541
Utilidad de operaciones discontinuas, neta del impuesto sobre la renta (Nota 2)	**--**	7,166,312	2,615,031
Utilidad neta	**P. 20,176,911**	P. 36,055,395	P. 30,315,572
Distribución de la utilidad neta:			
Participación mayoritaria	**P. 20,176,936**	P. 35,484,947	P. 29,640,032
Participación minoritaria	**(25)**	570,448	675,540
	P. 20,176,911	P. 36,055,395	P. 30,315,572

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados consolidados de resultados (continuación)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de					
	2008		2007		2006
Promedio ponderado de acciones en circulación (en millones)	**18,906**		19,766		20,948
Utilidad mayoritaria por acción de operaciones continuas	**P. 1.07**	P.	1.46	P.	1.32
Utilidad mayoritaria por acción de operaciones discontinuas	**--**	P.	0.34	P.	0.09
Utilidad neta mayoritaria por acción	**P. 1.07**	P.	1.80	P.	1.41

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de variaciones en el capital contable por los años terminados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008

(Miles de pesos, excepto dividendos por acción, ver Nota 1 II.b)

	Capital social	Prima en venta de acciones	Utilidades acumuladas			Otras partidas de utilidad integral acumuladas	Capital contable mayoritario	Interés minoritario	Utilidad integral	Suma el capital contable
			Reserva legal	Por aplicar	Total					
Saldos al 1 de enero de 2006	P. 29,728,438	P. 20,919,197	P. 16,148,490	P. 118,939,278	P. 135,087,768	P. (61,982,008)	P. 123,753,395	P. 12,125,447		P. 135,878,842
Aplicación de utilidades aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en abril de 2006:										
Dividendos decretados a razón de P. 0.426 por acción (P. 0.403 nominales)				(8,846,171)	(8,846,171)		(8,846,171)			(8,846,171)
Pago de dividendos a accionistas minoritarios de subsidiaria escindida				(200,830)	(200,830)		(200,830)	(245,503)		(446,333)
Compras en efectivo de acciones propias	(1,717,104)			(22,966,682)	(22,966,682)		(24,683,786)			(24,683,786)
Adquisición de interés minoritario				387,835	387,835		387,835	(10,174,464)		(9,786,629)
Utilidad por dilución de inversión en asociada escindida				858,279	858,279		858,279	29,647		887,926
Utilidad integral:										
Utilidad neta del ejercicio				29,640,032	29,640,032		29,640,032	675,540	P. 30,315,572	30,315,572
Otras partidas de utilidad integral:										
Efecto por valor de mercado de *swaps*, neto de impuestos diferidos						(139,028)	(139,028)		(139,028)	(139,028)
Efecto de conversión de entidades extranjeras						1,052,378	1,052,378	946,438	1,998,816	1,998,816
Déficit por tenencia de activos no monetarios, neto de impuestos diferidos						(3,657,209)	(3,657,209)	(200,765)	(3,857,974)	(3,857,974)
Utilidad integral									P. 28,317,386	
Saldos al 31 de diciembre de 2006	28,011,334	20,919,197	16,148,490	117,811,741	133,960,231	(64,725,867)	118,164,895	3,156,340		121,321,235
Aplicación de utilidades aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en abril de 2007:										
Dividendos decretados a razón de P. 0.448 por acción (P. 0.440 nominales)				(8,820,074)	(8,820,074)		(8,820,074)			(8,820,074)
Compras en efectivo de acciones propias	(780,210)			(15,002,629)	(15,002,629)		(15,782,839)			(15,782,839)
Adquisición de interés minoritario				(164,575)	(164,575)		(164,575)	(450,572)		(615,147)
Utilidad por dilución de inversión en asociada escindida				1,123,819	1,123,819		1,123,819			1,123,819
Utilidad integral:										
Utilidad neta del ejercicio				35,484,947	35,484,947		35,484,947	570,448	P. 36,055,395	36,055,395
Otras partidas de utilidad integral:										
Efecto por valor de mercado de *swaps*, neto de impuestos diferidos						499,089	499,089		499,089	499,089
Efecto de conversión de entidades extranjeras						(2,739,571)	(2,739,571)	(369,053)	(3,108,624)	(3,108,624)
Déficit por tenencia de activos no monetarios, neto de impuestos diferidos						(927,126)	(927,126)	(184,575)	(1,111,701)	(1,111,701)
Utilidad integral									P. 32,334,159	
Reducción por escisión de Telmex Internacional	(17,828,563)	(20,919,197)	(14,267,977)	(20,773,678)	(35,041,655)	(10,929,376)	(84,718,791)	(2,683,554)		(87,402,345)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	9,402,561		1,880,513	109,659,551	111,540,064	(78,822,851)	42,119,774	39,034		42,158,808
Efecto de la adopción de la NIF B-10, neto de impuestos diferidos			**(**	**79,419,845)**	**(**	**79,419,845)**	**79,419,845**			
Efecto inicial acumulado del reconocimiento de la PTU diferida, neto de impuesto diferido			**(**	**4,136,583)**	**(**	**4,136,583)**	**(**	**53,552)**	**(**	**4,190,135)**			**(**	**4,190,135)**
Aplicación de utilidades aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en abril de 2008:										
Dividendos decretados a razón de P. 0.413 por acción			**(** | **7,774,143)**	**(** | **7,774,143)**			**(** | **7,774,143)**			**(** | **7,774,143)**
Compras en efectivo de acciones	**(**	**263,929)**	**(**	**12,607,913)**	**(**	**12,607,913)**			**(**	**12,871,842)**			**(**	**12,871,842)**
Utilidad integral:										
Utilidad neta del ejercicio				**20,176,936**	**20,176,936**		**20,176,936**	**(** | **25)**	**P.**	**20,176,911**		**20,176,911**
Otras partidas de utilidad integral:										
Efecto por valor de mercado de *swaps*, neto de impuestos diferidos						**2,126,088**	**2,126,088**			**2,126,088**		**2,126,088**
Impuestos diferidos			**(**	**403,860)**	**(**	**403,860)**		**(**	**403,860)**	**2,177**	**(**	**401,683)**	**(**	**401,683)**
Efecto de conversión de entidades extranjeras						**147,095**	**147,095**			**147,095**		**147,095**
Utilidad integral										**P.**	**22,048,411**	
Saldos al 31 de diciembre de 2008 (Nota 15)	**P. 9,138,632**		**P. 1,880,513**	**P. 25,494,143**	**P. 27,374,656**	**P. 2,816,625**	**P. 39,329,913**	**P. 41,186**			**P. 39,371,099**

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estado consolidado de flujos de efectivo
(Miles de pesos, ver Nota 1 II.b)

	Año terminado el 31 de diciembre de 2008
Actividades de operación:	
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	**P. 29,768,570**
Más (menos) partidas que no requirieron el uso de efectivo:	
Depreciación	**17,815,050**
Amortización	**101,702**
Estimación para obsolescencia de inventarios para operación de la planta telefónica	**14,675**
Participación en los resultados de compañías asociadas	**62,113**
Utilidad por valuación de valores negociables	**(36,948)**
Costo neto del periodo de obligaciones laborales	**5,742,803**
Intereses devengados a cargo	**7,652,427**
Pérdida cambiaria, neta	**3,322,871**
Otras	**2,531**
	64,445,794
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Decremento (incremento) en:	
Valores negociables	**760,420**
Cuentas por cobrar	**(1,514,850)**
Inventarios para venta	**276,804**
Pagos anticipados y otros	**(103,370)**
Cargos diferidos	**(130,599)**
(Decremento) incremento en:	
Obligaciones laborales:	
Aportaciones al fondo en fideicomiso	**(4,321,922)**
Pagos directos al personal	**(197,297)**
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	**(2,961,080)**
Impuestos a la utilidad pagados	**(11,711,906)**
Impuestos por pagar	**493,448**
Créditos diferidos	**869,732**
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	**45,905,174**
Actividades de inversión:	
Adquisiciones de planta, propiedades y equipo	**(11,771,793)**
Adquisiciones de inventarios para operación de la planta telefónica	**(935,503)**
Adquisición de licencias	**(135,271)**
Cobro por venta de inversiones permanentes	**76,207**
Otras	**40,811**
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	**(12,725,549)**
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	**33,179,625**
Actividades de financiamiento:	
Préstamos obtenidos	**11,862,831**
Pagos de préstamos	**(15,781,356)**
Compra en efectivo de acciones (Notas 2 y 15)	**(12,871,842)**
Pago de dividendos	**(7,609,477)**
Instrumentos financieros derivados	**(2,291,873)**
Intereses pagados	**(5,049,097)**
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	**(31,740,814)**
Incremento neto de efectivo y equivalentes	**1,438,811**
Efectivo y equivalentes al principio del año	**4,697,752**
Efectivo y equivalentes al final del año	**P. 6,136,563**

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estado consolidado de cambios en la situación financiera
(Miles de pesos. ver Nota 1 II.b)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2007	2006
Operación:		
Utilidad neta	P. 36,055,395	P. 30,315,572
Más (menos) partidas que no requirieron el uso de recursos:		
Depreciación	18,290,793	18,603,118
Amortización	134,492	108,285
Cargos diferidos	949,862	230,960
Impuesto sobre la renta diferido	1,206,747	(333,124)
Participación en los resultados de compañías asociadas	(17,245)	(8,723)
Costo neto del periodo de obligaciones laborales	4,487,080	4,760,925
Utilidad neta de operaciones discontinuas	(7,166,312)	(2,615,031)
	53,940,812	51,061,982
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Incremento) decremento en:		
Valores negociables	2,212,415	(2,920,436)
Cuentas por cobrar	1,223,280	(221,579)
Inventarios para venta	(2,583,474)	(988,367)
Pagos anticipados y otros	72,918	(868,057)
(Decremento) incremento en:		
Obligaciones laborales:		
Aportaciones al fondo en fideicomiso	(64,935)	(100,722)
Pagos directos al personal	(182,321)	(195,567)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	(1,765,160)	1,494,075
Impuestos por pagar	(1,647,953)	435,327
Créditos diferidos	33,007	(31,076)
Recursos generados por la operación	51,238,589	47,665,580
Financiamiento:		
Nuevos préstamos	14,930,842	17,182,460
Pagos de préstamos	(10,750,844)	(14,152,806)
Efecto de la fluctuación cambiaria y de la variación de la deuda a pesos constantes	(3,134,933)	(2,811,511)
Disminución de capital social y utilidades acumuladas por compra de acciones propias	(15,782,839)	(24,683,786)
Pago de dividendos	(8,820,074)	(8,846,171)
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(23,557,848)	(33,311,814)
Inversión:		
Planta, propiedades y equipo	(13,846,483)	(13,368,927)
Inventarios para operación de la planta telefónica	406,826	(367,982)
Compañías asociadas		(696,260)
Otras	(239,005)	(33,870)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(13,678,662)	(14,467,039)
Cambio neto en activos y pasivos de operaciones discontinuas	(20,070,079)	(9,291,192)
Disminución de efectivo y equivalentes	(6,068,000)	(9,404,465)
Efectivo y equivalentes al principio del año	10,765,752	20,170,217
Efectivo y equivalentes al final del año	P. 4,697,752	P. 10,765,752

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

1. Actividades de la Compañía y políticas contables

I. Actividades de la Compañía

- Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias (en lo sucesivo "la Compañía" o TELMEX) prestan servicios de telecomunicaciones principalmente en México, los cuales comprenden servicios de telefonía local, larga distancia nacional e internacional, servicios de acceso y transporte de datos a redes corporativas e Internet, interconexión de clientes con los usuarios de las redes celulares ("el que llama paga"), así como la interconexión a la red local de TELMEX de las redes de operadores nacionales de larga distancia, de compañías celulares y de operadores de servicio local. También se obtienen otros ingresos por la venta de equipo.
- En México se opera al amparo de la concesión otorgada por el Gobierno Federal, la cual fue revisada el 10 de agosto de 1990, con vigencia hasta el año 2026, con la posibilidad de una renovación posterior por un periodo de quince años. Entre otros aspectos importantes, la concesión establece los requisitos para la prestación de los servicios y define las bases para la regulación de tarifas.
- Las tarifas para el cobro de los servicios básicos telefónicos están sujetas a un tope determinado por la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL). Durante los últimos ocho años, la administración ha decidido no incrementar las tarifas de los servicios básicos.
- TELMEX tiene concesiones en México para operar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de telefonía inalámbrica fija, y para operar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto.
- La subsidiaria extranjera tiene licencias que le otorgan los derechos de uso de enlaces punto a punto y punto a multipunto.
- En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., celebrada el 21 de diciembre de 2007, se aprobó la escisión de las empresas que operan en Latinoamérica, así como de las operaciones de directorios telefónicos (Sección Amarilla). La escisión se efectuó a través de la constitución de Telmex Internacional, S.A.B. de C.V. (Telmex Internacional), a la cual se le aportaron todas las acciones en circulación de Controladora de Servicios de Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (anteriormente compañía subtenedora de TELMEX) (véase Nota 2 para información adicional). La escisión fue efectiva contable y fiscalmente a partir del 26 de diciembre de 2007, fecha en que quedó legalmente constituida Telmex Internacional y en la cual la Compañía dejó de tener control sobre la subsidiaria mencionada.
- El 17 de marzo de 2009, el Comité de Auditoría y la administración de TELMEX autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados y sus notas al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Estos estados financieros también serán aprobados por el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas en próximas reuniones.

- La inversión en las principales subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

Nombre de la Compañía	País	Participación accionaria al 31 de diciembre de 2008	2007
Subsidiarias:			
Integración de Servicios TMX, S.A. de C.V.	México	100%	100%
Alquiladora de Casas, S.A. de C.V.	México	100%	100%
Cía. de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	México	100%	100%
Consorcio Red Uno, S.A. de C.V.	México	100%	100%
Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.	México	100%	100%
Uninet, S.A. de C.V.	México	100%	100%
Telmex USA, L.L.C.	E.U.A.	100%	100%
Asociadas:			
Grupo Telvista, S.A. de C.V.	México	45%	45%
2Wire, Inc.	E.U.A.	13%	13%

II. Políticas y prácticas contables

- A continuación se resumen las principales políticas y prácticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con las normas mexicanas de información financiera (NIF).

a) Consolidación y bases de conversión de estados financieros de empresas extranjeras

i) Consolidación y método de participación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y de las subsidiarias sobre las que ejerce control. Todas las compañías operan en el ramo de telecomunicaciones o prestan sus servicios a empresas relacionadas con esta actividad.

Los saldos y operaciones intercompañías han sido eliminados en los estados financieros consolidados. El interés minoritario corresponde a algunas subsidiarias en las que no se posee el 100% de su tenencia accionaria.

Las inversiones en compañías asociadas en las cuales se ejerce influencia significativa se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación de TELMEX en sus resultados y en su capital contable. *Ver Nota 7*.

Los resultados de operación de las subsidiarias y asociadas fueron incorporados en los estados financieros de la Compañía a partir del mes siguiente de la adquisición.

ii) Conversión de estados financieros de empresas extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas ubicadas en el extranjero se consolidan o se reconoce el método de participación, según corresponda, después de que sus estados financieros se convierten a las normas mexicanas de información financiera en la moneda local correspondiente, y de su conversión a la moneda de informe.

Los activos y pasivos en los estados financieros de nuestra asociada y subsidiaria, se convirtieron a pesos mexicanos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio; las cuentas de capital contable al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectuaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades; los ingresos, costos y gastos al tipo de cambio histórico; y la diferencia resultante del proceso de conversión se reconoce en el "Efecto de conversión de entidades extranjeras" incluido en el capital contable en el rubro de "Otras partidas de utilidad integral acumuladas".

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los estados financieros reportados por las operaciones en el extranjero, se convirtieron a las normas mexicanas de información financiera en la moneda local, y posteriormente se actualizaron a valores constantes con base en la inflación del país donde opera la subsidiaria. Bajo este método, todos los activos y pasivos, se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio; las cuentas de capital contable al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectuaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades; el estado de resultados al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio reportado; las fluctuaciones en el tipo de cambio y el efecto monetario derivado de partidas monetarias intercompañías, se mantienen en los estados de resultados consolidados; y la diferencia resultante del proceso de conversión, se reconoce en el "Efecto de conversión de entidades extranjeras" incluido en el capital contable en el rubro de "Otras partidas de utilidad integral acumuladas".

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La NIF B-10, *Efectos de la inflación* que entró en vigor el 1 de enero de 2008, requiere que a partir del inicio del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación. La Compañía opera actualmente en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los últimos tres años fue de 11.56%.

No obstante que 2007 calificaría como un entorno no inflacionario, en ese año estuvo en vigor el Boletín B-10, por lo que se considera a 2008 como periodo del cambio y, consecuentemente, los estados financieros de 2007 y 2006 están expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007, en tanto que los de 2008 están expresados en pesos nominales, excepto por las partidas no monetarias que incluyen su actualización a pesos constantes al 31 de diciembre de 2007 y los pesos corrientes de 2008 por los movimientos que hubo en ese año.

Las cuentas de capital social, prima en venta de acciones y utilidades acumuladas se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la insuficiencia en la actualización del capital se integra por el déficit acumulado por posición monetaria a la fecha de la primera aplicación del Boletín B-10 que asciende a P. 13,924,729, y por el Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (RETANM) que representa la diferencia neta entre el método de indización específica y el de cambios en el nivel general de precios. Al 31 de diciembre de 2007, este concepto se incluye en el capital contable en el rubro de "Otras partidas de utilidad integral acumuladas". De conformidad con la NIF B-10, y dado que no fue posible identificar el RETANM con las partidas que le dieron origen, se reclasificó el efecto acumulado por este concepto al renglón de resultados acumulados, junto con el déficit acumulado por posición monetaria a la fecha de la primera aplicación del Boletín B-10.

La ganancia monetaria neta que se incluye en el estado de resultados de 2007 como parte del costo de financiamiento, representa el impacto de la inflación en los activos y pasivos monetarios.

El estado de cambios en la situación financiera al 31 de diciembre de 2007 se elaboró con base en los estados financieros expresados en pesos constantes. Los orígenes y las aplicaciones de recursos representan el cambio en pesos constantes en las diferentes partidas del balance general, que se derivan o inciden en el efectivo. Las ganancias y pérdidas monetarias y cambiarias no se consideran como partidas que no requirieron el uso de recursos.

c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se presta el servicio. Los ingresos por servicio local están representados por cargos por instalación de nuevas líneas, por la renta mensual del servicio, por servicio medido con base en el número de llamadas y por cargos por otros servicios a clientes. También están representados por el servicio medido con base en el número de minutos en el caso de servicios prepagados.

Los ingresos provenientes de la venta de tarjetas de servicios telefónicos prepagados, se reconocen con base en una estimación del consumo del tiempo al que da derecho la tarjeta. Los ingresos por venta de equipo se reconocen cuando la propiedad de los equipos se transfiere a los clientes.

Los ingresos por los servicios de larga distancia nacional e internacional se determinan con base en el tiempo de duración de las llamadas y en el tipo de servicio utilizado, los cuales se facturan mensualmente con base en las tarifas autorizadas. Los ingresos por servicio de larga distancia internacional e interconexión, también incluyen los que se obtienen de operadores por el uso de las instalaciones de la Compañía para concluir sus llamadas; estos servicios están regulados mediante contratos que se tienen con estos operadores telefónicos, en los cuales se definen las tarifas de liquidación.

d) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con las normas mexicanas de información financiera requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

e) Equivalentes de efectivo e inversiones en valores negociables

Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por depósitos a plazo en instituciones financieras, con vencimientos menores a 90 días.

Las inversiones en valores negociables estaban representadas principalmente por acciones y bonos de empresas y se mantenían con fines de negociación. *Ver Nota 3.* Estas inversiones se presentaban a su valor de mercado y los cambios en dicho valor se reconocieron en los resultados del ejercicio.

f) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

La Compañía está expuesta a riesgos por fluctuaciones cambiarias y tasas de interés, los cuales trata de mitigar a través de un programa controlado de administración de riesgos, mediante la utilización de instrumentos financieros derivados. Durante los últimos años se utilizaron contratos *forwards* para mitigar el riesgo de las fluctuaciones cambiarias en el corto plazo. En el último año, dado que las condiciones de mercado han sido adecuadas, se han utilizado preferentemente contratos *cross currency swaps* con lo que se ha extendido el plazo de las coberturas. Con la finalidad de reducir los riesgos generados por las fluctuaciones en tasas de interés, se utilizan de manera importante *swaps* de tasas de interés, a través de los cuales se paga o se recibe el importe neto resultante de pagar o cobrar una tasa fija y de recibir o pagar flujos provenientes de una tasa variable sobre montos nocionales denominados en pesos o dólares. Los instrumentos financieros derivados en su mayor parte han sido designados y califican como instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo.

La política de la Compañía comprende la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, así como el objetivo de la administración de riesgos y la estrategia para celebrar las transacciones de cobertura. Este proceso comprende la asociación entre los flujos de efectivo de los derivados con los activos o pasivos reconocidos en el balance general.

La efectividad de los instrumentos derivados de cobertura se evalúa antes de su designación, así como durante el periodo de la misma, la cual se lleva a cabo al menos trimestralmente con base en técnicas estadísticas reconocidas. Si se determina que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura o si el instrumento financiero derivado deja de ser una cobertura altamente efectiva, se deja de aplicar el tratamiento contable de cobertura respecto de dichos derivados prospectivamente; durante 2008, 2007 y 2006 no se tuvieron ganancias o pérdidas por cambios en el tratamiento contable de coberturas.

Los instrumentos derivados se reconocen en el balance general a su valor razonable, el cual se obtiene de las instituciones financieras con las cuales se celebraron dichos acuerdos, y es política de la Compañía comparar dicho valor razonable con la valuación proporcionada por un proveedor de precios independiente contratado por la Compañía. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas de estos instrumentos derivados, se reconoce en el capital contable en el rubro de "Otras partidas de utilidad integral acumuladas", y la porción no efectiva se aplica a los resultados del ejercicio. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que no califican como instrumentos de cobertura se reconocen de forma inmediata en resultados.

El efecto por valuación reconocido en resultados correspondiente a instrumentos financieros derivados que se tratan como instrumentos de cobertura, se presenta en el mismo rubro del estado de resultados en donde se presenta el resultado por valuación de la posición primaria.

g) Estimación para cuentas de cobro dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se basa en la experiencia, morosidad y tendencias económicas, así como por la evaluación de litigios sobre importes pendientes de cobro. La estimación de cuentas de cobro dudoso cubre básicamente los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días.

h) Inventarios

Los inventarios para la venta se valúan por el método de costos promedios y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaban con base a la inflación. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de los mismos.

Los inventarios para operación de la planta telefónica se valúan por el método de costos promedios y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaban con base en índices específicos que se asemejan a su valor de reposición, sin exceder a su valor de mercado.

i) Planta, propiedades y equipo

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la planta, propiedades y equipo, así como las construcciones en proceso de procedencia extranjera, se reexpresaban con base en la inflación del país de origen del activo y el tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros (factores de indización específicos), mientras que la planta, propiedades y equipo de origen nacional se actualizaba por medio del INPC.

La planta y equipo telefónico se deprecian por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los mismos. *Ver Nota 5 b.*

Cuando existen indicios de deterioro en el valor de los activos de larga duración, se estima su valor de recuperación, que es el mayor entre el precio estimado de venta de dichos activos y su valor de uso, el cual se calcula con base en flujos descontados. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce en resultados como pérdida por deterioro. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, no se tuvieron indicios de deterioro en los activos de larga duración.

La Compañía no ha capitalizado costo de financiamiento debido a que no tiene activos calificables significativos con periodos prolongados de adquisición.

j) Arrendamientos

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

k) Licencias

TELMEX registra sus licencias al costo de adquisición y hasta 2007 las actualizaba con factores de inflación de cada país. El periodo de amortización es de acuerdo a la duración de las licencias, las cuales van desde 5 hasta 20 años.

l) Adquisición de negocios y crédito mercantil

La adquisición de negocios y de entidades asociadas se reconoce utilizando el método de compra. La adquisición del interés minoritario se considera como una transacción entre entidades bajo control común y, cualquier diferencia entre el precio de compra y el valor en libros de los activos netos adquiridos, se reconoce como una operación de capital.

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor justo de los activos netos adquiridos a la fecha de compra. El crédito mercantil no es amortizable; sin embargo, anualmente se efectúan pruebas de deterioro o antes en caso de que se presenten indicios de deterioro, ajustando en su caso el deterioro que se haya determinado.

Las pérdidas por deterioro se reconocen cuando el valor en libros excede su valor de recuperación. La Compañía determina el valor de recuperación del crédito mercantil a través de su valor de perpetuidad, el cual se calcula al dividir el promedio del exceso del valor de uso de la unidad generadora de efectivo en la que se identifica el intangible, entre el promedio de las tasas apropiadas de descuento, utilizadas en la proyección del valor actual del flujo de efectivo.

m) Provisiones de pasivo

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se estiman para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada se determina antes de impuestos y refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto financiero.

La Compañía reconoce pasivos contingentes solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

n) Obligaciones laborales

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral (indemnizaciones), se reconocen periódicamente durante los años de servicio del

personal con base en cálculos actuariales, mediante el método de crédito unitario proyectado. *Ver Nota 11*.

Las (pérdidas) utilidades actuariales se amortizan con base en la vida laboral estimada promedio remanente de los trabajadores de la Compañía, que es de 12 años.

A partir del 1 de enero de 2008, el pasivo de transición y los servicios anteriores que se tenían al 31 de diciembre de 2007, están siendo amortizados en un periodo máximo de 5 años, mientras que hasta el 31 de diciembre de 2007 dichos conceptos se estaban amortizando con base en la vida laboral estimada promedio remanente de los trabajadores de la Compañía, que es de 12 años.

o) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como otro gasto ordinario, en lugar de formar parte del impuesto a la utilidad del ejercicio en el estado de resultados.
A partir del 1 de enero de 2008, dada la adopción de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*, se reconoció la PTU diferida, la cual se determina con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación. *Ver Nota 11*.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la PTU diferida se cuantificaba considerando exclusivamente las diferencias temporales que surgían de la conciliación entre la utilidad neta del ejercicio y la base gravable para la PTU, siempre y cuando no existiera algún indicio de que los pasivos o los beneficios que se originaban no se fueran a realizar en el futuro.

p) Fluctuaciones cambiarias

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

En la Nota 12 se muestra la posición consolidada en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

q) Utilidad integral

La utilidad integral se conforma por la utilidad neta del periodo, el efecto de conversión de entidades extranjeras, los cambios en el interés minoritario, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, los cambios en el RETANM y los efectos de impuestos diferidos que les corresponden.

r) Impuestos a la utilidad

A partir del 1 de enero de 2008, los impuestos a la utilidad diferidos se determinan con base en el método de activos y pasivos, bajo el cual, a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el método mencionado en el párrafo anterior le era aplicable a todas las diferencias temporales que surgían entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

s) Presentación del estado de resultados

Los costos y gastos mostrados en los estados de resultados de la Compañía se presentan combinando su función y naturaleza, acorde con la práctica en la industria, además de que esta clasificación permite evaluar adecuadamente los márgenes de utilidad bruta y operativa.

El estado de resultados presenta la utilidad de operación ya que éste rubro es un indicador importante en la evaluación de los resultados.

El rubro de "Otros gastos, neto" se integra como sigue:

	2008	2007	2006
Participación de los trabajadores en las utilidades del ejercicio	**P. 2,548,762**	P. 2,867,019	P. 3,059,444
Otros ingresos	**(1,869,170)**	(2,822,658)	(445,949)
Otros gastos, neto	**P. 679,592**	P. 44,361	P. 2,613,495

En 2007, *otros ingresos* incluye un ingreso no recurrente por P. 1,653,123, resultado de la resolución favorable obtenida por la Compañía, relacionada con la deducibilidad de la PTU pagada en 2004 y 2005, para efectos de impuesto sobre la renta.

t) Utilidad por acción

La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad mayoritaria de operación continua, la utilidad mayoritaria de las operaciones discontinuas y la utilidad neta mayoritaria, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio, excluyendo las acciones adquiridas por la Compañía.

u) Concentración de riesgo

Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de la Compañía son riesgos en el flujo de efectivo, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. La Compañía utiliza análisis de sensibilidad para medir las pérdidas potenciales en sus resultados basados en un incremento teórico de 100 puntos base en tasas de interés y un cambio del 10% en tipos de cambio. El Consejo de Administración aprueba las políticas que le son presentadas por la administración de la Compañía para manejar estos riesgos.

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que las contrapartes no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas. También la Compañía está expuesta a riesgos de mercado provenientes de cambios en tasas de interés y de las fluctuaciones en los tipos de cambio. Con el objetivo de disminuir los riesgos relacionados con las variaciones de tipo de cambio y tasa de interés, la Compañía hace uso de instrumentos derivados asociando las coberturas con la deuda contratada.

Los instrumentos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio, son el efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar a clientes e instrumentos financieros de deuda y derivados. La política de la Compañía está diseñada para no limitar su exposición a una sola institución financiera, por lo que sus instrumentos financieros se mantienen con distintas instituciones financieras, las cuales se localizan en diferentes regiones geográficas.

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar está diversificado, debido a la base de clientes y su dispersión geográfica. La Compañía realiza evaluaciones de crédito continuas de las condiciones crediticias de sus clientes y no se requiere de colateral para garantizar su recuperabilidad. En el evento de que la recuperación de la cartera se deteriore significativamente, los resultados de la Compañía podrían verse afectados de manera adversa.

v) Segmentos

La información por segmentos se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones. *Ver Nota 17.*

w) Reclasificaciones

Algunas de las cifras de los estados financieros de 2007, han sido reclasificadas para conformar su presentación con la utilizada en el ejercicio de 2008. Los efectos de estas reclasificaciones se aplicaron retrospectivamente en el balance general de 2007, de acuerdo con la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores.*

	Emisión original 2007	Reclasificaciones	**Emisión reclasificada 2007**
Activo			
Activo circulante:			
Cuentas por cobrar, neto [(1)]	P. 20,210,704	P. (916,793)	**P. 19,293,911**
Instrumentos financieros derivados [(1)]	--	1,313,955	**1,313,955**
Pagos anticipados y otros [(2)]	2,838,094	(40,674)	**2,797,420**
Licencias, neto [(2)]	903,961	87,500	**991,461**
Cargos diferidos, neto [(2)]	1,323,914	(46,826)	**1,277,088**
Pasivo			
Pasivo circulante:			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados [(1) (3)]	16,952,481	1,005,525	**17,958,006**
Impuestos por pagar [(3)]	2,008,785	(608,363)	**1,400,422**
Créditos diferidos [(4)]	1,321,489	(284,683)	**1,036,806**
Créditos diferidos [(4)]	--	284,683	**284,683**

(1) Reclasificación de instrumentos financieros derivados.
(2) Reclasificación de licencias.
(3) Reclasificación de beneficios a empleados.
(4) Reclasificación de créditos diferidos de largo plazo.

x) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comentan los nuevos pronunciamientos emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) que entraron en vigor el 1 de enero de 2008, y que afectaron las políticas de TELMEX:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Esta NIF reemplazó al Boletín B-12, *Estado de cambios en la situación financiera*, por lo que el estado de flujos de efectivo sustituyó al estado de cambios en la situación financiera. Las principales diferencias entre ambos estados radican en que el estado de flujos de efectivo muestra las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron durante el periodo; mientras que el estado de cambios en la situación financiera muestra los cambios en la estructura financiera de la entidad. Adicionalmente, el estado de flujos de efectivo inicia con la utilidad antes de impuestos a la utilidad, presentando en primer lugar los flujos de efectivo de las actividades de operación, después los de inversión y finalmente, los de financiamiento.

En cumplimiento con los párrafos transitorios de la NIF B-2, se presenta el estado de flujos de efectivo por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2008, el cual fue preparado bajo el método indirecto, conjuntamente con el estado de cambios en la situación financiera por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2007.

NIF B-10, Efectos de la inflación

Esta NIF derogó al Boletín B-10, *Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*. La NIF B-10 define los dos entornos económicos base sobre la cual se determinará si la entidad debe o no reconocer los efectos de la inflación en su información financiera: 1) inflacionario, que es aquél en que la inflación es igual o mayor a un 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores; y 2) no inflacionario, que es aquél en que la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al citado 26%. La norma requiere que los efectos inflacionarios en la información financiera se reconozcan únicamente cuando las entidades operen en un entorno inflacionario. La NIF B-10 derogó el uso del método de indización específica para la valuación de activos fijos de procedencia extranjera y la determinación de valuación de inventarios a costo de reposición, por lo que los efectos del RETANM, incluidos en la insuficiencia en la actualización del capital contable, deben identificarse con los activos que le dieron origen y, en caso de no poder realizar dicha identificación, el monto acumulado del RETANM junto con el efecto inicial por la adopción del Boletín B-10, se traspasa al rubro de resultados acumulados.
El efecto de la aplicación de esta NIF en los estados financieros de la Compañía en 2008, fue el dejar de reconocer el efecto inflacionario en los mismos y reclasificar la totalidad del RETANM, neto de impuestos diferidos, y el déficit acumulado por posición monetaria, a utilidades acumuladas.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras*

Esta NIF reemplazó al Boletín B-15 denominado, *Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras*, incorporando los conceptos de moneda de registro, moneda funcional y moneda de informe, con lo cual se dejan de aplicar los conceptos de operación extranjera integrada y entidad extranjera. Esta NIF establece los procedimientos para la conversión de la información financiera de las operaciones que las compañías mantengan en el extranjero, de su moneda de registro a su moneda funcional, y de ésta a su moneda de informe.
La aplicación de la NIF B-15 es prospectiva, por lo que los estados financieros de años anteriores no han sido modificados.

NIF D-3, Beneficios a los empleados

Esta NIF sustituyó al Boletín D-3, *Obligaciones laborales*. Dentro de sus cambios, considera periodos más cortos para amortizar las partidas pendientes de amortizar, incluso da la opción de reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se generen. Adicionalmente, se elimina el reconocimiento del pasivo adicional y sus contrapartidas de activo intangible y partida de utilidad (pérdida) integral.
El alcance de esta NIF comprende el tratamiento de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), estableciendo el requerimiento de emplear el método de activos y pasivos aplicable en la determinación de los impuestos a la utilidad diferidos, para efectos de determinar el pasivo diferido por PTU, así como su efecto en resultados. Se establece que el efecto inicial del reconocimiento de la PTU diferida se lleve a resultados acumulados, a menos que se identifique con partidas reconocidas en el capital contable y que formen parte de "Otras partidas de utilidad integral acumuladas" y que no hayan sido reclasificados a

resultados. Los efectos en resultados por PTU causada como diferida se presentan como otro gasto ordinario.
La aplicación de esta NIF es prospectiva, por lo que los estados financieros de ejercicios anteriores no han sido modificados. Los efectos derivados de la aplicación de esta NIF se revelan en la Nota 11.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

La NIF D-4 reemplazó al Boletín D-4, *Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad*. Los cambios más importantes que presenta esta norma con respecto al Boletín D-4, son los siguientes: i) se elimina el concepto de diferencia permanente ya que el método de activos y pasivos establecido en esta NIF requiere el reconocimiento de impuestos a la utilidad diferidos por el total de las diferencias entre el valor contable y fiscal de activos y pasivos; ii) se elimina el tratamiento contable de la participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida; iii) se requiere reconocer el impuesto al activo como un crédito fiscal y, consecuentemente, como un activo por impuesto diferido sólo en aquellos casos en los que exista la posibilidad de su realización, y iv) se establece la reclasificación a resultados acumulados del efecto acumulado resultante de la adopción del predecesor Boletín D-4, a menos que se identifique con partidas reconocidas en el capital contable y que formen parte de "Otras partidas de utilidad integral acumuladas" y que no hayan sido reclasificadas a resultados.
La Compañía ha presentado el efecto acumulado por la adopción del Boletín D-4 en utilidades acumuladas, desde su adopción inicial. La aplicación de esta NIF es prospectiva, con lo que los ejercicios que se presentan para fines comparativos no han sido modificados.

A continuación se comentan los nuevos pronunciamientos emitidos por el CINIF que entraron en vigor el 1 de enero de 2009, y que pudieran afectar las políticas contables de TELMEX:

NIF B-8, Estados financieros consolidados y combinados

En noviembre de 2008, el CINIF emitió la NIF B-8, la cual entra en vigor para los ejercicios que inician a partir del 1 de enero de 2009. Esta NIF sustituye al Boletín B-8, *Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones*. Esta NIF B-8 establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados o combinados, transfiriendo la normatividad relativa a inversiones permanentes en acciones a la NIF C-7.

A diferencia del Boletín B-8, esta norma permite a las controladoras intermedias no presentar estados financieros consolidados bajo ciertas circunstancias. En tales casos, establece que las inversiones en subsidiarias de dichas entidades deberán presentarse bajo el método de participación.

Esta NIF establece que en la determinación de la existencia de control se deben considerar a los derechos de voto potenciales que puedan ser ejercidos o convertidos, sin considerar la intención de la administración y su capacidad financiera para ejercerlos.

Asimismo, y a diferencia del Boletín B-8, esta NIF requiere que los estados financieros de las entidades que se consolidan deben estar preparados con base en las mismas NIF, eliminando

con ello la posibilidad de consolidar entidades que no producen estados financieros bajo las NIF al estar obligadas a presentar estados financieros bajo normas específicas.

Esta NIF incorpora el tratamiento contable de las entidades con propósito específico (EPE), eliminando con ello la aplicación supletoria de la SIC 12, *Consolidación – Entidades de propósito específico*, a partir de su entrada en vigor. La NIF B-8 establece que aquellas EPEs sobre las que se ejerce el control, deben ser consolidadas.

Esta NIF establece que los cambios en la participación accionaria, que no causen una pérdida de control, deben reconocerse como transacciones entre accionistas, por lo que cualquier diferencia entre el valor contable de la participación cedida/adquirida y el valor de la contraprestación se deberá reconocer en el capital contable.

Esta norma establece que el reconocimiento de los ajustes de compra en las subsidiarias que hayan sido adquiridas no deben reconocerse en los registros contables de la subsidiaria (práctica conocida como *push-down*), sin dar guías transitorias a este respecto.

NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes

En noviembre de 2008, el CINIF emitió la NIF C-7, la cual entra en vigor para los ejercicios que inician a partir del 1° de enero de 2009. Esta norma tiene como objetivo establecer las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto ni influencia significativa.

A diferencia de lo que establecía el Boletín B-8, se establece que la influencia significativa existe cuando una entidad tiene el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de una entidad que cotice en una bolsa de valores, o cuando se tiene el veinticinco por ciento o más cuando no coticen en una bolsa de valores. Asimismo, establece los lineamientos para determinar la existencia de influencia significativa en el caso de EPEs.

En la determinación de la existencia de influencia significativa, al igual que la NIF B-8, se requiere tomar en cuenta el efecto de derechos de voto potenciales que posea la entidad, y que puedan ser ejercidos o convertidos, sin considerar la intención de la administración y su capacidad financiera para ejercerlos.

La inversión en una asociada o la participación en una EPE en la que se tenga una influencia significativa, se debe reconocer inicialmente con base en el valor razonable determinado al momento de su adquisición y, en su reconocimiento posterior, la tenedora debe reconocer su inversión en la asociada mediante la aplicación del método de participación. Para la aplicación del método de participación, a diferencia de lo permitido por el Boletín B-8, los estados financieros de las asociadas deben prepararse bajo las mismas NIF.

Esta NIF establece las reglas a seguir para el reconocimiento de las pérdidas de las asociadas, ya que el Boletín B-8 no mencionaba nada a este respecto.

La NIF establece que la inversión en la asociada debe someterse a pruebas de deterioro en caso de indicios de presencia de éste, y modifica al Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración*, al establecer que el deterioro en las inversiones en asociadas debe mostrarse en el rubro denominado participación en los resultados de subsidiarias no consolidadas y asociadas.

NIF C-8, Activos intangibles

Esta NIF emitida en diciembre de 2008 por el CINIF sustituirá al Boletín C-8, del mismo nombre, para los ejercicios que inician el 1 de enero de 2009.

La NIF C-8, a diferencia del Boletín C-8, establece que la condición de separabilidad no es indispensable para que un activo intangible cumpla con la característica de identificable, establece criterios más amplios para el reconocimiento de activos adquiridos mediante un intercambio de activos, elimina la presunción de que la vida útil de un activo intangible no puede exceder de veinte años, agrega como condicionante de deterioro el periodo de amortización creciente y modifica el término de costos preoperativos.

Adicionalmente, complementa el tratamiento que debe darse a las disposiciones de activos intangibles por venta, abandono o intercambio.

2. Operaciones discontinuas

El 21 de diciembre de 2007, los accionistas de TELMEX aprobaron la escisión de las empresas que operan en Latinoamérica, así como de las operaciones de Sección Amarilla. Para efectuar la escisión el 26 de diciembre de 2007 se constituyó Telmex Internacional a la cual se le aportaron todas las acciones en circulación de Controladora de Servicios de Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (anteriormente compañía subtenedora de TELMEX). La escisión fue efectiva, legal, contable y fiscalmente a partir del 26 de diciembre de 2007, fecha en la cual quedó legalmente constituida Telmex Internacional como una empresa mexicana independiente, y en la cual la Compañía dejó de controlar a la subsidiaria mencionada.

La Asamblea de Accionistas del 21 de diciembre de 2007 determinó que las entidades ajustaran sus cuentas del capital contable, para reconocer los recursos de tesorería, efectivo y equivalentes, utilizados en las compras de acciones representativas del capital social de TELMEX, hasta la fecha en que las acciones de Telmex Internacional comenzaran a negociarse de forma separada.

En la escisión se estableció que ni TELMEX ni Telmex Internacional tendrían acciones de la otra. Al momento de la escisión, cada accionista de TELMEX se convirtió en propietario de un número equivalente de acciones de Telmex Internacional de la clase correspondiente, y en consecuencia, ambas compañías son controladas por el mismo grupo de accionistas.

Desde la fecha de constitución de Telmex Internacional y hasta la fecha en que las acciones de TELMEX y Telmex Internacional comenzaron a negociarse de forma separada, TELMEX continuó adquiriendo acciones que representaban tanto el capital social de TELMEX como el de Telmex Internacional.

El importe de las acciones adquiridas por TELMEX a favor de Telmex Internacional representó P. 3,571,744, mismo que conforme a las resoluciones del Consejo de Administración, fue transferido a Telmex Internacional como parte de la escisión en forma de efectivo y equivalentes. Así mismo, Telmex Internacional liquidó a TELMEX el valor de las acciones que ésta adquirió en favor de Telmex Internacional, y los importes y las acciones en tesorería de ambas empresas se ajustaron.

La relación entre las dos compañías se limita a: (a) relaciones comerciales que surjan en el curso ordinario de los negocios, como servicios de terminación de tráfico internacional y la elaboración y distribución de directorios telefónicos, (b) convenios relacionados con la implantación de la escisión, y (c) algunos acuerdos temporales que continuarán vigentes hasta que Telmex Internacional desarrolle su propia estructura administrativa.

En los estados financieros adjuntos, los ingresos y gastos de dichas entidades se representan en el estado de resultados en el renglón de utilidad de operaciones discontinuas, neta de impuesto sobre la renta. Las cifras de los estados financieros de 2007 antes de la fecha de la escisión, y las notas relativas, se reestructuraron para presentar los activos y pasivos y los ingresos, costos y gastos de la operación continua de TELMEX, sin incluir a las de las operaciones discontinuas.

Los activos y pasivos de las operaciones escindidas fueron aportados a Telmex Internacional a su valor en libros. El importe del capital contable que se transfirió a Telmex Internacional en la escisión, representa la diferencia entre los activos y los pasivos transferidos y se reconoció como una reducción del capital contable al momento de la escisión.

El resumen de los estados de resultados por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, de las operaciones escindidas, se muestra a continuación:

Estados de resultados

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2007	2006
Ingresos de operación	P. 68,042,515	P. 65,799,021
Costo y gastos de operación	57,545,898	61,834,214
Utilidad de operación	10,496,617	3,964,807
Participación de los trabajadores en las utilidades	62,279	55,350
Otros gastos (ingresos), neto	180,413	(1,583,765)
Costo integral de financiamiento, neto	297,876	2,008,699
Participación en utilidades de asociadas	(689,075)	577,567
Utilidad antes del impuesto a la utilidad	10,645,124	4,062,090
Provisión para:		
Impuesto sobre la renta	3,478,812	1,447,059
Utilidad neta	P. 7,166,312	P. 2,615,031
Distribución de la utilidad neta:		
Participación mayoritaria	P. 6,595,675	P. 1,951,101
Participación minoritaria	570,637	663,930
	P. 7,166,312	P. 2,615,031
Utilidad mayoritaria por acción	P. 0.34	P. 0.09

3. Valores negociables

A continuación se presenta un resumen de las inversiones en valores negociables al 31 de diciembre de 2007:

	Costo	Valor de mercado
Acciones	P. 621,253	P. 709,346
Bonos corporativos	11,050	8,798
Total	P. 632,303	P. 718,144

Al 31 de diciembre de 2007 se tenía una utilidad no realizada de P. 85,841.

La utilidad realizada por venta de acciones en 2008 fue de P. 129,668 (utilidad de P. 192,643 en 2007 y pérdida de P. 444 en 2006), la cual corresponde a la diferencia entre el costo original y el valor de mercado al momento de la venta.

En 2006 la Compañía adquirió 20.7 millones de acciones comunes de Portugal Telecom en P. 2,956,819 (U.S. $ 252.3 millones). En 2008, 2007 y 2006, la Compañía vendió 5.0 millones de acciones en P. 750,921 (U.S. $ 68.7 millones), 15.0 millones de acciones en P. 2,236,333 (U.S. $ 204.8 millones) y 0.7 millones de acciones en P. 99,684 (U.S. $ 8.7 millones), respectivamente.

4. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2008	2007
Clientes	**P. 18,335,111**	P. 17,851,875
Partes relacionadas	**975,362**	750,908
Servicios de enlace	**478,991**	406,297
Otras	**3,403,969**	2,010,800
	23,193,433	21,019,880
Menos:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	**2,384,670**	1,725,969
Total	**P. 20,808,763**	P. 19,293,911

La actividad en la estimación para cuentas de cobro dudoso por los años terminados el 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 es como sigue:

	2008	2007	2006
Saldo inicial al 1 de enero	**P. 1,725,969**	P. 1,808,773	P. 2,153,928
Incremento con cargo a gastos	**1,551,988**	1,349,248	920,316
Aplicaciones a la estimación	**(893,287)**	(1,373,875)	(1,184,603)
Efecto monetario	**--**	(58,177)	(80,868)
Saldo final al 31 de diciembre	**P. 2,384,670**	P. 1,725,969	P. 1,808,773

5. Planta, propiedades y equipo

a) El rubro de planta, propiedades y equipo se integra como sigue:

	2008	2007
Planta y equipo telefónico	**P. 314,077,075**	P. 310,040,259
Terrenos y edificios	**36,987,698**	36,845,783
Equipo de cómputo y otros activos	**47,564,938**	43,021,758
	398,629,711	389,907,800
Menos:		
Depreciación acumulada	**286,221,263**	269,684,433
Neto	**112,408,448**	120,223,367
Construcciones en proceso y anticipos a proveedores de equipo	**456,929**	425,192
Total	**P. 112,865,377**	P. 120,648,559

b) La depreciación de la planta telefónica se calcula utilizando tasas anuales que fluctúan entre el 3.3% y el 20.0%. El resto de los activos se deprecian a tasas que van del 10% al 33.3%. El importe aplicado a los costos y gastos de operación por este concepto ascendió a P. 17,815,050 en 2008, P. 18,290,793 en 2007 y P. 18,603,118 en 2006.

6. Licencias

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el costo de las licencias y su amortización se integran como sigue:

	2008	2007
Inversión	**P. 1,763,296**	P. 1,627,992
Menos:		
Amortización acumulada	**738,269**	636,531
Importe neto	**P. 1,025,027**	P. 991,461

El análisis de los movimientos en 2008, 2007 y 2006 es como sigue:

	Saldo al 1 de enero de 2008	**Inversión y amortización del año**	**Efecto de conversión**	**Saldo al 31 de diciembre de 2008**
Inversión	**P. 1,627,992**	**P. 135,271**	**P. 33**	**P. 1,763,296**
Amortización acumulada	**636,531**	**101,703**	**35**	**738,269**
Neto	**P. 991,461**	**P. 33,568**	**P. (2)**	**P. 1,025,027**

	Saldo al 1 de enero de 2007	Inversión y amortización del año	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2007
Inversión	P. 1,534,141	P. 93,766	P. 85	P. 1,627,992
Amortización acumulada	544,970	91,446	115	636,531
Neto	P. 989,171	P. 2,320	P. (30)	P. 991,461

	Saldo al 1 de enero de 2006	Inversión y amortización del año	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2006
Inversión	P. 1,510,398	P. 23,531	P. 212	P. 1,534,141
Amortización acumulada	449,686	94,819	465	544,970
Neto	P. 1,060,712	P. (71,288)	P. (253)	P. 989,171

La amortización de otros cargos diferidos ascendió a P. 48,316, P. 43,046 y P. 13,466 en 2008, 2007 y 2006, respectivamente.

7. Inversiones permanentes

A continuación se presenta el análisis de las inversiones en asociadas y otras al 31 de diciembre de 2008 y 2007, con una breve descripción de las mismas:

	2008	2007
Inversiones permanentes en:		
Grupo Telvista, S.A. de C.V.	**P. 726,342**	P. 502,419
2Wire, Inc.	**276,000**	542,568
Otras	**491,791**	483,151
	P. 1,494,133	P. 1,528,138

Inversiones en asociadas

Grupo Telvista

TELMEX tiene el 45% del capital social de Grupo Telvista, S.A. de C.V. (Grupo Telvista), la cual a través de sus subsidiarias presta servicios de telemercadeo en México y E.U.A. En 2008, la participación en los resultados de Grupo Telvista representó un crédito a resultados de P. 154,795 (créditos de P. 57,474 y P. 36,935 en 2007 y 2006, respectivamente) y un crédito al capital contable de P. 69,128.

2Wire

TELMEX tiene el 13% del capital social de 2Wire, Inc. (2Wire), el cual es un proveedor de equipamiento para plataformas de servicios de banda ancha para el hogar y empresas, ubicado en E.U.A. En 2008, la participación en los resultados de 2Wire representó un cargo a resultados de P. 266,568 (cargos de P. 78,726 y P. 70,535 en 2007 y 2006, respectivamente) y un cargo al capital contable de P. 4,682 en 2006.

Método de participación

La participación en otras compañías asociadas representó en 2008 un crédito a resultados de P. 49,660 (créditos de P. 38,497 y P. 42,323 en 2007 y 2006, respectivamente) y créditos al capital contable en 2008, 2007 y 2006 de P. 37,718, P. 1,703 y P. 1,030 respectivamente.

8. Deuda a largo plazo

La deuda a largo plazo se integra como sigue:

	Tasas de interés promedio ponderadas al 31 de diciembre de		Vencimientos de 2009 a	Saldos al 31 de diciembre de	
	2008	2007		**2008**	2007
Pasivos denominados en moneda extranjera:					
Bonos	**5.1%**	4.9%	2015	**P. 23,670,364**	P. 29,882,050
Bancos	**1.8%**	5.0%	2018	**61,013,202**	43,331,074
Otros	**2.0%**	2.0%	2022	**271,881**	248,990
Suma pasivos denominados en moneda extranjera				**84,955,447**	73,462,114
Pasivos denominados en moneda nacional:					
Bonos	**8.8%**	8.8%	2016	**4,500,000**	4,500,000
Certificados bursátiles	**8.8%**	8.2%	2037	**14,800,000**	10,700,000
Bancos	**8.6%**	7.6%	2010	**2,800,000**	2,800,000
Suma pasivos denominados en moneda nacional				**22,100,000**	18,000,000
Deuda total				**107,055,447**	91,462,114
Menos deuda a corto plazo y porción circulante de la deuda a largo plazo				**22,883,092**	12,282,260
Deuda a largo plazo				**P. 84,172,355**	P. 79,179,854

Las tasas de interés mostradas están sujetas a variaciones de mercado y no incluyen el efecto del reembolso de impuestos retenidos conforme a los acuerdos que se tienen con ciertos acreedores. El costo promedio ponderado de la deuda al 31 de diciembre de 2008 (incluyendo intereses, *swaps* de tasas de interés, comisiones e impuestos retenidos, y excluyendo el efecto de variaciones cambiarias) fue 6.2% aproximadamente (6.9% en 2007).

El importe de la deuda a corto plazo y porción circulante de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2008 es de P. 22,883,092 (P. 12,282,260 en 2007), la cual principalmente incluye P. 19,983,092 de deuda con bancos (P. 1,392,557 en 2007) y certificados bursátiles por P. 2,900,000 (bonos por P. 10,866,200 en 2007).

Bonos:

a) En noviembre de 2008 se liquidó un bono por P. 13,151,147 (U.S. $ 1,000 millones) (valor nominal), mismo que fue contratado en noviembre de 2003 a una tasa del 4.5% anual, pagadero en forma semestral. En 2008, los intereses devengados en el año por este pasivo ascendieron a P. 442,078 (P. 524,959 en 2007 y P. 550,203 en 2006).
b) El 27 de enero de 2005, TELMEX colocó bonos por un monto total de P. 16,348,066 (U.S. $ 1,300 millones), dividido en dos emisiones de P. 8,174,033 (U.S. $ 650 millones) cada una, la primera con vencimiento en 2010 a una tasa de 4.75% anual y la segunda con vencimiento en 2015 a una tasa de 5.5% anual, con intereses pagaderos semestralmente. El 22 de febrero de

2005 se realizó una reapertura de esta operación, con lo que dichas emisiones se incrementaron de P. 8,174,033 a P. 11,870,243 y P. 10,022,138, respectivamente (U.S. $ 950 y U.S. $ 800 millones, respectivamente). En 2008 los intereses devengados por estos bonos ascendieron a P. 1,025,848 (P. 1,046,639 en 2007 y P. 1,089,391 en 2006).

c) El 26 de enero de 2006, se efectuó la colocación de un bono en pesos en el extranjero por un monto total de P. 4,500,000 (valor nominal), con vencimiento en 2016 a una tasa de 8.75% anual. En 2008 los intereses devengados en el año ascendieron a P. 409,655 (P. 414,940 en 2007 y P. 407,563 en 2006).

Créditos sindicados:

Se contrató un crédito sindicado en 2004, el cual se reestructuró en 2005 y 2006, para mejorar las condiciones crediticias e incrementar el monto total a P. 34,531,521 (U.S. $ 3,000 millones) dividido en tres tramos, el primero por un importe de P. 14,963,659 (U.S. $ 1,300 millones) con vencimiento a tres años, el segundo por un monto de P. 11,510,507 (U.S. $ 1,000 millones) con vencimiento a cinco años, y el tercero por un monto de P. 8,057,355 (U.S. $ 700 millones) con vencimiento a 7 años. El saldo al 31 de diciembre de 2008 está incluido en el importe de Bancos (pasivos denominados en moneda extranjera).

El 30 de junio de 2006 TELMEX celebró un contrato de crédito sindicado por un monto total de P. 5,986,554 (U.S. $ 500 millones) dividido en dos tramos de P. 2,993,277 (U.S. $ 250 millones) cada uno, con vencimiento a 4 y 6 años, respectivamente.

La mayoría de los préstamos bancarios devengan intereses con un margen específico sobre LIBOR. En 2008 los intereses devengados por estos créditos ascendieron a P. 1,425,514 (P. 2,341,463 en 2007 y P. 1,969,923 en 2006).

Certificados bursátiles:

El 30 de septiembre de 2005, TELMEX obtuvo la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para un programa de emisión de certificados bursátiles de largo plazo por un monto de P. 10,000,000 (valor nominal). Al 31 de diciembre de 2006 se habían emitido certificados bursátiles por un monto de P. 518,800 (P. 500,000 valor nominal). Al 31 de diciembre de 2007 se emitieron certificados bursátiles por el total autorizado bajo este programa.

El 19 de diciembre de 2007, TELMEX obtuvo la aprobación de CNBV para un programa de emisión de certificados bursátiles de largo plazo por un monto de P. 10,000,000 (valor nominal). En abril de 2008 se emitieron certificados bursátiles por un monto de P. 1,600,000.

Algunos de los certificados bursátiles devengan intereses a tasas fijas y algunos con un margen específico por debajo de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). En 2008 el total de intereses devengados por los certificados bursátiles de largo plazo ascendió a P. 1,004,242 (P. 1,011,961 en 2007 y P. 685,853 en 2006).

Prepagos:

Durante 2007, TELMEX prepagó parte de su deuda con varias instituciones financieras, por un importe de P. 2,596,637 (U.S. $ 239.1 millones aproximadamente), y se pagó P. 1,861 (U.S. $ 171 miles) como prima por prepago, la cual se incluye en el costo de financiamiento.

Restricciones:

La deuda antes mencionada está sujeta a restricciones respecto al mantenimiento de ciertas razones financieras, y a la restricción de la venta de una parte importante de grupos de activos, entre otras. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía ha cumplido con estos requerimientos.

Parte de la deuda también está sujeta a vencimiento anticipado o recompra a opción de los tenedores, si hubiera un cambio de control, como se define en los instrumentos respectivos. Las definiciones de cambio de control varían, pero ninguna de ellas se llevará a cabo mientras Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V. (Carso Global Telecom) (controladora de TELMEX) o sus accionistas actuales continúen controlando la mayoría de las acciones con derecho a voto de la Compañía.

Pasivos en moneda extranjera:

Los pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2008 antes mencionados, se integran como sigue:

	Moneda extranjera (en miles)	**Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2008 (en unidades)**	**Equivalente en moneda nacional**
Dólar estadounidense	6,034,576	P. 13.5383	P. 81,697,897
Yen japonés	19,891,200	0.1501	2,985,669
Euro	14,201	19.1432	271,881
Total			P. 84,955,447

Los vencimientos de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2008 son como sigue:

Años	**Importe**
2010	P. 20,275,977
2011	15,268,317
2012	12,504,485
2013	7,722,535
2014 en adelante	28,401,041
Total	P. 84,172,355

Coberturas:

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los instrumentos financieros que tenía la Compañía eran los siguientes:

	2008		2007	
Instrumento	**Nocional (cifras en millones)**	**Valor justo**	Nocional (cifras en millones)	Valor justo
Cross currency swaps	**U.S. $ 5,451**	**P. 20,913**	U.S. $ 3,420	P. 1,605
Forwards dólar-peso		**--**	U.S. $ 3,160	(216)
Swaps de tasa de interés en pesos	**P. 23,752**	**(369)**	P. 23,752	P. (82)
Swaps de tasa de interés en dólares	**U.S. $ 100**	**(30)**	U.S. $ 1,150	123
Swaps de tasa de interés en dólares		**--**	U.S. $ 1,050	(72)
Cross currency coupon swaps	**U.S. $ 350**	**(95)**	U.S. $ 300	(260)
Total		**P. 20,419**		P. 1,098

Con el objetivo de disminuir los riesgos relacionados con las variaciones de tipo de cambio y tasa de interés, la Compañía hace uso de instrumentos financieros derivados asociando las coberturas a la deuda contratada. Los instrumentos financieros derivados que se han utilizado son, principalmente:

Cross currency swaps

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía tenía celebrados contratos cross currency *swaps* que cubren pasivos denominados en moneda extranjera por P. 73,799,967 (U.S. $ 5,451 millones) (P. 37,162,404 en 2007 por U.S. $ 3,420 millones), por medio de los cuales se cubren los riesgos de tipo de cambio y de tasas de interés asociados a bonos con vencimiento en 2010 y 2015 por un total de U.S. $ 1,750 millones y a créditos bancarios con vencimientos de 2009 a 2018 por un total de U.S. $ 3,701 millones. Estos contratos permiten fijar la paridad de dicha deuda en un tipo de cambio promedio ponderado de P. 10.6889 por dólar, así como establecer una tasa fija para los bonos de 7.52% y 8.57%, respectivamente, y una tasa promedio TIIE de 28 días menos un margen específico para los créditos bancarios.

Por estos contratos la Compañía reconoció en el costo de financiamiento del ejercicio un crédito de P. 15,989,651 (crédito de P. 93,087 en 2007 y cargo de P. 79,324 en 2006), por concepto de variación en el valor razonable de los instrumentos. Adicionalmente, se reconoció en resultados un crédito neto de P. 292,223, por vencimiento anticipado de contratos cross currency *swaps*.

Forwards dólar-peso

Durante 2008 la Compañía finiquitó contratos forwards de cobertura cambiaria a corto plazo por P. 34,331,759 (U.S. $ 3,160 millones), mismos que dadas las condiciones de mercado se sustituyeron por contratos cross currency *swaps*, manteniendo un monto de U.S$ 625 millones para cubrir en noviembre 2008 la amortización del bono de U.S. $ 1,000 millones, por lo que al 31 de diciembre de 2008 no se tenían contratos forwards. Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía tenía contratos forwards por P. 34,331,759 (U.S. $ 3,160 millones). Por estos contratos la Compañía reconoció en el costo de financiamiento del ejercicio 2008 un cargo neto por P. 1,690,380 (cargo de P. 578,926 en 2007 y crédito de P. 51,925 en 2006), por concepto de variación en el valor razonable relativo a estos contratos.

Swaps de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía tenía contratos *swaps* de tasas de interés en pesos por un monto nocional de P. 23,752,125, que cubren el riesgo de tasa flotante en pesos, fijándola en un promedio de 8.19%. Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 la Compañía tenía contratos *swaps* de tasas de interés en dólares por un monto base de P. 1,353,830 (U.S. $ 100 millones), pagando una tasa fija y recibiendo LIBOR a 3 meses, que cubren deuda en dólares de tasa flotante con vencimiento en octubre de 2009, fijándola en 4.47%. Estos *swaps* de tasa de interés tienen vencimiento en agosto de 2009 y su valor razonable se registró en el costo de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2007, la Compañía tenía contratos *swaps* de tasas de interés en dólares por un monto base de P. 12,496,130 (U.S. $1,150 millones) que devengaban una tasa fija y recibiendo LIBOR a 6 meses, así como P. 11,409,510 (U.S. $ 1,050 millones) pagando LIBOR a 6 meses y recibiendo una tasa fija. De ambos casos vencieron U.S. $ 1,050 millones en 2008.

Durante 2008, la Compañía celebró contratos cross currency coupon *swaps* que cubren flujos de pago de intereses por P. 4,738,405 (U.S. $ 350 millones) (P. 3,259,860 en 2007 por U.S. $ 300 millones).

En 2008 la Compañía reconoció con base en estos contratos un gasto neto de P. 2,282,554, que se incluyó en el costo de financiamiento (P. 673,874 en 2007 y P. 180,988 en 2006). Asimismo en 2007 se reconoció un gasto de P. 267,047 (P. 569,786 en 2006) por el reemplazo de contratos de *swaps* de tasas de interés denominados en pesos.

Los instrumentos financieros derivados son negociados en mercados *over the counter*, y gran parte de los mismos son celebrados con instituciones financieras con las cuales se tiene contratada la deuda.

Varios de los contratos bajo los cuales la Compañía negocia sus instrumentos financieros derivados prevén llamadas de margen, cuando el valor justo de las coberturas exceda los montos de las líneas de crédito que se tienen establecidas por un importe de U.S. $ 290 millones. Al 31 de diciembre de 2008, el 63% de las coberturas contratadas correspondían a ese tipo de contratos, y a esa fecha no se tenían llamadas de margen.

9. Cuentas por pagar y pasivos acumulados

Las cuentas por pagar y pasivos acumulados se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2008	2007
Proveedores	**P. 4,471,128**	P. 5,549,068
Beneficios a los empleados	**3,012,967**	3,252,390
Partes relacionadas	**1,993,079**	2,822,351
Provisión para otros beneficios contractuales al personal	**1,310,570**	1,151,700
Provisión para vacaciones	**1,287,747**	1,256,783
Intereses por pagar	**1,187,525**	1,142,003
Acreedores diversos	**277,838**	336,922
Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	**--**	215,876
Otras	**2,377,252**	2,230,913
	P. 15,918,106	P. 17,958,006

La actividad de las principales provisiones de pasivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, es como sigue:

Provisión para otros beneficios contractuales al personal:

		2008		2007		2006
Saldo inicial al 1 de enero	**P.**	**1,151,700**	P.	1,131,334	P.	1,226,045
Incremento con cargo a gastos		**3,588,400**		3,434,180		3,690,215
Aplicaciones a la provisión	**(**	**3,429,530)**	(	3,371,492)	(	3,738,313)
Efecto monetario		**--**	(	42,322)	(	46,613)
Saldo final al 31 de diciembre	**P.**	**1,310,570**	P.	1,151,700	P.	1,131,334

Provisión para vacaciones:

		2008		2007		2006
Saldo inicial al 1 de enero	**P.**	**1,256,783**	P.	1,234,716	P.	1,233,780
Incremento con cargo a gastos		**1,656,930**		2,690,063		2,600,485
Aplicaciones a la provisión	**(**	**1,625,966)**	(	2,621,810)	(	2,550,372)
Efecto monetario		**--**	(	46,186)	(	49,177)
Saldo final al 31 de diciembre	**P.**	**1,287,747**	P.	1,256,783	P.	1,234,716

10. Créditos diferidos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el renglón de créditos diferidos se integra como sigue:

		2008		2007
Corto plazo:				
Servicios facturados por devengar	**P.**	**1,044,877**	P.	1,010,148
Anticipos de clientes		**735,238**		26,658
		1,780,115		1,036,806
Largo plazo:				
Servicios facturados por devengar		**411,106**		284,683
Total	**P.**	**2,191,221**	P.	1,321,489

11. Obligaciones laborales

a) Pensiones y primas de antigüedad

- La Compañía tiene planes de pensiones y primas de antigüedad de beneficios definidos que cubren sustancialmente a todos los empleados. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones a los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Compañía y su edad al momento del retiro.
- La Compañía tiene establecido un fondo en fideicomiso irrevocable y la política de efectuar contribuciones anuales a dicho fondo, las cuales se consideran deducibles para efectos de impuesto sobre la renta y de participación de los trabajadores en las utilidades. A continuación se presenta la información más relevante de las obligaciones laborales.

- Integración del costo neto del periodo:

		2008		2007		2006
Costo laboral	**P.**	**4,333,194**	P.	3,672,437	P.	3,327,889
Costo financiero sobre la obligación por beneficios definidos		**14,344,072**		9,013,577		8,019,378
Rendimiento proyectado de los activos del plan	**(**	**15,571,525)**	(	9,585,397)	(	8,320,936)
Amortización de servicios anteriores		**1,344,971**		1,339,448		1,339,448
Amortización de las variaciones en supuestos [(1)]		**201,412**		55,701		284,042
Costo neto del periodo	**P.**	**4,652,124**	P.	4,495,766	P.	4,649,821

(1) En 2008 incluye P. 99,125 por amortización del saldo inicial de pérdidas actuariales de beneficios por terminación, presentada en "Otros gastos, neto", de acuerdo con la NIF D-3.

La obligación por beneficios definidos es como sigue:

		2008		2007
Valor presente de las obligaciones laborales:				
Obligaciones por derechos adquiridos	**P.**	**93,175,620**	P.	75,647,910
Obligaciones por derechos no adquiridos y efecto de proyección de salarios		**83,007,215**		83,836,131
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	**P.**	**176,182,835**	P.	159,484,041

El cambio en las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

		2008		2007
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	**P.**	**159,484,041**	P.	135,374,665
Costo laboral		**4,333,194**		3,672,437
Costo financiero sobre la obligación por beneficios definidos		**14,344,072**		9,013,577
Pérdida actuarial		**6,662,976**		18,706,480
Pagos directos al personal	**(**	**194,437)**	(	159,139)
Pagos con cargo al fondo	**(**	**8,447,011)**	(	7,123,979)
Obligaciones por beneficios definidos al final del año	**P.**	**176,182,835**	P.	159,484,041

El cambio en los activos del plan se muestra a continuación:

		2008		2007
Fondo constituido al inicio del año	**P.**	**156,979,097**	P.	143,585,989
Rendimiento proyectado de los activos del plan		**15,571,525**		9,585,397
(Pérdida) ganancia actuarial	**(**	**22,949,640)**		10,866,755
Aportaciones al fondo en fideicomiso		**4,321,922**		64,935
Pagos con cargo al fondo	**(**	**8,447,011)**	(	7,123,979)
Fondo constituido al final del año	**P.**	**145,475,893**	P.	156,979,097

El activo neto proyectado se integra como sigue:

	2008	2007
Activos del plan insuficientes a las obligaciones por beneficios definidos	**P. (30,706,942)**	P. (2,504,944)
Pérdida actuarial por amortizar	**45,870,415**	16,459,211
Pasivo de transición	**156,395**	1,466,562
Servicios anteriores y modificaciones al plan	**165,534**	200,338
Activo neto proyectado	**P. 15,485,402**	P. 15,621,167

En 2008, la pérdida actuarial por P. 29,612,616, proviene de (i) una variación actuarial desfavorable de P. 22,949,640, debido al comportamiento de los activos del plan, por la reducción en el valor de las acciones de empresas, y en los instrumentos de renta fija por variaciones en las tasas de referencia, y (ii) de una pérdida actuarial de P. 6,662,976, debido principalmente a que el número de empleados que se jubilaron fue mayor al número estimado al inicio del año, a que la Compañía actualizó la tabla de mortalidad, y a que las bajas del personal jubilado fueron menores al número estimado al inicio del año.

En 2007, la pérdida actuarial neta por P. 7,839,725, proviene de (i) una variación actuarial favorable de P. 10,866,755, debido al comportamiento en el valor de los activos del plan, que se tuvo principalmente en acciones de empresas registradas en la Bolsa Mexicana de Valores, y (ii) de una pérdida actuarial de P. 18,706,480, proveniente principalmente de la modificación en las tasas de descuento de las obligaciones, tomando como referencia instrumentos financieros de largo plazo y de bajo factor de riesgo. Adicionalmente, la pérdida actuarial también proviene de cambios en los movimientos del personal jubilado y diferencias en la estimación de la inflación y del aumento en los sueldos.

Las tasas utilizadas en los estudios actuariales al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, fueron las siguientes:

	2008 Tasas nominales %	2007 Tasas reales %	2006 Tasas reales %
Descuento de obligaciones laborales:			
Promedio de largo plazo	**9.2**	5.51	5.72
Incremento salarial:			
Promedio de largo plazo	**4.5**	0.97	0.94

A partir del 1 de enero de 2008 se modificaron las tasas financieras de valuación reales, por tasas nominales, con base en lo señalado por la NIF D-3. Lo anterior no tiene efecto en el cálculo, debido a que estas tasas son consistentes con las empleadas en la valuación actuarial practicada al 31 de diciembre de 2007 (la tasa de inflación a largo plazo, así como las tasas de descuento y de incremento de salarios reales, son las mismas que las seleccionadas para el 2007).

Al 31 de diciembre de 2008, el 45.9% (53.8% en 2007) de los activos del plan están representados por instrumentos de renta fija y el 54.1% restante (46.2% en 2007), en instrumentos de renta variable.

b) Terminación laboral

A continuación se presenta la información más relevante del pasivo por terminación laboral.

Integración del costo neto del periodo:

	2008	2007	2006
Costo laboral	**P. 15,188**	P. 13,371	P. 24,536
Costo financiero sobre la obligación por beneficios definidos	**14,599**	9,623	18,218
Amortización de variación en supuestos [(1)]	**(87,699)**	(31,680)	68,350
Ingreso neto del periodo	**P. (57,912)**	P. (8,686)	P. 111,104

(1) En 2008 incluye P. 36,206 por amortización del saldo inicial de utilidades actuariales, presentada en el rubro de "Otros gastos, neto", de acuerdo con la NIF D-3.

Los movimientos del pasivo por terminación laboral son como sigue:

	2008	2007
Saldo al inicio del año	**P. 208,406**	P. 240,274
Ingreso neto del periodo	**(57,912)**	(8,686)
Pagos	**(2,860)**	(23,182)
Saldo al final del año	**P. 147,634**	P. 208,406

La obligación por terminación laboral es como sigue:

	2008	2007
Obligaciones por beneficios definidos no fondeados	**P. 147,634**	P. 172,200
Utilidad actuarial por amortizar	**--**	36,206
Pasivo neto proyectado	**P. 147,634**	P. 208,406

c) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La Compañía está obligada en México a pagar participación de las utilidades a sus empleados (PTU), en adición a sus compensaciones y beneficios contractuales. La tasa para 2008, 2007 y 2006 fue del 10%, sobre la utilidad fiscal de la Compañía, después de eliminar ciertos efectos de inflación así como la actualización de la depreciación.

El efecto acumulado de PTU diferida al principio del año de 2008 por la adopción de la NIF D-3 y que ascendió a P. 5,820,412, se cargó al capital contable. La PTU diferida generó a su vez un crédito al capital contable por impuesto sobre la renta diferido de P. 1,630,277, por lo que el efecto neto por la adopción fue un cargo al capital contable de P. 4,190,135. Los estados financieros de 2007 no fueron modificados. En 2008, la provisión por PTU diferida representó un crédito a resultados de P. 1,400,171, la cual se reconoció en el estado de resultados en el rubro de "Otros gastos, neto".

Al 31 de diciembre de 2008 la Compañía ha reconocido PTU diferida sobre las siguientes partidas temporales:

		2008
PTU diferida activa:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso y de inventarios de lento movimiento	**P.**	**210,874**
Servicios facturados por devengar		**184,219**
Provisiones de pasivo		**372,944**
Pérdida en cambios de la deuda		**409,247**
		1,177,284
PTU diferida pasiva:		
Activo fijo	**(**	**3,842,874)**
Inventarios	**(**	**9,139)**
Licencias	**(**	**49,900)**
Pensiones	**(**	**1,538,794)**
Pagos anticipados	**(**	**167,311)**
Instrumentos financieros	**(**	**419,172)**
	(	**6,027,190)**
Pasivo por PTU diferida, neto	**P. (**	**4,849,906)**

12. Posición y operaciones en monedas extranjeras

a) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía tiene derechos y obligaciones denominados en las siguientes monedas extranjeras:

	Moneda extranjera en millones				
	2008	**Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2008**	2007		Tipo de cambio al 31 de diciembre de 2007
Activos:					
Dólar estadounidense	**183**	**P. 13.54**	202	P.	10.87
Pasivos:					
Dólar estadounidense	**6,235**	**13.54**	7,028		10.87
Yen japonés	**19,891**	**0.15**			
Euro	**14**	**19.14**	16		15.88

Al 17 de marzo de 2009, los tipos de cambio son los siguientes:

Moneda	**Tipo de cambio**	
Dólar estadounidense	**P.**	**14.91**
Yen japonés		**0.15**
Euro		**19.10**

b) Durante los ejercicios de 2008, 2007 y 2006, la Compañía celebró operaciones denominadas en monedas extranjeras como se muestra a continuación. Las divisas diferentes del dólar estadounidense fueron convertidas a dólares con base en el tipo de cambio promedio del año.

	Millones de dólares					
	2008		2007		2006	
Ingresos	**U.S. $**	**514**	U.S. $	492	U.S. $	432
Costos y gastos de operación		**329**		335		262
Intereses ganados		**4**		4		12
Intereses pagados		**297**		393		357

13. Compromisos y contingencias

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2008, se tienen compromisos no cancelables para compra de equipo por P. 4,520,320 (P. 5,170,915 en 2007), los cuales incluyen P. 798,792 (P. 1,561,647 en 2007) de compromisos no cancelables con partes relacionadas. Los pagos efectuados bajo los acuerdos de compra fueron P. 3,173,710 en 2008 (P. 4,169,109 en 2007 y P. 3,285,630 en 2006).

Contingencias

a) En diciembre de 1995, una empresa que presta servicios de telefonía celular, denunció ante la Comisión Federal de Competencia (COFECO) a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. por supuestas prácticas monopólicas relativas y concentración indebida.

- En julio de 2001, la COFECO declaró que Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. es responsable de prácticas monopólicas relativas y concentración indebida. Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. presentó recurso de reconsideración en contra de esa resolución, mismo que la COFECO declaró infundado, confirmando la resolución.
- En contra de dicha confirmación, se promovió demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la cual fue declarada infundada por lo que se presentó una demanda de amparo, misma que se resolvió favorablemente a los intereses de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. En cumplimiento de la sentencia de amparo el tribunal declaró nula la resolución emitida por la COFECO. Esta se inconformó a través de un recurso y nuestros abogados externos consideran que se declarará improcedente.

b) En noviembre de 2005, la COFETEL, expidió los lineamientos para modificar las áreas de servicio local (ASLs), resolviendo en marzo de 2007 la consolidación de un paquete de 70 ASLs y en septiembre de 2008 otro paquete de 125 ASLs, cada una con su propia calendarización. Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. se ha inconformado contra estas resoluciones a través de los procedimientos legales correspondientes, los cuales aún están por resolverse.

- En opinión de los abogados externos a cargo del presente asunto, no obstante que los argumentos de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. se consideran fundados, no existe la certeza de que se obtengan resultados favorables.

c) Entre noviembre de 2007 y febrero de 2008, la COFECO inició siete investigaciones que buscan determinar si existen operadores que poseen poder sustancial en algunos mercados. En cuatro de estas investigaciones ya se emitieron los dictámenes preliminares, donde se determinó que Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. tiene poder sustancial en los siguientes mercados: (i) terminación de tráfico público conmutado; (ii) originación de tráfico público conmutado; (iii) servicios de tránsito local; y (iv) arrendamiento de líneas o circuitos. Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. manifestó su inconformidad con los procedimientos, objetando los dictámenes y ofreciendo las pruebas correspondientes. Dichos procedimientos se encuentran en etapa de desahogo de pruebas y alegatos y está pendiente de dictarse el dictamen definitivo en cada uno de los procedimientos.

- En los tres procedimientos restantes, la COFECO está llevando a cabo las investigaciones correspondientes, para determinar si Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., lleva a cabo prácticas monopólicas relativas en los rubros siguientes: (i) en el mercado relevante del servicio de acceso a Internet de banda ancha para clientes residenciales en territorio nacional; (ii) en los mercados de servicios de interconexión en redes fijas; y (iii) en el mercado de servicio de transporte interurbano para tráfico conmutado de larga distancia. Estos procedimientos se encuentran en la etapa de solicitud de información.

- En el caso de las primeras cuatro investigaciones señaladas, la COFECO podría declarar a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. como agente económico con poder sustancial en estos mercados relevantes y con ello poder emitir una declaratoria de dominancia y en consecuencia, previo procedimiento ante la COFETEL, establecer a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. obligaciones específicas en materia de tarifas, calidad de servicios e información; y en el caso de las tres últimas investigaciones señaladas, la COFECO podría determinar que Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. realiza prácticas monopólicas y eventualmente la imposición de sanciones.

- En opinión de los abogados externos a cargo de estos asuntos, no obstante que los argumentos de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. se consideran fundados, no existe la certeza de que se obtengan resultados favorables.

d) El Instituto Mexicano del Seguro Social realizó una auditoría de las obligaciones de seguridad social de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. por el periodo de 1997 a 2001. Al concluir la auditoría, se determinó que Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. debía pagar obligaciones vencidas, actualización, multas, recargos e intereses acumulados, los cuales al 2 de julio de 2003 ascendieron a la cantidad de P. 330,000 (valor nominal), aproximadamente. Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. promovió juicios de nulidad en contra de la determinación de dichos créditos fiscales ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y de acuerdo a las leyes mexicanas, mediante un contrato de fideicomiso constituido ante una institución bancaria, garantizó el cobro de los citados créditos hasta el 19 de julio de 2009, por la cantidad de P. 512,546.

- Los abogados externos a cargo de este asunto opinan que, no obstante que las causas de impugnación de la Compañía están bien fundadas, no existe garantía alguna que la resolución final sea favorable.

e) De acuerdo con las leyes mexicanas, Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. sigue siendo responsable solidario por cualesquiera obligaciones transferidas a Telmex Internacional, S.A.B. de C.V. como resultado de la escisión, durante un período de tres años, en términos del acuerdo de escisión aprobado por los accionistas de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. el 21 de diciembre de 2007. Dicha responsabilidad, sin embargo, no se extiende a cualquier obligación con un acreedor que haya dado su consentimiento expreso, relevando a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. de dicha obligación y aprobando la escisión.

Hecho posterior

f) El 10 de febrero de 2009, la COFETEL publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad (PTFII), mismo que podría impactar negativamente a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y al sector de las telecomunicaciones, ya que establece obligaciones que no forman parte de los servicios de interconexión. Se están precisando las afectaciones para Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., con el objeto de determinar los medios legales para que esta última se inconforme.

14. Partes relacionadas

a) A continuación se presenta un análisis de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Todas las compañías son consideradas como afiliadas de TELMEX, ya que los principales accionistas de la Compañía son directa o indirectamente accionistas de las partes relacionadas.

	Al 31 de diciembre de			
		2008		2007
Cuentas por cobrar:				
Sercotel, S.A. de C.V.	**P.**	**262,732**	P.	212,647
AT&T Inc.		**218,718**		143,744
Alestra, S. de R.L. de C.V.		**114,625**		88,496
Banco Inbursa, S.A.		**89,267**		143,343
Sanborn Hermanos, S.A.		**62,837**		27,822
Controladora de Servicios de Telecomunicaciones, S. A. de C.V.		**29,628**		--
Anuncios en Directorios, S.A. de C.V.		**28,477**		34,165
Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.		**27,893**		4,579
Sección Amarilla USA, L.L.C.		**20,768**		--
Otras		**120,417**		96,112
	P.	**975,362**	P.	750,908
Cuentas por pagar:				
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	**P.**	**1,000,739**	P.	1,234,776
Carso Infraestructura y Construcción, S.A.B de C.V.		**208,559**		451,030
2Wire, Inc.		**190,266**		337,379
Inversora Bursátil, S.A.		**121,383**		88,612
Microm, S.A. de C.V.		**119,631**		76,509
PC Industrial, S. A. de C.V.		**69,950**		55,649
Sigmatao Factory, S.A. de C.V.		**27,002**		82,661
Sinergía Soluciones Integrales de Energía, S.A. de C.V.		**17,283**		57,398
Controladora de Servicios de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.		**--**		119,823
Otras		**238,266**		318,514
	P.	**1,993,079**	P.	2,822,351

b) Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, las operaciones más importantes con partes relacionadas fueron las siguientes:

	2008	2007	2006
Inversiones y gastos:			
Servicios de construcción, compras de materiales, inventarios y activos fijos [(1)]	**P. 3,958,756**	P. 3,928,422	P. 5,609,050
Primas de seguros, honorarios pagados por servicios de administración y operación, intermediación bursátil y otros [(2)]	**3,389,572**	5,106,398	5,212,642
Pago de interconexión relacionado con los servicios de "el que llama paga" y otros servicios de telecomunicaciones [(3)]	**9,959,288**	12,976,239	9,344,380
Costo por terminación de llamadas internacionales [(6)]	**685,100**	612,594	313,015
Ingresos:			
Venta de materiales y otros servicios [(4)]	**2,091,927**	1,540,633	1,490,002
Venta de servicio de larga distancia y otros servicios de telecomunicaciones [(5)]	**6,211,439**	5,844,988	5,605,463
Ingreso por terminación de llamadas internacionales [(6)]	**2,428,631**	1,920,392	1,244,983

(1) En 2008 incluye P. 2,190,819 (P. 2,824,739 en 2007 y P. 4,451,279 en 2006) por servicios de construcción de red y compra de materiales para construcción a subsidiarias de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (Grupo Carso). También incluye P. 1,652,662 en 2008 (P. 1,047,685 en 2007 y P. 825,353 en 2006) por compra a 2Wire de equipo para la plataforma de los servicios de banda ancha.

(2) En 2008 incluye P. 563,331 (P. 1,216,067 en 2007 y P. 1,346,539 en 2006) por servicios de mantenimiento de redes con subsidiarias de Grupo Carso; P. 632,970 (P. 847,605 en 2007 y P. 786,050 en 2006) por servicios de software recibidos de subsidiarias de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V.; P. 805,703 (P. 1,450,330 en 2007 y P. 1,528,820 en 2006) por elaboración y distribución de directorios telefónicos de páginas blancas y publicidad en páginas amarillas con subsidiarias de Telmex Internacional; P. 392,170 (P. 431,074 en 2007 y P. 458,097 en 2006) por primas de seguros con Seguros Inbursa, S.A., la cual, a su vez, reasegura la mayor parte con terceros; P. 222,963 (P. 188,425 en 2007 y P. 184,283 en 2006) por servicios de telemercadeo con Grupo Telvista; P. 71,668 (P. 93,162 en 2007 y P. 66,305 en 2006) por intermediación bursátil con Inversora Bursátil, S.A., y P. 243,999 (P. 571,544 en 2007 y P. 441,265 en 2006) por honorarios pagados por servicios de administración y operación a AT&T y Carso Global Telecom. AT&T es un accionista minoritario de la Compañía.

(3) En 2008 incluye P. 9,959,018 (P. 12,810,940 en 2007 y P. 9,255,932 en 2006) por gastos de interconexión del programa "el que llama paga" de llamadas de teléfonos fijos a teléfonos celulares pagados a subsidiarias de América Móvil, S.A.B. de C.V. (América Móvil).

(4) Incluye P. 84,654 en 2008 (P. 253,095 en 2007 y P. 358,402 en 2006) por venta de materiales y otros servicios con subsidiarias de Grupo Carso; P. 206,634 (P. 335,480 en 2007 y P. 289,847 en 2006) por servicio de facturación y cobranza con subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.; P. 753,600 por el uso y actualización de la base de datos de clientes de directorios telefónicos, así como P. 411,956 (P. 363,529 en 2007 y P. 357,028 en 2006) por servicio de facturación y cobranza y servicios administrativos con subsidiarias de Telmex Internacional, y P. 451,686 (P. 439,660 en 2007 y P. 345,756 en 2006) por arrendamiento de inmuebles y otros servicios con subsidiarias de América Móvil.

(5) Incluye P. 5,072,839 (P. 4,662,247 en 2007 y P. 4,396,648 en 2006) por ingresos facturados a una subsidiaria de América Móvil por renta de circuitos privados y servicios de larga distancia.

(6) Incluye costos e ingresos con empresas de AT&T, así como con subsidiarias de América Móvil y Telmex Internacional.

c) Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la Compañía, es como sigue:

		2008		2007		2006
Beneficios directos a corto y largo plazo	**P.**	**41,636**	P.	46,375	P	56,504
Beneficios post-retiro		**3,060**		2,536		2,403
Total	**P.**	**44,696**	P.	48,911	P.	58,907

15. Capital contable

a) En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2007 y tal como se describe en la Nota 2, los accionistas de TELMEX aprobaron la escisión de las empresas que operan en Latinoamérica, así como de las operaciones de Sección Amarilla. Al surtir efecto la escisión y realizarse la aportación de TELMEX a Telmex Internacional, el capital social de TELMEX quedó representado por igual número de acciones de las tres series, sin que se modificara el número de acciones representativas de su capital social.

b) Al 31 de diciembre de 2008, el capital social está representado por 18,555 millones de acciones sin valor nominal, representativas del capital social fijo (19,360 millones en 2007), suscritas y pagadas que se integran como sigue:

		2008		2007
8,115 millones de acciones comunes de la Serie AA	**P.**	**5,569,721**	P.	5,569,721
407 millones de acciones comunes de la Serie A (430 en 2007)		**327,734**		345,936
10,033 millones de acciones de voto limitado de la Serie L (10,815 en 2007)		**3,241,177**		3,486,904
Total	**P.**	**9,138,632**	P.	9,402,561

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social histórico fue de P. 80,113 y P. 83,590, respectivamente.

El análisis de los movimientos en 2008, 2007 y 2006 es como sigue:

	Capital social (1)					
	Series AA		Series A		Series L	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
Saldos al 1 de enero de 2006	8,115	P. 16,125,189	479	P. 1,116,436	13,451	P. 12,486,813
Compra en efectivo de acciones propias			(4)	(9,158)	(1,838)	(1,707,946)
Conversión de acciones			(29)	(68,725)	29	68,725
Saldos al 31 de diciembre de 2006	8,115	16,125,189	446	1,038,553	11,642	10,847,592
Compra en efectivo de acciones propias			(3)	(6,423)	(840)	(773,787)
Conversión de acciones			(13)	(30,395)	13	30,395
Reducción por escisión de Telmex Internacional		(10,555,468)		(655,799)		(6,617,296)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	8,115	5,569,721	430	345,936	10,815	3,486,904
Compra en efectivo de acciones propias			**(9)**	**(6,934)**	**(796)**	**(256,995)**
Conversión de acciones			**(14)**	**(11,268)**	**14**	**11,268**
Saldos al 31 de diciembre de 2008	**8,115**	**P. 5,569,721**	**407**	**P. 327,734**	**10,033**	**P. 3,241,177**

(1) Número de acciones en millones

El capital social de la Compañía deberá estar representado en un porcentaje no menor del 20% por acciones comunes de la Serie AA, que sólo podrán ser suscritas o adquiridas por inversionistas mexicanos, que a su vez representarán en todo momento por lo menos el 51% de las acciones comunes en que se divida el capital social; por acciones comunes de la Serie A de libre suscripción, en un porcentaje que no exceda del 19.6% del capital social y en un porcentaje que no exceda del 49% de las acciones comunes en que se divida el capital social, y que ambas series de las referidas acciones no representen más del 51% del capital social; y por acciones de la Serie L de voto limitado y de libre suscripción en un porcentaje que junto con las acciones de la Serie A no excedan del 80% del capital social.

Derechos de voto

Cada acción ordinaria de las Series AA y A da derecho a un voto en las Asambleas Generales de Accionistas. Cada acción de la Serie L da derecho a un voto en cualquier Asamblea en la que los accionistas de la Serie L estén autorizados para votar. Las acciones de la Serie L tendrán derecho conforme a la Cláusula Octava de los estatutos sociales para votar en la designación de dos consejeros propietarios y sus respectivos suplentes y en los siguientes asuntos:

- La transformación de la Sociedad;

- Fusión con otra sociedad, en carácter de fusionada o fusión con otra sociedad en carácter de fusionante, cuando la fusionada tenga objetos sociales que no estén relacionados o sean conexos a los de la fusionante; y

- Cancelación de la inscripción de las acciones que emita la Sociedad en las secciones de valores o especial del Registro Nacional de Valores y en otras Bolsas de Valores extranjeras en las que se encuentren registradas.

Para que las resoluciones adoptadas en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas para tratar alguno de los asuntos en los que tengan derecho de voto las acciones de la Serie L sean válidas, se requerirá además, que las mismas sean aprobadas por la mayoría de las acciones Serie AA y las acciones Serie A.

Bajo la ley mexicana, los accionistas de cualquier serie están autorizados para votar como una clase sobre cualquier proposición que pudiera perjudicar los derechos de los accionistas de tal serie y los accionistas de la Sociedad (incluyendo los de la Serie L) que en lo individual o en conjunto tengan el 20% o más del capital social podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto. La determinación de si un asunto requiere del voto de la Serie L sobre estas bases sería inicialmente hecha por el Consejo de Administración o por otra parte que convoque a los accionistas para tomar una resolución. Una determinación negativa estaría sujeta a impugnación judicial por parte del accionista afectado, y una corte podría determinar finalmente la necesidad del voto de la serie. No existen otros procedimientos para determinar si una proposición requiere del voto de una serie, y la ley mexicana no prevé mayores bases sobre el criterio a ser aplicado al efectuar dicha determinación.

c) A partir de 1994 la Compañía inició un programa para la adquisición de acciones propias. El costo de las acciones adquiridas, en el importe que exceda a la porción del capital social correspondiente a las acciones compradas, representa un cargo a las utilidades acumuladas.

- El 27 de abril de 2007 la Asamblea General de Accionistas aprobó incrementar en P. 15,000,000 (valor nominal) el monto nominal autorizado para la adquisición de acciones propias, para quedar establecido en un monto máximo de P. 23,046,597 (valor nominal).

Durante 2008, la Compañía adquirió 796.7 millones de acciones de la Serie L por P. 12,764,130 y 8.6 millones de acciones de la Serie A por P. 107,712.

Durante 2007, la Compañía adquirió 839.9 millones de acciones de la Serie L por P. 15,729,975 (costo histórico de P. 15,423,889) y 2.8 millones de acciones de la serie A por P. 52,864 (costo histórico de P. 51,902).

Durante 2006, la Compañía adquirió 1,838.0 millones de acciones de la Serie L por P. 24,629,704 (costo histórico de P. 23,092,355) y 3.9 millones de acciones de la Serie A por P. 54,082 (costo histórico de P. 50,682).

Al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 la Compañía tenía 13,677 (13,637 Serie L y 40 Serie A) y 12,872 (12,840 Serie L y 32 Serie A) y 12,029 (12,000 Serie L y 29 Serie A) millones de acciones de tesorería, respectivamente.

d) De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, se debe separar de la utilidad del año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance, como mínimo, el 20% del capital social.

e) Al 31 de diciembre de 2008, "Otras partidas de utilidad integral acumuladas" incluyen el efecto de valor de mercado de *swaps* designados como coberturas de flujo de efectivo, neto de impuestos diferidos, y efecto de conversión de entidades extranjeras por P. 2,615,521 y P. 201,104, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2007 incluyen la insuficiencia en la actualización del capital, efecto de valor de mercado de *swaps* designados como coberturas de flujo de efectivo, netos de impuestos diferidos, y efecto de conversión de entidades extranjeras por P. (79,419,845), P. 535,119 y P. 61,875, respectivamente.

f) Hecho posterior

El 3 de marzo de 2009 la Asamblea General de Accionistas aprobó incrementar en P. 10,000,000 el monto nominal autorizado para la adquisición de acciones propias, para quedar establecido en un monto máximo de P. 10,340,868.

16. Impuesto sobre la renta, impuesto al activo e impuesto empresarial a tasa única

a) A partir del 1 de enero de 2007 el impuesto al activo (IMPAC) se causó a razón del 1.25% sobre el promedio neto de la mayoría de los activos. Hasta el 31 de diciembre de 2006, el impuesto al activo se causó a razón del 1.80% sobre el promedio neto de la mayoría de los activos menos ciertos pasivos. El IMPAC del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 ascendió a P. 1,838,181. Dicho importe fue enterado, acreditando el ISR pagado. A partir del 1 de enero de 2008, la Ley del Impuesto al Activo fue abrogada.

b) El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Esta nueva ley entró en vigor el 1 de enero de 2008.

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5% para 2008) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

Cuando la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de la base negativa multiplicado por la tasa del

IETU, resulta en un crédito de IETU, el cual puede acreditarse contra el ISR del mismo periodo o, en su caso, contra el IETU a pagar de los próximos diez años.

Los créditos de IETU se componen principalmente por aquellos provenientes de las bases negativas de IETU por amortizar, los correspondientes a salarios y aportaciones de seguridad social, y los provenientes de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el periodo de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU se debe pagar sólo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo.

En 2008 la Compañía no estuvo sujeta al pago de IETU, y con base en proyecciones de resultados fiscales, estima que en los siguientes años no estaría sujeta al pago de IETU.

c) Las provisiones de impuesto sobre la renta se integran como sigue:

	2008	2007	2006
Del ejercicio	**P. 10,606,003**	P. 10,411,963	P. 12,522,159
Impuesto diferido, neto de ganancia monetaria por P. 744,406 en 2007 y P. 766,101 en 2006	**(1,014,344)**	1,206,747	(333,124)
Total	**P. 9,591,659**	P. 11,618,710	P. 12,189,035

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva de impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Compañía:

	2008	2007	2006
	%	%	%
Tasa legal de impuesto	**28.0**	28.0	29.0
Depreciación	**(3.9)**	--	(2.2)
Previsión social	**1.1**	1.1	1.1
Participación de los trabajadores en las utilidades	**--**	0.1	0.1
Ganancia monetaria	**6.0**	0.3	0.1
Otros	**1.0**	(0.8)	2.4
Tasa efectiva	**32.2**	28.7	30.5

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Compañía ha reconocido impuesto sobre la renta diferido sobre las siguientes partidas temporales:

		2008		2007
Impuesto diferido activo:				
Estimación para cuentas de cobro dudoso y de inventarios de lento movimiento	**P.**	**599,582**	P.	495,246
Pérdidas fiscales		**75,394**		6,851
Servicios facturados por devengar		**529,417**		416,980
Provisiones de pasivo		**1,084,274**		963,942
Participación de los trabajadores en las utilidades		**2,071,573**		786,677
		4,360,240		2,669,696
Impuesto diferido pasivo:				
Activo fijo	**(**	**15,386,755)**	(	15,777,011)
Inventarios	**(**	**25,589)**	(	97,529)
Licencias	**(**	**132,936)**	(	113,219)
Pensiones	**(**	**4,304,012)**	(	4,325,241)
Pagos anticipados	**(**	**189,628)**	(	302,572)
Instrumentos financieros	**(**	**1,129,711)**	(	371,166)
	(	**21,168,631)**	(	20,986,738)
Pasivo por impuesto diferido, neto	**P. (**	**16,808,391)**	P. (	18,317,042)

d) Al 31 de diciembre de 2008, los saldos de la "Cuenta de capital de aportación" (CUCA) actualizada y de la "Cuenta de utilidad fiscal neta" (CUFIN), ascienden a P. 11,068,732 y P. 17,561,194, respectivamente. Estos importes corresponden a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. de forma individual.

17. Segmentos

Después de la escisión comentada en la Nota 2, TELMEX opera principalmente en dos segmentos: servicio local y larga distancia. El segmento de servicio de telefonía local corresponde principalmente al servicio local fijo alámbrico. El segmento de larga distancia, incluye tanto el servicio nacional como el internacional. Otros segmentos incluyen la larga distancia proveniente de las telefonías pública y rural, redes corporativas, Internet y otros servicios. En la Nota 1 se incluye información adicional sobre la operación de la Compañía. A continuación se muestra la información por segmentos más relevante, la cual fue preparada en forma consistente.

	(Cifras en millones de pesos)				
	Servicio local	**Larga distancia**	**Otros segmentos**	**Ajustes**	**Total consolidado**
31 de diciembre de 2008					
Ingresos:					
Ingresos externos	**P. 70,801**	**P. 27,454**	**P. 25,850**		**P. 124,105**
Ingresos intersegmentos	**10,600**	**--**	**993**	**P. (11,593)**	**--**
Depreciación y amortización	**11,260**	**2,211**	**4,494**		**17,965**
Utilidad de operación	**19,552**	**6,169**	**14,022**		**39,743**
Activos por segmentos	**284,502**	**53,932**	**63,321**		**401,755**
31 de diciembre de 2007					
Ingresos:					
Ingresos externos	P. 76,151	P. 31,032	P. 23,585		P. 130,768
Ingresos intersegmentos	10,438	--	1,096	P. (11,534)	--
Depreciación y amortización	11,901	2,331	4,193		18,425
Utilidad de operación	23,233	8,695	11,956		43,884
Activos por segmentos	283,463	53,766	54,852		392,081
31 de diciembre de 2006					
Ingresos:					
Ingresos externos	P. 78,824	P. 27,522	P. 23,409		P. 129,755
Ingresos intersegmentos	10,551	--	1,210	P. (11,761)	--
Depreciación y amortización	12,424	2,471	3,816		18,711
Utilidad de operación	25,078	8,875	12,311		46,264
Activos por segmentos	276,796	54,108	51,358		382,262

Operaciones entre los segmentos están reportadas con base en términos ofrecidos a terceras partes. La participación de los trabajadores en las utilidades, otros gastos, el costo de financiamiento, la participación en los resultados de compañías asociadas y la provisión para impuesto sobre la renta no están asignadas a los segmentos, ya que se manejan a nivel corporativo.

Los activos por segmentos incluyen planta, propiedades y equipo (sin incluir depreciación acumulada), construcciones en proceso, anticipos a proveedores de equipo e inventarios para operación de la planta telefónica.

Apéndice I. Glosario de términos y definiciones

Término	Definición
Acceso inalámbrico	Conexión por medio de ondas de radio entre el usuario y la red pública de telecomunicaciones, que puede ser utilizado para la transmisión de voz, datos y video.
ADS	Siglas de *American Depositary Share* Vehículo existente en los E.U.A. a través del cual las compañías extranjeras listan sus acciones en los mercados bursátiles norteamericanos.
ADSL	Siglas de *Asymmetric Digital Subscriber Line (*Línea Digital Asimétrica). Tecnología que convierte una línea telefónica convencional (cable de cobre) en un canal de banda ancha de hasta 8 Mbps. Actualmente es la más utilizada para la conexión de voz y acceso a Internet.
ADSL2+	Siglas de *Asymmetric Digital Subscriber Line Plus* (Línea Digital Asimétrica Avanzada). Tecnología que convierte una línea telefónica convencional (cable de cobre) en un canal de banda ancha de hasta 24 Mbps.
Área de servicio local	Área geográfica en la que se facturan como llamadas locales las comunicaciones en las que tanto el origen como el destino se encuentran dentro de ella.
ATM	Siglas de *Asynchronous Transfer Mode (*Transferencia Asíncrona). Estándar de comunicación en redes de banda ancha basada en la conmutación de paquetes de información (video, voz y datos) en lugar de la conmutación de circuitos.
Banda ancha	Término utilizado para designar una comunicación de alta capacidad. En TELMEX el acceso de banda ancha para Internet se comercializa con el nombre de Infinitum.
Banda de frecuencias	Rango entre dos frecuencias de ondas de radio que se asigna para un uso específico.
BMV	Siglas de la *Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.* Institución privada que proporciona la infraestructura, supervisión y servicios necesarios para la emisión, colocación e intercambio de valores o títulos. Opera por concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con apego a la Ley del Mercado de Valores (LMV).
By-pass	Término inglés para ruta alterna. Práctica ilegal en la que se utiliza la red de telecomunicaciones de un proveedor sin pagar los cargos de interconexión, larga distancia, etc.
Central telefónica	Lugar (edificio, local, caseta o contenedor), utilizado por una empresa operadora de telecomunicaciones, donde se alberga el equipo de conmutación y los demás equipos necesarios para la operación de las llamadas telefónicas. Es el lugar en donde se establecen conexiones entre los clientes directamente o mediante retransmisiones entre centrales.
Concesionario	Persona física o moral que cuenta con una concesión otorgada por el órgano regulador correspondiente para instalar, operar o explotar una red pública de telecomunicaciones.
Congestión	Condición en la que algunos clientes no pueden realizar llamadas o enlaces, debido al gran número de usuarios que desean servicio al mismo tiempo.

Término	Definición
Conmutación	El uso de un mismo circuito para la transmisión de múltiples mensajes, en la que se establece una conexión por un pequeño tiempo para cada uno de ellos
Conmutación de paquetes	Método de comunicación en el que los mensajes se dividen en partes, las cuales son transmitidas de manera simultánea que los mensajes de otros clientes por el mismo canal de comunicaciones.
Convergencia	La oferta de servicios de voz, datos y video a través de una misma conexión. Un ejemplo es el *triple play* (triple acceso de video, voz y datos). Si se agregan servicios de telefonía celular se conoce como *quadruple play* (cuádruple acceso).
Co-ubicación	Colocación de equipos de un concesionario en las instalaciones de otro concesionario con el que tiene celebrado un convenio de interconexión. Incluye el suministro de energía y facilidades necesarias para su operación, así como el derecho a ingresar a dichas instalaciones.
DWDM	Siglas de *Dense Wavelength Division Multiplexing (*División compacta de longitudes de onda*)* El envío simultáneo de varias señales por una fibra óptica, transmitiendo cada señal a través de una longitud de onda distinta, alcanzando una capacidad de hasta 280 Gbps. El término se refiere a que se utilizan más de 16 longitudes de onda.
Enlace	Trayecto de comunicación entre dos puntos. Existen distintos tipos, como por ejemplo: enlace digital, enlace coaxial o radio-enlace.
Espectro radioeléctrico	Rango de frecuencias de ondas de radio utilizadas para los servicios inalámbricos de telefonía, datos y radiodifusión
E.U.A.	Estados Unidos de América.
Fibra óptica	Filamento de Fibra de vidrio por la que se envía información por medio de rayos de luz. Tiene una mayor capacidad que los cables metálicos y no sufre interferencia por los campos electromagnéticos.
Frame Relay	Técnica de comunicación para redes locales separadas geográficamente a velocidades de 64 Kbps a 2,048 Kbps.
Gbps	Abreviación de gigabits por segundo. Unidad de capacidad de transmisión. Cada gigabit equivale a mil millones de bits o a mil megabits.
Hit	También denominado *page hit*. Indica la recuperación de un elemento desde la *Web*. Se aplica como una medida aproximada para evaluar la utilización de la red por los usuarios.
Interconexión	Conexión entre las redes públicas de diferentes proveedores.
Internet	Término inglés para red interconectada. Es el sistema mundial de conexión de equipos de cómputo, a través del cual se prestan servicios de correo electrónico, envío de archivos y acceso a la red mundial de datos (*World Wide Web*).
IP	Siglas de *Internet Protocol* (Protocolo de Internet). Conjunto de reglas para el envío de información utilizado en la red mundial de datos y que está basado en la formación de paquetes de información de longitud variable.

Término	Definición
Kbps	Abreviación de kilobits por segundo. Unidad de velocidad de transmisión de un canal de comunicaciones. Cada kilobit equivale a mil bits.
Ladaenlaces	Enlaces digitales dedicados que transmiten información a velocidades que van de 64 Kbps hasta 10 Gbps.
LMV	Siglas de la Ley del Mercado de Valores.
Mbps	Abreviación de Megabits por segundo. Unidad de velocidad de transmisión de un canal de comunicaciones. Cada megabit equivale a un millón de bits.
MPLS	Siglas de *Multiprotocol Label Switching* (Conmutación Multi-protocolo mediante Etiquetas) Protocolo para formar redes privadas virtuales a través de redes IP. Se denomina multi protocolo porque está diseñado para operar con distintas tecnologías como ATM, IP o Frame Relay. Está basado en la transmisión de paquetes de información que incluyen la dirección de destino en una "etiqueta" al inicio de los mismos.
NGN	Siglas de *Next Generation Network* (Red de Nueva Generación) Arquitectura de comunicaciones basada en protocolos de Internet para el manejo de voz, datos y video.
Número local	Número por el que se identifica un destino específico dentro de un grupo de centrales de servicio local
NYSE	Siglas de *New York Stock Exchange* (Mercado de Valores de Nueva York).
"Peso", "Pesos" ó P.	Peso mexicano. La moneda de curso legal en México.
Protocolo	Conjunto de reglas para el intercambio de información.
Red de acceso	Conexión que va desde el domicilio del cliente a la central telefónica. Puede ser alámbrica (por cobre o por fibra óptica) o inalámbrica (utilizando el espectro radioeléctrico).
Red inteligente	Plataforma basada en la interconexión de nodos en donde residen aplicaciones informáticas, centrales de conmutación y sistemas de bases de datos en tiempo real, enlazados mediante sistemas de señalización. Se utiliza para proveer servicios como los números 800, 900, Televoto y Telcard, entre otros.
Red local	Red de telecomunicaciones para un área determinada, denominada área de servicio local y que antiguamente correspondía a una ciudad.
Red pública de telecomunicaciones	Red de telecomunicaciones que se explota para prestar servicios de telecomunicaciones al público en general.
Renta de circuitos	Contratación cargada a un operador, para que pueda hacer uso de los circuitos de nuestra red pública de telecomunicaciones
Registro nacional de valores e intermediarios (RNV)	Registro público en el que deben inscribirse todas las personas físicas y jurídicas que participen directa o indirectamente en los mercados de valores, excepto los inversionistas, así como los actos y contratos referentes a estos mercados y las emisiones de valores de las cuales se vaya a realizar oferta pública.
Reventa	Servicio de transporte de llamadas hacia localidades donde el operador de larga distancia contratado por un cliente no cuenta con infraestructura propia.

Término	Definición
SEC	Siglas de *Securities and Exchange Commission.* Agencia Federal de los Estados Unidos que regula sus mercados financieros.
SDH	Siglas de *Synchronous Digital Hierarchy* (Jerarquía Digital Síncrona) Estándar internacional para la transmisión de información a través de fibra óptica.
SDH de nueva generación	SDH que mejora el aprovechamiento del ancho de banda disponible.
SLA	Siglas de *Service Level Agreement* (Acuerdo de nivel de servicio). Calidad del servicio establecida contractualmente entre un proveedor y su cliente.
Servicios de valor agregado	Servicios adicionales que ofrece un concesionario a sus clientes.
Tarifa de liquidación	Aquella que cobra un operador a otro por terminar una conexión con clientes de su propia red.
Tráfico	Las llamadas, datos o información que circulan a través de la red de telecomunicaciones
Transporte	La transmisión de llamadas entre dos localidades entre las que el operador contratado por el cliente no cuenta con infraestructura de larga distancia.
Triple Play	Es la prestación de telefonía, acceso a Internet y televisión a través de un mismo acceso de banda ancha.
U.S.$	Moneda oficial en los Estados Unidos de América. También denominado en el documento como dólar americano.
VoIP	Siglas de *Voice over Internet Protocol* (voz sobre protocolo de Internet). Transmisión de voz a través de una red que utiliza el protocolo de Internet.
VPN	Siglas de *Virtual Private Network (*red privada virtual*).* Tipo de comunicación que un cliente percibe como si fuese una red privada pero que está montada en la red pública de telecomunicaciones.
VPN IP/MPLS	Servicio de Red Privada Virtual con velocidades de acceso que van de 64 Kbps a 155 Mbps.
Web	Forma abreviada de *World Wide Web* (WWW) o red mundial. Sistema de manejo de documentos realizado a través de Internet.
WiFi	Siglas de *Wireless Fidelity* (Fidelidad Inalámbrica). Conjunto de estándares de comunicación inalámbrica con una cobertura de hasta 100 metros por cada antena instalada. Se utiliza en redes locales y para realizar conexiones a Internet
WiMAX	Siglas de *Worldwide Interoperability for Microwave Access* (Interoperabilidad Mundial para Acceso por Microondas). Estándar de transmisión inalámbrica con una cobertura de hasta 50 kilómetros por cada antena instalada.

Apéndice II. Patentes, licencias, marcas y otros contratos.

La Ley Federal de Telecomunicaciones y los Reglamentos de Telecomunicaciones establecen que un proveedor de servicios de telecomunicaciones público debe operar bajo una concesión otorgada por la SCT, sin que dicha concesión pueda ser transferida o asignada sin aprobación de la misma. Los operadores de redes privadas que no usan frecuencias electromagnéticas no están obligados a obtener una concesión para proporcionar servicios privados de telecomunicaciones pero deben obtener la aprobación de la SCT.

Nuestra concesión (la "Concesión") fue otorgada en 1976, modificada en agosto de 1990, y vencerá en el 2026. Nuestra subsidiaria Telnor tiene una concesión por separado en una zona ubicada en dos estados al noroeste de la República Mexicana y también vencerá en 2026. Los términos principales de la concesión de Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. o Telnor, básicamente son los mismos que los de la Concesión.

Además de la Concesión, tenemos actualmente concesiones para el uso de frecuencias a fin de proporcionar acceso local inalámbrico y transmisión punto a punto y punto a multipunto, las cuales las obtuvimos de Cofetel mediante procesos de subasta pública. Estas concesiones fueron otorgadas por un período de 20 años y pueden prorrogarse por períodos de 20 años adicionales.

A continuación se presentan nuestras principales marcas:

Marca	Fecha de Vigencia	Descripción
TELMEX®	2016	Nombre y logotipo de nuestra empresa, que protege nuestros productos y servicios.
PRODIGY	2016	Marca que antecede a varios de nuestros productos y servicios, principalmente los relacionados al acceso a Internet.
INFINITUM	2010	Servicio de acceso a Internet de alta velocidad.
PRODIGY MÓVIL	2013	Servicio de acceso a Internet de banda ancha inalámbrico (WiFi) en sitios públicos (Hot Spots) tales como aeropuertos, restaurantes, universidades, hoteles, etc.
PAQUETE CONECTES EN INFINITUM	2018	Marca que ampara servicios de telecomunicaciones, productos y aparatos eléctricos, así como la publicidad relacionada con las telecomunicaciones.
PAQUETE ACERQUES	En trámite	Denominación propuesta a registro que ampara servicios de telecomunicaciones.
TODO MÉXICO SIN LÍMITES	En trámite	Denominación propuesta a registro que ampara servicios de telecomunicaciones.
PAQUETE TELMEX NEGOCIO SIN LÍMITES	2018	Marca que ampara servicios de telecomunicaciones, productos y aparatos eléctricos.
LADA	2014	Marca que ampara servicios de telecomunicaciones, productos y aparatos eléctricos, así como la publicidad relacionada con las telecomunicaciones.
JUNTOS CON LADA	2016	Plan de descuento en servicios de larga distancia ofrecido a los clientes de TELMEX.
LADA AHORRO	2016	Plan de descuentos en función a los consumos de larga distancia de nuestros clientes.
LADA AMÉRICA	2016	Paquete de tarifas especiales para servicios de larga distancia nacional, internacional y mundial.
LADA FAVORITO	2011	Plan que ofrece tarifas preferenciales al cliente en sus destinos favoritos internacionales y/o mundiales.
LADAENLACES	2017	Marca que ampara servicios de telecomunicaciones, productos y aparatos eléctricos, así como la publicidad relacionada con las telecomunicaciones.
LADATEL	2014	Marca de telefonía pública, que es aplicada tanto a nuestros aparatos públicos Ladatel, como a la Tarjeta prepagada.

Apéndice III. Resumen de los estatutos sociales

La sociedad tiene por objeto, entre otros: construir, instalar, mantener, operar y explotar una red pública telefónica y de telecomunicaciones para prestar el servicio público de conducción de señales de voz, sonidos, datos, textos e imágenes a nivel local y de larga distancia nacional e internacional y el servicio público de telefonía básica.

El capital social es variable, con un mínimo fijo de $139'163,691.18 pesos representado por 8,114´596,082 acciones ordinarias (8,114,596,082 al 31 de diciembre de 2007) de la Serie AA, nominativas, sin expresión de valor nominal; 461´548,312 acciones ordinarias (461'450,412 al 31 de diciembre de 2007) de la Serie A, nominativas, sin expresión de valor nominal, y 23,655´859,470 acciones nominativas (23,655'957,370 al 31 de diciembre de 2007) de la Serie L, sin expresión de valor nominal, de voto limitado; todas ellas íntegramente suscritas y pagadas.

Dentro de su respectiva Serie, las acciones conferirán iguales derechos. Cada acción ordinaria de las Series AA y A da derecho a un voto en las asambleas generales de accionistas. Cada acción de la Serie L da derecho a un voto en cualquier asamblea en la que los accionistas de la Serie L estén autorizados para votar. Las acciones de la Serie L tendrán derecho para votar en la designación de dos consejeros propietarios y sus respectivos suplentes y en los siguientes asuntos: transformación de la Sociedad; fusión con otra sociedad, en carácter de fusionada o fusión con otra sociedad en carácter de fusionante, cuando la fusionada tenga objetos sociales que no estén relacionados o sean conexos a los de la fusionante y la cancelación de la inscripción de las acciones que emita la Sociedad en las secciones de valores o especial del Registro Nacional de Valores y en otras Bolsas de Valores extranjeras, en las que se encuentren registradas. Para que las resoluciones adoptadas en las asambleas extraordinarias de accionistas para tratar alguno de los asuntos en los que tengan derecho de voto las acciones de la Serie L sean válidas, se requerirá además, que las mismas sean aprobadas por la mayoría de las acciones Serie AA y las acciones Serie A.

Cualquier adquisición de acciones con derecho a voto cuyo monto sea mayor al 10% (diez por ciento) del capital social emitido por la Sociedad, que efectúe una persona o grupo de personas actuando conjuntamente, requiere la aprobación del Consejo de Administración.

En el caso de cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores, ya sea por solicitud de la propia Sociedad o por resolución adoptada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de Ley, la Sociedad se obliga a realizar una oferta pública de adquisición en términos del Artículo 108 de la LMV, la cual deberá dirigirse exclusivamente a los accionistas o tenedores de los títulos de crédito que representen dichas acciones, que no formen parte del grupo de personas que tengan el control de la Sociedad.

Las personas morales que sean controladas por la Sociedad no podrán adquirir, directa o indirectamente, acciones representativas del capital social de la Sociedad, o títulos de crédito que representen dichas acciones, salvo que las adquisiciones se realicen a través de sociedades de inversión.

La Sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, o títulos de crédito que representen dichas acciones, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, debiendo la Sociedad cubrir al efecto los requisitos y las demás disposiciones que le sean aplicables de las contenidas en el Artículo 56 de la LMV.

La asamblea general de accionistas es el órgano supremo de la sociedad, estando subordinados a éste todos los demás. Tendrán el carácter de extraordinarias aquéllas en que se trate cualquiera de los asuntos

enumerados en el Artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cancelación de la inscripción de las acciones que emite y emita la Sociedad en el Registro Nacional de Valores o en bolsas de valores extranjeras en las que estuvieren registradas las acciones en que se divida el capital social y serán ordinarias todas las demás.

La asamblea general ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio social correspondiente y se ocupará, además de los asuntos incluidos en el orden del día, de los enumerados en el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La asamblea general ordinaria de accionistas, en adición a lo previsto en la Ley General de Sociedades Mercantiles, se reunirá para: a) Aprobar las operaciones que, en su caso, pretenda llevar a cabo la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% (veinte por ciento) o más de los activos consolidados de la Sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior. En dichas asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido; y b) Dar cumplimiento a cualesquiera otras obligaciones que, en su caso, legalmente le sean requeridas.

La convocatoria para las asambleas deberá hacerse por el Consejo de Administración, por el Presidente del Consejo de Administración, o por el Copresidente del Consejo de Administración, o por el o los Comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría, o por el o los Presidentes de dichos Comités, o por el Secretario del Consejo de Administración, o por la autoridad judicial, en su caso. Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o de los Comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, en cualquier momento, se convoque a una asamblea general de accionistas, sin que al respecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el Artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La convocatoria para las asambleas se hará por medio de la publicación de un aviso en el Diario Oficial de la Federación o en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de México, Distrito Federal, indistintamente, siempre con una anticipación no menor de quince días naturales a la fecha señalada para la reunión. Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a tener a su disposición, en las oficinas de la Sociedad, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el orden del día de la asamblea de accionistas que corresponda, de forma gratuita y con al menos quince días naturales de anticipación a la fecha de la asamblea, y de impedir que se traten en la asamblea general de accionistas, asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes. La convocatoria para las asambleas deberá contener la designación de lugar, fecha y hora en que haya de celebrarse la asamblea, el orden del día y la firma de quien o quienes la hagan.

Las asambleas ordinarias de accionistas reunidas en virtud de primera convocatoria se considerarán legalmente instaladas cuando esté representada, por lo menos, la mitad de las acciones con derecho a voto que representen el capital social y sus resoluciones serán válidas si se adoptan por mayoría de los votos presentes. Las asambleas ordinarias de accionistas reunidas en virtud de segunda convocatoria, tomarán sus resoluciones por mayoría de votos, cualquiera que sea el número de acciones representadas con derecho a voto.

Las asambleas extraordinarias de accionistas reunidas por virtud de primera convocatoria, para tratar asuntos en los que las acciones de la Serie L no tengan derecho de voto, se considerarán legalmente instaladas si están presentes, por lo menos, las tres cuartas partes de las acciones ordinarias con derecho de voto en los asuntos para los que fue convocada, de aquéllas en que se divida el capital social y sus resoluciones serán válidas si se adoptan, cuando menos, por mayoría de las acciones ordinarias que tengan derecho de voto, de aquéllas en que se divida el capital social. Las asambleas de este tipo reunidas por virtud de ulteriores convocatorias, se considerarán legalmente instaladas si está representada, por lo

menos, la mayoría de las acciones ordinarias con derecho de voto en los asuntos para los que fue convocada y sus resoluciones serán válidas si se adoptan, cuando menos, por el número de acciones ordinarias que representen la mayoría de dicho capital social con derecho de voto en los asuntos para los que fue convocada.

Las asambleas extraordinarias de accionistas que sean convocadas para tratar alguno de los asuntos en los que tengan derecho de voto las acciones de la Serie L serán legalmente instaladas si está representado, por lo menos, las tres cuartas partes del capital social y las resoluciones se tomarán por el voto de las acciones que representen la mayoría de dicho capital social. En ulteriores convocatorias para este tipo de asambleas, se considerarán legalmente instaladas si está representada, por lo menos, la mayoría del capital social y sus resoluciones serán válidas si se adoptan, cuando menos, por el número de acciones que representen la citada proporción de acciones de aquellas en que se divida dicho capital social.

Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 20% (veinte por ciento) o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el Artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Salvo por el porcentaje antes referido, en todo caso deberán satisfacerse los requisitos de los Artículos 201 y 202 de la Ley General de Sociedades Mercantiles para el ejercicio del derecho de oposición referido.

Para que los accionistas tengan derecho de asistir a las asambleas y a votar en ellas, deberán depositar los títulos de sus acciones o, en su caso, los certificados provisionales, en la Secretaría de la Sociedad, cuando menos un día antes de la celebración de la asamblea, recogiendo la tarjeta de entrada correspondiente. También podrán depositarlos en una institución de crédito de la República o del extranjero o en una casa de bolsa de la República Mexicana y en este caso, para obtener la tarjeta de entrada, deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad un certificado de tal institución que acredite el depósito de los títulos y la obligación de la institución de crédito, de la casa de bolsa o de la institución de depósito respectiva de conservar los títulos depositados hasta en tanto el Secretario del Consejo de Administración le notifique que la asamblea ha concluido. La Secretaría de la Sociedad entregará a los accionistas correspondientes una tarjeta de admisión en donde constará el nombre del accionista, el número de acciones depositadas y el número de votos a que tiene derecho por virtud de dichas acciones.

Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por medio de mandatarios nombrados mediante simple carta poder. En adición a lo anterior, los accionistas podrán ser representados en las asambleas de accionistas, por personas que acrediten su personalidad mediante formularios de poderes que elabore la Sociedad, y ponga a su disposición a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia Sociedad, con por lo menos quince días naturales de anticipación a la celebración de cada asamblea.

La administración de las operaciones de la Compañía está encomendada a su Consejo de Administración y a su Director General.

El Consejo de Administración deberá ocuparse de aprobar, con la previa opinión del Comité que sea competente, la retribución integral del Director General y de los directivos relevantes de la Sociedad, así como las dispensas para que un Consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, serán responsabilidad del Director General, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración.

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la primera, estará a cargo del Consejo de Administración a través del o los Comités que constituya para que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de la Sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en la LMV.

No existe convenio alguno que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la emisora.

La última modificación a los estatutos sociales fue aprobada por la asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 21 de diciembre de 2007, con el objeto de modificar la cláusula sexta relativa a la integración de su capital social, derivado de la aprobación de la escisión de Telmex Internacional, S.A.B. de C.V.

Apéndice IV. Otros valores

La Compañía mantiene actualmente, además de las acciones objeto del presente reporte, los siguientes valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) de la CNBV.

Certificados Bursátiles de Largo Plazo

Mediante oficio número DGE-429-14044 de fecha 10 de octubre de 2001, la CNBV autorizó a la Compañía un Programa de Certificados Bursátiles de largo plazo por un monto de hasta $10,000 millones de pesos. Al amparo de este Programa, la Compañía ejerció emisiones por un monto de $7,450 millones de pesos, que en su mayoría han vencido y han sido liquidadas quedando vigentes al 31 de diciembre de 2008 únicamente las siguientes:

1. La quinta emisión de fecha 31 de mayo de 2002 por la cantidad de $400 millones de pesos, con fecha de vencimiento 31 de mayo de 2009.

2. La sexta emisión de fecha 31 de mayo de 2002 por la cantidad de $300 millones de pesos, con fecha de vencimiento 31 de mayo de 2012.

Mediante oficio número 153/345323/2005 de fecha 30 de septiembre de 2005, la CNBV autorizó a la Compañía un Programa de Certificados Bursátiles de largo plazo por un monto de hasta $10,000 millones de pesos. La Compañía ejerció el monto total autorizado de este Programa en los términos siguientes:

1. La primera emisión de fecha 21 de septiembre de 2006 por la cantidad de $500 millones de pesos, con fecha de vencimiento el 15 de septiembre de 2011.

2. La segunda emisión de fecha 23 de abril de 2007 por la cantidad de $5,000 millones de pesos, con fecha de vencimiento el 16 de marzo de 2037.

3. La tercera emisión de fecha 23 de abril de 2007 por la cantidad de $4,500 millones de pesos, con fecha de vencimiento el 16 de abril de 2012.

Mediante oficio número 153/1850140/2007 de fecha 19 de diciembre de 2007, la CNBV autorizó a la Compañía un nuevo Programa de Certificados Bursátiles de largo plazo por un monto de hasta $10,000 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía había llevado a cabo una sola emisión al amparo de este Programa por $1,600 millones de pesos, la cual se realizó el 21 de abril de 2008 y tiene fecha de vencimiento el 5 de abril de 2018.

Certificados Bursátiles de Corto Plazo

Mediante oficio número 153/17791/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, la CNBV autorizó a la Compañía un programa de Certificados Bursátiles de corto plazo por un monto de hasta $5,000 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía había realizado una emisión al amparo de este Programa por $2,500 millones de pesos, la cual se liquidó el 4 de febrero de 2009.

Emisiones de Bonos en el extranjero

Se inscribieron en el RNV (antes la Sección Especial del Registro Nacional de Valores) los siguientes instrumentos:

i) El 17 de noviembre del 2003 se autorizó la inscripción de Títulos de deuda denominados "Senior Notes" hasta por 1,500 millones de dólares americanos. Al amparo de esta inscripción se emitieron *Senior Notes* por 1,000 millones de dólares americanos, los cuales se liquidaron el 19 de noviembre de 2008 y se solicitó a la CNBV la cancelación correspondiente.

ii) El 24 de enero de 2005 se autorizó la inscripción de Títulos de deuda denominados *Notes* por un monto de 1,000 a 1,500 millones de dólares americanos. El 17 de febrero de 2005 se autorizó la modificación a la inscripción de dichos títulos, con motivo de la ampliación del importe máximo de la emisión hasta la suma de 2,000 millones de dólares de los E.U.A. Al amparo de esta inscripción en enero y febrero de 2005 se emitieron *Notes* por 950 millones de dólares americanos con vencimiento en 2010 a una tasa de 4.75% anual y 800 millones de dólares americanos con vencimiento en 2015 a una tasa de 5.5% anual.

iii) El 23 de enero de 2006 se autorizó la inscripción de un Programa de Títulos denominados "Senior Notes" por un monto de hasta 2,000 millones de dólares americanos. Al amparo de esta inscripción, el 31 de enero de 2006 la Compañía colocó en el extranjero un bono denominado en pesos mexicanos, por un monto total de 4,500 millones de pesos (valor histórico), con vencimiento en 2016 a una tasa de 8.75% anual.

Acciones en el extranjero

La Compañía mantiene *American Depositary Shares* (ADSs) que amparan 20 acciones de la Serie A o Serie L, las cuales se encuentran listadas en Nasdaq (*National Association of Securities Dealer Automated Quotation*) y en la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange o NYSE), respectivamente.

Las acciones Serie L de la Compañía también se encuentran listadas en el Mercado de Valores Latinoamericanos de España (Latibex), mercado que opera en Euros.

Reportes de carácter público a autoridades regulatorias

La Compañía está obligada a entregar de forma periódica y continua ante la CNBV y la BMV un reporte anual correspondiente al ejercicio inmediato anterior y reportes trimestrales que comparan las cifras del trimestre que se reporta con las cifras del mismo periodo del ejercicio anterior, los cuales contienen información de carácter financiero, económico, contable y administrativo. Estos reportes son presentados también por la Compañía simultáneamente ante la SEC, el NYSE, Nasdaq y Latibex en la forma exigida por dichas entidades. En virtud de que los ADSs de las acciones Serie L y A son operados en Canadá y Japón, esta información también es remitida a las autoridades reguladoras de dichos países.

Adicionalmente, la Compañía entrega a la CNVB y BMV información anual de carácter financiero, económico, contable, administrativo y jurídico relacionada con la celebración de su Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, incluyendo los informes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, el informe del Director General al Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad, la opinión del Consejo de Administración sobre el informe del Director General, el informe del Consejo de Administración a la Asamblea sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, el informe del Consejo de

Administración a la Asamblea sobre las operaciones y actividades e la que hubiere intervenido, los estados financieros anuales dictaminados por el auditor externo, la convocatoria a la Asamblea, el resumen de las resoluciones adoptadas por la Asamblea, copia autentificada por el Secretario del Consejo de Administración del acta de la Asamblea de Accionistas y la demás información aplicable.

La Compañía ha entregado en forma completa y oportuna hasta la fecha del presente Prospecto, los reportes que la regulación aplicable mexicana y extranjera le requieren sobre eventos relevantes e información periódica.

Apéndice V. Políticas de investigación y desarrollo

La Compañía realiza investigación y desarrollo aplicado en materia de telecomunicaciones, mediante:

- La detección de necesidades existentes o potenciales de nuestros clientes, incluyendo el análisis de estándares internacionales, normas y regulaciones, mejores prácticas y experiencias de implantación.
- Investigación de nuevas tecnologías de telecomunicaciones y su evolución en el ámbito mundial.
- Alianzas estratégicas con los principales fabricantes internacionales de tecnología de la industria.
- La planeación estratégica de la evolución de la Red de Telecomunicaciones de nuestra empresa.
- La evaluación y ajuste en laboratorio de nuevos servicios y nuevos componentes, así como de la manera que en operan con nuestra red de telecomunicaciones actual.
- Cooperación con socios tecnológicos (*South Wertern Bell*).
- La cooperación con operadores internacionales (*carriers*).

En nuestra metodología analizamos las oportunidades de negocio, desarrollamos escenarios, determinamos su factibilidad y elaboramos el caso de negocio, mismo que es sometido a la aprobación de la Alta Dirección. Si este proyecto es validado, analizamos su impacto en nuestras plataformas tecnológicas, evaluamos las tecnologías involucradas, desarrollamos la normatividad necesaria, desarrollamos los sistemas informáticos correspondientes y preparamos la planta para masificar el servicio.

La compañía cuenta con un Complejo Tecnológico con la siguiente infraestructura;

- Más de 7,000 metros cuadrados dedicados a funciones de evaluación, investigación, desarrollo e innovación tecnológica.
- 22 Laboratorios especializados.
- Más de 220 tecnologías de telecomunicaciones.
- 450 ingenieros y profesionales en telecomunicaciones, que incluyen personal interno de Teléfonos de México y personal de los proveedores de tecnología.

Apéndice VI. Políticas que rigen la Tesorería

La Compañía busca mantener una estructura financiera sólida y flexible, que le permita operar eficientemente aún en situaciones de crisis como la existente actualmente en los mercados financieros internacionales. La administración de la Tesorería considera las necesidades operativas de la Compañía y su programa anual de inversión, buscando contar con la liquidez necesaria para asegurar una adecuada operación.

Los excedentes de efectivo se invierten en valores de renta fija de muy alta calificación crediticia, primordialmente a la vista y parcialmente a plazos no mayores de 30 días.

La Compañía mediante una planeación apropiada de su endeudamiento, busca obtener los recursos necesarios para su operación. Nuestra política de financiamiento se basa en: i) mantener márgenes de operación y una estructura financiera adecuados; ii) buscar las mejores alternativas en los mercados locales e internacionales, considerando el precio, la estructura de los créditos y la disponibilidad de las diferentes fuentes de financiamiento; iii) obtener una mezcla favorable de tasas fijas y variables, aprovechando las oportunidades del mercado como una alternativa de reducción de riesgos, y iv) mantener un perfil eficiente de vencimientos de la deuda, distribuyendo de manera uniforme y ordenada cada uno de ellos en cuanto a su monto y plazo.

Cuando las condiciones del mercado son propicias, la Compañía, mediante instrumentos financieros derivados, ejecuta transacciones destinadas a cubrir y disminuir sus riesgos asociados con fluctuaciones cambiarias o de variaciones en la tasa de interés. Con estas estrategias se busca mejorar el desempeño financiero y reducir la exposición al riesgo de mercado.

La Compañía no mantiene créditos ni adeudos fiscales por el último ejercicio social.

La Administración de la Compañía considera que no existen cambios significativos en las principales cuentas del balance de la Compañía por el último ejercicio social.

Apéndice VII. Canales de distribución

De acuerdo a la naturaleza de los servicios que ofrece la Compañía, la distribución de los mismos se realiza a través de su infraestructura de telecomunicaciones. La Compañía ofrece una amplia variedad de servicios avanzados de telecomunicaciones, datos, video y acceso a Internet. Así mismo ofrece soluciones integradas de telecomunicaciones para clientes corporativos.

Atendemos a nuestros usuarios a través de 385 Tiendas TELMEX, el punto de contacto y venta más utilizado por los clientes de la Compañía. Así también ofrecemos atención por medio de nuestra red de Centros de Servicio, de nuestros Centros de Atención Telefónica y de nuestra página Web (*www.telmex.com*).

Para garantizar la calidad del servicio a nuestros clientes, en TELMEX contamos con nueve Centros de Supervisión para redes locales y dos Centros Nacionales de Supervisión, que en conjunto monitorean nuestra red nacional de telecomunicaciones las 24 horas, los 365 días del año. Para atender a nuestros clientes empresariales, contamos con asesoría y supervisión personalizada "punta a punta" de sus servicios, apoyados en centros denominados "Mesas de Ayuda".

Nuestros clientes corporativos son atendidos a través del Centro Internacional de Atención a Clientes Multinacionales, el cual cuenta con asistencia en español, portugués e inglés. El Centro opera en todo momento, recibiendo llamadas y ofreciendo servicios de soporte y asistencia durante la resolución de incidentes y de mantenimientos programados. El personal de este centro se encuentra certificado y opera bajo las mejores prácticas internacionales

Apéndice VIII. Desempeño ambiental

En 2007, la PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente), otorgó a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. 89 certificados de "Industria Limpia", uno por cada inmueble principal, mismos que se encuentran ubicados en las áreas Metropolitanas del Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara. Fueron otorgados por haber cumplido los compromisos derivados de la auditoría ambiental. Dicha certificación tiene una validez de dos años y en 2009 se tiene contemplado que la PROFEPA realice una nueva auditoría a la Compañía con el objeto de refrendarlos.

Apéndice IX. Consejo de Administración

El Consejo de Administración se ocupa de los asuntos siguientes:

I. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle.

II. Vigilar la gestión y conducción de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, así como el desempeño de los directivos relevantes.

III. Aprobar, con la previa opinión del Comité que sea competente:

a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.

b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que ésta controle.

No requerirán aprobación del Consejo de Administración, las operaciones que a continuación se señalan, siempre que se apeguen a las políticas y lineamientos que al efecto apruebe el Consejo:

1. Las operaciones que en razón de su cuantía carezcan de relevancia para la Sociedad o personas morales que ésta controle.

2. Las operaciones que se realicen entre la Sociedad y las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas, siempre que:

   i) Sean del giro ordinario o habitual del negocio.

   ii) Se consideren hechas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas.

3. Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.

c) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes:

1. La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% (cinco por ciento) de los activos consolidados de la Sociedad.

2. El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% (cinco por ciento) de los activos consolidados de la Sociedad.

Quedan exceptuadas las inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios, siempre que se realicen conforme a las políticas que al efecto apruebe el propio Consejo.

d) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.

e) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.

f) Las dispensas para que un Consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al mencionado en el inciso c) de esta Cláusula, podrán delegarse en alguno de los Comités de la Sociedad encargado de las funciones en materia de auditoría o prácticas societarias.

g) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle.

h) Las políticas contables de la Sociedad, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante disposiciones de carácter general.

i) Los estados financieros de la Sociedad.

j) La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de Auditoría Externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de Auditoría Externa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité correspondiente, el citado Comité deberá instruir al Director General revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la bolsa de valores en que coticen las acciones de la Sociedad o los títulos de crédito que las representen, ajustándose a los términos y condiciones que dicha bolsa establezca en su reglamento interior.

IV. Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:

a) Los informes a que se refiere el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

b) El informe que el Director General elabore conforme a lo señalado en el Artículo 44, fracción XI de la citada Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del Auditor Externo.

c) La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior.

d) El informe a que se refiere el Artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.

e) El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

V. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los Comités, el Director General y la persona moral que proporcione los servicios de Auditoría Externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevar a cabo por conducto del Comité que ejerza las funciones en materia de auditoría.

VI. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los Consejeros y directivos relevantes, para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

VII. Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes.

VIII. Otorgar poderes al Director General y establecer los términos y condiciones a los que deberá ajustarse en el ejercicio de las facultades de actos de dominio.

IX. Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento. Lo anterior, sin perjuicio de la obligación del Director General a que hace referencia el Artículo 44, fracción V de la Ley del Mercado de Valores.

X. Los demás que establezca la Ley del Mercado de Valores o que se prevean en estos estatutos sociales o aquellas que le sean asignadas por la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del Comité que ejerza las funciones de auditoría.

Apéndice X. Situación tributaria en México

En su caso, bajo las condiciones anotadas en este documento y conforme a las disposiciones fiscales vigentes a esta fecha, las enajenaciones de acciones de Telmex propiedad de personas físicas o personas morales residentes fiscales en el extranjero, no causarán el ISR mexicano, siempre y cuando la enajenación se realice a través de la Bolsa Mexicana de Valores o BMV y dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 109 fracción XXVI de la LISR en vigor a esta fecha. El referido artículo fue reformado por la autoridad fiscal a partir de 2 de octubre del 2007 conforme a lo siguiente:

"Las personas físicas no pagarán impuesto sobre la renta por la obtención de los ingresos derivados de la enajenación de acciones emitidas por sociedades mexicanas cuando su enajenación se realice a través de bolsas de valores concesionadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores o de acciones emitidas por sociedades extranjeras cotizadas en dichas bolsas de valores.

La exención a que se refiere esta fracción (XXVI) no será aplicable tratándose de la persona o grupo de personas, que directa o indirectamente tengan 10% o más de las acciones representativas del capital social de la sociedad emisora, a que se refiere el artículo 111 de la Ley del Mercado de Valores o LMV, cuando en un periodo de veinticuatro meses, enajene el 10% o más de las acciones pagadas de la sociedad de que se trate, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, incluyendo aquéllas que se realicen mediante operaciones financieras derivadas o de cualquier otra naturaleza análoga o similar. Tampoco será aplicable la exención para la persona o grupo de personas que, teniendo el control de la emisora, lo enajenen mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas en un periodo de veinticuatro meses, incluyendo aquéllas que se realicen mediante operaciones financieras derivadas o de cualquier otra naturaleza análoga o similar. Para los efectos de este párrafo se entenderá por control y grupo de personas, las definidas como tales en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.

Tampoco será aplicable la exención establecida en esta fracción cuando la enajenación de las acciones se realice fuera de las bolsas señaladas, las efectuadas en ellas como operaciones de registro o cruces protegidos o con cualquiera otra denominación que impidan que las personas que realicen las enajenaciones acepten ofertas más competitivas de las que reciban antes y durante el periodo en que se ofrezcan para su enajenación, aun y cuando la Comisión Nacional Bancaria y de Valores les hubiese dado el trato de operaciones concertadas en bolsa de conformidad con el artículo 179 de la Ley del Mercado de Valores.

En los casos de fusión o de escisión de sociedades, no será aplicable la exención prevista en esta fracción por las acciones que se enajenen y que se hayan obtenido del canje efectuado de las acciones de las sociedades fusionadas o escindente si las acciones de estas últimas sociedades se encuentran en cualesquiera de los supuestos señalados en los dos párrafos anteriores."

Lo anterior sin perjuicio de lo que los tratados para evitar la doble tributación celebrados por México establezcan. La situación anterior puede variar en caso de modificaciones a las disposiciones fiscales vigentes.

Telmex y sus subsidiarias están sujetas al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables a cualquier sociedad anónima bursátil y sociedades anónimas de capital variable, como son la LMV (solamente en el caso de Telmex en su carácter de emisora de valores), la Ley General de Sociedades Mercantiles o LGSM, el Código de Comercio y todas las disposiciones en materia fiscal.

Asimismo, las subsidiarias de Telmex estarán sujetas al cumplimiento de los títulos de concesión, permisos o autorizaciones que lleguen a suscribir con las autoridades, así como de las leyes especiales que regulen de forma específica las actividades que dichas sociedades realicen, en los países donde operan.

Las subsidiarias de Telmex, en los diversos países donde operan, están sujetas a los términos de las concesiones, autorizaciones o permisos que en cada caso les sean otorgadas, a las disposiciones legales aplicables para cada caso

De conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicados en el Diario Oficial del 19 de marzo del 2003 (en el Título 4°, Art. 33).

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Original firmado

Fecha:
27 de mayo de 2009

LIC. HÉCTOR SLIM SEADE

Director General

Original firmado

Fecha:
27 de mayo de 2009

ING. ADOLFO CEREZO PÉREZ

Director de Finanzas y Administración

Original firmado

Fecha:
27 de mayo de 2009

LIC. SERGIO F. MEDINA NORIEGA

Director Jurídico